

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO:
RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF**

**PROMOTOR:
EMBASSY GOLF, S.A.**

**UBICACIÓN:
PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE SAN MIGUELITO,
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO, URB BRISAS DEL
GOLF, AVE MANUEL F. ZARATE**

CONSULTORAS:
DIANA VELASCO IRC-084-2009
GLADYS CABALLERO IRC-083-2009

2019, JULIO

1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE.....	2
2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2.1	DATOS GENERALES DEL PROMOTOR	5
3.	INTRODUCCIÓN.....	7
3.1	ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESTUDIO	7
3.1.1	<i>Alcance</i>	7
3.1.2	<i>Objetivos.....</i>	8
3.1.3	<i>Metodología.....</i>	8
3.1.4	<i>Duración.....</i>	8
3.1.5	<i>Instrumentación.....</i>	9
3.2	CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	9
4.	INFORMACIÓN GENERAL	16
4.1	INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	16
4.2	PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE MIAMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.....	17
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	18
5.1	OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	18
5.1.1	<i>Objetivo</i>	18
5.1.2	<i>Justificación del proyecto.....</i>	18
5.2	ULTIMO NIVEL PARA GIMNASIO DE RESIDENCIAS Y CUARTO DE MÁQUINAS UBICACIÓN GEOGRÁFICA, MAPA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	19
5.2.1	<i>Ubicación Geográfica, Mapa 1: 50,000</i>	19
5.2.2	<i>Coordenadas UTM del Polígono del Proyecto</i>	19
5.3	LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	20
5.4	DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO	22
5.4.1	<i>Planificación</i>	22
5.4.2	<i>Construcción</i>	23
5.4.3	<i>Operación</i>	24
5.4.4	<i>Abandono.....</i>	24
5.5	INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	24
5.5.1	<i>Infraestructura.....</i>	24
5.5.2	<i>Equipo a Utilizar.....</i>	24
5.6	NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	25

5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	25
5.6.2	Mano de Obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	26
5.7	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	26
5.7.1	Sólidos	26
5.7.2	Líquidos	27
5.7.3	Gaseosos.....	27
5.8	CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	28
5.9	MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	28
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	29
5.10	CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	29
5.10.1	<i>La Descripción del Uso del Suelo</i>	30
5.10.2	<i>Deslinde de la Propiedad.....</i>	30
5.11	TOPOGRAFÍA	31
6.6	HIDROLOGÍA	31
5.11.1	<i>Calidad de las Aguas Superficiales.....</i>	32
6.7	CALIDAD DE AIRE	36
5.11.2	<i>Ruido</i>	37
5.11.3	<i>Olores</i>	39
7.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	45
7.1	CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	45
7.1.1	<i>Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Mi Ambiente)</i>	45
7.2	CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	46
8.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	47
8.1	USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	48
8.3	PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	50
8.3.1	<i>Encuestas.....</i>	50
8.4	SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	57
8.5	DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE.....	58
9.	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	59
9.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD.	59
9.4	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	63
10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	64

10.4	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	64
10.5	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	65
10.6	MONITOREO	65
10.7	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	65
10.8	PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	65
10.9	COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	66
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES	73
12.1	FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	73
12.2	NÚMERO DE REGISTRO Y RESPONSABILIDADES	73
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
13.1	CONCLUSIONES	74
13.2	RECOMENDACIONES	74
14	BIBLIOGRAFÍA	77
15.	ANEXOS	79
15.1	ABREVIATURAS Y DEFINICIONES.....	80
15.2	MAPAS DE LOCALIZACIÓN REGIONAL Y TOPOGRÁFICA	87
15.3	VOLANTE INFORMATIVA	90
15.4	EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	92
15.5	PERMISOS MIVI Y MUNICIPIO.....	124
15.6	PLANOS DEL PROYECTO	129
15.7	INFORMES DE MONITOREOS AMBIENTALES.....	146
15.8	CRONOGRAMA GENERAL DE PROYECTO	168
15.9	DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	172

2. RESUMEN EJECUTIVO

Complejo urbanístico, a desarrollarse en terreno de 6,100 m², bajo el código de zonificación, establecido por el Ministerio de Vivienda, RM-3 /C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercial de Intensidad Alta o Central), en un terreno ubicado en el Municipio de San Miguelito, Corregimiento de Rufina Alfaro, a 300 metros de la Estación de Línea 2 “Brisas del Golf”, entrando por la Avenida Manuel F. Zárate.

El mismo consiste en 2 torres residenciales de 15 pisos, que se erigen sobre 1 planta baja, 5 losas de estacionamientos. Se espera construir 445 unidades de apartamentos de 1, 2 y 3 recámaras. Ver planos del proyecto en Sección 15.6.

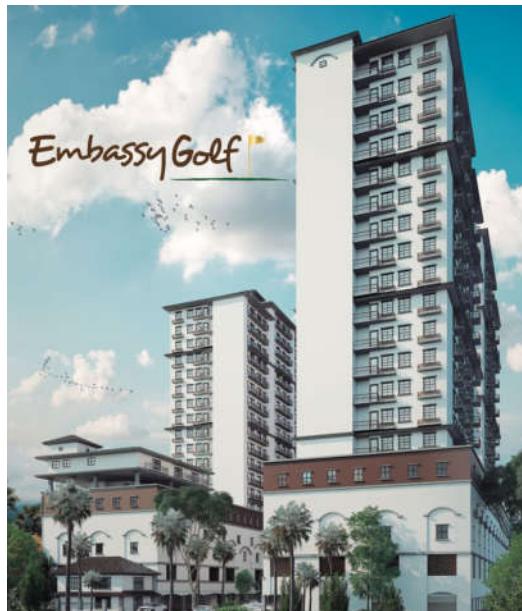


ILUSTRACIÓN 2-1. VALLA ILUSTRATIVA DEL PROYECTO.

2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR

Persona a Contactar	Alba Villota
Numero de Contacto	67470-1906 / 394-1906
Correo Electrónico de Contacto	avillota@casagroup.net

Nombre de Promotor	EMBASSY GOLF, S.A.
Nombre del representante legal	Nader Muhammad
Cédula del representante legal de la empresa promotora	E-8-118540
Dirección	Santa María Business District, Torre Office Plex 71. Piso 6, Oficina 602, Panamá
Página Web	https://casagroup.net/

3. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I corresponde al proyecto “RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF”, cuyo promotor es EMBASSY GOLF, S.A. el cual está desarrollado en base a lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de septiembre de 2009 por el cual reglamenta del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y sus modificaciones contempladas en el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de Agosto de 2011, “Por el cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1º de julio de 1998 y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”.

En este documento presenta la información correspondiente a la descripción general del área y el estado ambiental del sitio antes de iniciar labores civiles, la predicción de posibles impactos ambientales, sociales, económicos y a la salud pública, y otros aspectos prioritarios que aseguren la viabilidad ambiental del proyecto.

Para clasificar el presente estudio como Categoría I, se determinó que por tratarse de en un área previamente intervenida, la afectación esperada por el desarrollo de este proyecto es mínima, por lo tanto, no se afectarán los criterios de protección ambiental, por lo que no se generarán impactos ambientales negativos significativos sobre el ambiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y sus modificaciones contempladas en el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

3.1 ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESTUDIO

3.1.1 Alcance

Para la formalidad de la evaluación, incluye información del área del proyecto, evaluación de aspectos globales para poder comprender la importancia de los cambios que la acción propuesta puede generar sobre los componentes ambientales, y se describen también los efectos más relevantes de los ambientes tales como: físico, biológico, histórico y social.

3.1.2 Objetivos

- Evaluar las implicaciones ambientales del desarrollo del proyecto.
- Cumplir y determinar las consideraciones ambientales que implica el Proyecto, mediante la evaluación de los impactos ambientales generados y la identificación y ejecución de medidas correctas o de mitigación ambiental.

3.1.3 Metodología

La metodología utilizada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I comprende lo siguiente:

- Definición de las acciones del proyecto (Sección 5).
- Descripción del área de estudio con relación a los aspectos del ambiente que son o pueden ser afectados por la ejecución del proyecto (Sección 6, 7 y 8).
- Identificación de efectos y la predicción de la magnitud de los cambios sobre el ambiente (Sección 9).
- La evaluación de los impactos, que consiste en valoración de los efectos a través de un índice de impacto ambiental elaborado siguiendo alguna metodología conocida (Sección 9).
- Identificación y proposición de medidas correctoras si así se requieren (Sección 9 y 10).
- Identificación de efectos y resultado de trabajos anteriores, revisión de antecedentes bibliográficos, la elaboración de un procedimiento de interacción entre las acciones y los componentes ambientales (Sección 10).

3.1.4 Duración

Este estudio de impacto ambiental, hasta su presentación ante el Ministerio de Ambiente, se elaboró en treinta días, contados desde el momento que El Promotor presentó toda la información requerida para desarrollo del informe. Durante la elaboración del mismo, se recabó información sobre el proyecto, el área de influencia, a través del uso de técnicas, como el cuestionario, revisión bibliográfica y visitas de campo.

3.1.5 Instrumentación

Un equipo de dos consultores y un personal de apoyo interdisciplinario, a través de visitas técnicas de reconocimiento al sitio, de muestreo y mediciones en el sitio, de encuestas realizadas a los moradores del área, la recopilación estadística relacionada y en la consulta de fuentes bibliográficas.

3.2 CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En base al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009 y con las modificaciones establecidas en el Decreto 155 del 5 de agosto de 2011, y por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, en su artículo 22 y 23; se presenta la siguiente justificación para categorizar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF (ver Tabla 3-1).

TABLA 3-1. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Criterio	Justificación
Este criterio se define cuando el Proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y 1 sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:	
1.1 La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	No aplica. El Proyecto no generará, recolectará, almacenará, transportará o dispondrá residuos industriales.
1.2 La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	No aplica. No se generarán efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental. Durante la construcción, se contratará los servicios profesionales de alguna empresa que

Criterio	Justificación
	suministre sanitarios portátiles y brinde el mantenimiento, la disposición final, segura y acreditada de los desechos líquidos. Los desechos sólidos se recolectarán en bolsas de alta densidad y se colocarán en un sitio de acopio, hasta su recolección final por parte del ente encargado.
1.3	Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones. No aplica. La generación de ruido durante la etapa de construcción será temporal y no será significativa, al igual que las vibraciones que posiblemente se puedan percibir producto del uso de equipo rodante que por su naturaleza pueden ocasionar elevados niveles de ruido. En la fase de construcción y fase de operación, no habrá generación de radiaciones.
1.4	La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios, que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población. No aplica. Durante la construcción y operación del Proyecto, los desechos generados corresponderán a restos de materiales, envases de alimentos, entre otros de tipo doméstico y no suponen un peligro para la población de la zona. Todos los desechos que se generarán serán colocados en bolsa plásticas resistentes o en tanques de 55 galones con tapa y estarán dispuestos en un sitio destinado y techado hasta que se recojan por la autoridad competente.
1.5	La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta. No aplica. Las emisiones gaseosas y partículas de polvo que se pueden generar serán provenientes de los trabajos de limpieza del terreno, en la fase de construcción. En la fase de operación, se generarán emisiones de gases y/o partículas; producto de las actividades para la producción de concreto. El promotor controlará las emisiones de polvo en

Criterio	Justificación																								
	la dosificación de concreto, a través de un colector de polvo.																								
1.6	No aplica. Las actividades que se desarrollen en el Proyecto no representan acciones que puedan ocasionar la proliferación de patógenos y/o vectores sanitarios.																								
2	<p>Este criterio se define cuando el Proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>2.1</td><td>La alteración del estado de conservación de suelos.</td><td>No aplica. El Proyecto no alterará el estado de conservación de los suelos. El área a desarrollar esta intervenida.</td></tr> <tr> <td>2.2</td><td>La alteración de suelos frágiles.</td><td>No aplica. En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no existen suelos frágiles que puedan ser afectados.</td></tr> <tr> <td>2.3</td><td>La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.</td><td>No aplica. El Proyecto no generará procesos erosivos a corto, mediano y/o largo plazo.</td></tr> <tr> <td>2.4</td><td>La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.</td><td>No aplica. No habrá afectaciones sobre la fertilidad de los suelos adyacentes.</td></tr> <tr> <td>2.5</td><td>La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.</td><td>No aplica. El Proyecto no inducirá el deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.</td></tr> <tr> <td>2.6</td><td>La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.</td><td>No aplica. No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.</td></tr> <tr> <td>2.7</td><td>La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.</td><td>No aplica. La zona a desarrollar no presenta especies de fauna y flora catalogadas como vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.</td></tr> <tr> <td>2.8</td><td>La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.</td><td>No aplica. No se alterará el estado de conservación de especies de flora y fauna.</td></tr> </tbody> </table>	2.1	La alteración del estado de conservación de suelos.	No aplica. El Proyecto no alterará el estado de conservación de los suelos. El área a desarrollar esta intervenida.	2.2	La alteración de suelos frágiles.	No aplica. En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no existen suelos frágiles que puedan ser afectados.	2.3	La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	No aplica. El Proyecto no generará procesos erosivos a corto, mediano y/o largo plazo.	2.4	La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	No aplica. No habrá afectaciones sobre la fertilidad de los suelos adyacentes.	2.5	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	No aplica. El Proyecto no inducirá el deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	2.6	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	No aplica. No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.	2.7	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	No aplica. La zona a desarrollar no presenta especies de fauna y flora catalogadas como vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	2.8	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	No aplica. No se alterará el estado de conservación de especies de flora y fauna.
2.1	La alteración del estado de conservación de suelos.	No aplica. El Proyecto no alterará el estado de conservación de los suelos. El área a desarrollar esta intervenida.																							
2.2	La alteración de suelos frágiles.	No aplica. En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no existen suelos frágiles que puedan ser afectados.																							
2.3	La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	No aplica. El Proyecto no generará procesos erosivos a corto, mediano y/o largo plazo.																							
2.4	La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	No aplica. No habrá afectaciones sobre la fertilidad de los suelos adyacentes.																							
2.5	La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	No aplica. El Proyecto no inducirá el deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.																							
2.6	La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	No aplica. No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.																							
2.7	La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	No aplica. La zona a desarrollar no presenta especies de fauna y flora catalogadas como vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.																							
2.8	La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	No aplica. No se alterará el estado de conservación de especies de flora y fauna.																							

Criterio	Justificación
2.9 La introducción de especies de flora y fauna exóticas, que no existen previamente en el territorio involucrado.	No aplica. El Proyecto no realizará actividades que introduzcan especies de flora y/o faunas exóticas.
2.10 La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	No aplica. El Proyecto no promueve actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.
2.11 La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	No aplica. No se registraron especies endémicas en la zona a desarrollar.
2.12 La inducción a la tala de bosques nativos.	No aplica. No se talarán bosques nativos, la poda y/o tala será selectiva y el Proyecto se encuentra intervenido.
2.13 El reemplazo de especies endémicas.	No aplica. No habrá remplazo de especies endémicas.
2.14 La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	No aplica. El Proyecto se desarrollará en una zona previamente intervenida, por lo que no se alterará la representatividad de formaciones vegetales y/o ecosistemas a nivel local, regional o nacional.
2.15 La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	No aplica. El área por intervenir no ha sido declarada una zona con belleza escénica.
2.16 La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	No aplica. El Proyecto no promueve la extracción, explotación o manejo de fauna y/o flora nativa.
2.17 Los efectos sobre la diversidad biológica.	No aplica. El Proyecto no promueve la extracción, explotación o manejo de fauna y/o flora nativa.
2.18 La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	No aplica. El Proyecto no promueve la alteración de los cuerpos de agua cuyas características físicas, biológicas y/o químicas se vean afectadas. Dentro del polígono a intervenir no existen cuerpos de agua. El promotor tomará las medidas necesarias para evitar la alteración de los parámetros físicos, biológicos y químicos del agua de mar adyacente

Criterio	Justificación
	al Proyecto.
2.19 La modificación de los usos actuales del agua.	No aplica. Con la ejecución del Proyecto, no se modificará el uso actual de los cuerpos de agua superficial.
2.20 La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	No aplica. El Proyecto no contempla la construcción de presas u otras estructuras que puedan afectar el caudal ecológico de los cuerpos de agua superficial existentes en la Zona.
2.21 La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	No aplica. No habrá alteración de cuerpos de agua subterráneas.
2.22 La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	No aplica. No habrá alteración de cuerpos de agua superficial, continental o marítima, y/o subterránea. Dentro del polígono a intervenir no existen cuerpos de agua. El promotor tomará las medidas necesarias para evitar la alteración de los parámetros físicos, biológicos y químicos del agua de mar adyacente al Proyecto.

Este criterio se define cuando el Proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. Al objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zonas, se deberán considerar los siguientes factores:

3.1	La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	No aplica. El Proyecto no se desarrollará dentro de los límites de áreas protegidas; por lo que no habrá intervención sobre los recursos biológicos de zonas con características de protección.
3.2	La generación de nuevas áreas protegidas.	No aplica. El Proyecto no promueve la generación de nuevas áreas protegidas.
3.3	La modificación de antiguas áreas protegidas.	No aplica. El Proyecto no se ubicará dentro de los límites de áreas protegidas.
3.4	La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	No aplica. El Proyecto no implica la pérdida de ambientes representativos y/o protegidos.

Criterio		Justificación
3.5	La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	No aplica. El área por desarrollar no ha sido declarada como un territorio con valor paisajístico y/o turístico.
3.6	La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	No aplica. El área donde se desarrollará el Proyecto no representa una zona con valor paisajístico declarado.
3.7	La modificación en la composición del paisaje.	No aplica. El Proyecto se desarrollará en área intervenida, por lo cual, no generará una modificación en la composición del paisaje.
3.8	El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	No aplica. El Proyecto no contempla el desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.

Este criterio se define cuando el Proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

4.1	La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del Proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	No aplica. No habrá reubicación o reasentamientos de comunidades humanas.
4.2	La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	No aplica. No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
4.3	La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	Se prevé un incremento en tráfico vehicular en el área.
4.4	La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	No aplica. El Proyecto no generará actividades que genere la obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
4.5	La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	No aplica. No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
4.6	Los cambios en la estructura demográfica local.	Se prevé incremento de personas al área durante las fases de construcción y operación del

Criterio		Justificación
		proyecto.
4.7	La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	No aplica. No habrá alteración de los sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.
4.8	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	No aplica. No se generarán nuevas condiciones para algún grupo o comunidad humana.

Este criterio se define cuando el Proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:

5.1	La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	No aplica. Las actividades por desarrollar durante las fases de construcción y operación no afectarán, modificarán o deteriorarán monumentos históricos, arquitectónicos, públicos, arqueológicos o zonas típicas declaradas.
5.2	La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	No aplica. No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados. hallazgos de valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados, el promotor deberá comunicarse con el Instituto Nacional de Cultura (INAC) para que realice el rescate correspondiente.
5.3	La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	No aplica. El terreno donde se desarrollará este Proyecto está intervenido. El promotor deberá tomar las medidas pertinentes, de darse hallazgos fortuitos en el futuro, en las zonas pertenecientes al Proyecto.

Del análisis realizado de lo expuesto en Tabla 3-1, se concluye que el Estudio se enmarca en la Categoría I. El resultado final global es que no existen impactos ambientales significativos y no significativos relacionados a los recursos naturales y la comunidad, el proyecto se desarrollará.

4. INFORMACIÓN GENERAL

Complejo urbanístico, a desarrollarse en terreno de 6,100 m², bajo el código de zonificación, establecido por el Ministerio de Vivienda, RM-3 /C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercial de Intensidad Alta o Central), en un terreno ubicado en el Municipio de San Miguelito, Corregimiento de Rufina Alfaro, a 300 metros de la Estación de Línea 2 “Brisas del Golf”, entrando por la Avenida Manuel F. Zárate.

El mismo consiste en 2 torres residenciales de 15 pisos, que se erigen sobre 1 planta baja, 5 losas de estacionamientos. Se espera construir 445 unidades de apartamentos de 1, 2 y 3 recámaras.

4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.

Persona a Contactar	Alba Villota
Numero de Contacto	67470-1906 / 394-1906
Correo Electrónico de Contacto	avillota@casagroup.net
Nombre de Promotor	EMBASSY GOLF, S.A.
Nombre del representante legal	Nader Muhammad
Cédula del representante legal de la empresa promotora	E-8-118540
Dirección	Santa María Business District, Torre Office Plex 71. Piso 6, Oficina 602, Panamá
Página Web	https://casagroup.net/

Los presentes documentos serán presentados ante MIAMBIENTE junto a nota de entrega y con copia incluida en Sección 15.11:

- Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanza de Miambiente.
- Recibo de Pago por Trámites de la evaluación.

- Registro Público de Fincas en la cual se desarrollará el proyecto.
- Nota de entrega de EIA.
- Poder especial notariado.
- Copia de Cedula de identidad personal de Representante Legal Notariada.
- Copia de Cedula de persona Autorizada a realizar todo tipo de gestión relacionada al presente EIA en Miambiente, notariada.
- Declaración Jurada.

4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE MIAMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.

Documentos presentados con nota de entrega del presente EsIA, con copia incluida en Sección 15.9 Documentación Legal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Ubicación:	Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Rufina Alfaro, Sector de Brisas del Golf. A trescientos metros de la Estación de Línea 2 “Brisas del Golf”.
Descripción General:	En un área de seis mil cien metros cuadrados, se desarrollará una plaza con su entrada y salida principal por la avenida Manuel M. Zárate, con finalidad residencial y comercial consistente en: <ol style="list-style-type: none">1. Planta baja para locales comerciales, lobbies y estacionamientos.2. Cinco niveles de estacionamientos residenciales.3. Dos torres con quince niveles para viviendas familiares.4. Cuatrocientos cuarenta y cinco unidades de apartamentos de uno, dos y tres recámaras.

5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1.1 Objetivo

Construir edificios para viviendas familiares y desarrollo comercial, de acuerdo con nuevas tendencias urbanísticas, para mejorar la calidad de vida, con ventajas económicas y sociales para la clase trabajadora panameña que aspire a concretar su sueño de vivienda propia y para el comerciante que genere empleos de manera sostenible y en armonía con los aspectos paisajísticos del área residencial de Brisas del Golf.

5.1.2 Justificación del proyecto

La situación económica actual al igual la densidad de población, dificultan cada día más el desarrollo horizontal. Los altos costos de los terrenos, la construcción de estos y las distancias del centro de la

ciudad, al igual que la compatibilidad con el uso de suelo, justifican la inversión en residencias de propiedad horizontal que constituyan vivienda propia y digna para la familia panameña, al igual que la generación de empleos durante la construcción del edificio y la operación de los edificios y plaza comercial.

5.2 ULTIMO NIVEL PARA GIMNASIO DE RESIDENCIAS Y CUARTO DE MÁQUINAS UBICACIÓN GEOGRÁFICA, MAPA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.

5.2.1 Ubicación Geográfica, Mapa 1: 50,000

Ubicación Geográfica y Mapa 1:50,000 favor ver Sección 15.2 Mapas de Localización Regional y Topográfica.

5.2.2 Coordenadas UTM del Polígono del Proyecto

Las coordenadas UTM del área del proyecto se muestran en tabla Tabla 5-1. Coordenadas UTM - Datum WGS84.

TABLA 5-1. COORDENADAS UTM - DATUM WGS84.

Coordenadas UTM		
C O O R D E N A D A S Datum WGS-84		
Nº	E	N
1	669180	1000938
2	669292	1001070
3	669275	1001026
4	669266	1000964

5.3 LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Debido a que la actividad propuesta para el desarrollo del proyecto está incluida en la lista taxativa del artículo 16 del Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y su modificación contemplada en el Decreto Ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Para la elaboración del documento se cuenta con toda la sustentación y soporte de la información, datos, planos y diseños que detallan las obras a desarrollar. Adicional, se ha tomado en cuenta la normativa legal sobre aguas residuales, disposición de desechos sólidos durante las etapas de construcción y operación, y en general, de toda la normativa ambiental que regula los procesos de construcción que afectan el entorno ambiental.

El componente legal del proyecto se enmarca, además, en los siguientes aspectos de la normativa panameña relacionada a este tipo de actividad, ver tabla 5-2. Legislación Ambiental Aplicable al Proyecto :

TABLA 5-2. LEGISLACIÓN AMBIENTAL APPLICABLE AL PROYECTO

Legislación	Fecha	Campo de Aplicación
Acuerdo 57	23-may-06	Por el cual se reglamenta las actividades de la industria de la construcción que generan ruidos perjudiciales para la salud de los habitantes de las áreas circundantes al desarrollo de obras de edificación en el distrito de Panamá.
DE 123	14-ago-09	Rige el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el DE 975 del 23 de agosto de 2012.
DE 15	03-jul-07	Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo.
DE 2	15-feb-08	Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.

Legislación		Fecha	Campo de Aplicación
DE	306	04-sep-02	Adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales (Deroga el decreto No. 150).
DE	1	20-ene-04	Por el cual se determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
Decreto	4113	26-jun-06	Referente al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
Decreto	252	30-dic-71	Legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
Decreto	255	18-dic-98	Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares)
Decreto de Gabinete	68	31-mar-70	Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servicios públicos y privados.
Ley	8	25-mar-15	Crea el Ministerio de Ambiente.
Ley	36	17-may-96	Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo.
Ley	1	03-feb-94	Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
Ley	66	10-nov-47	Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá.
Ley	6	01-feb-06	Reglamenta el Ordenamiento territorial para el Desarrollo Urbano y Dicta Otras Disposiciones.
Ley	9	25-ene-73	Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano”, y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, “Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá, mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
Reglamento Técnico	DGNTI-COPANIT 44-2000	06-oct-99	Advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.

Legislación		Fecha	Campo de Aplicación
Reglamento Técnico	DGNTI-COPANIT 43-2001	20-mar-01	Condiciones de Higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
Reglamento Técnico	DGNTI-COPANIT 39-2000	04-feb-07	Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
Resolución	AG-0235-2003	02-jun-03	Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.
Resolución	41039	26-ene-09	Por la cual se aprueba el reglamento general de prevención de riesgos profesionales y de seguridad e higiene del trabajo.
Resolución	188-93	13-sep-93	Aprueba el código de zonificación Comercial de Intensidad Baja o Barrial.
Resolución	AG-0363-2005	08-jul-05	Por la cual se establecen medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de Impacto Ambiental.
Resolución	AG-026-2002	30-ene-02	Establece los cronogramas de cumplimiento para la caracterización y adecuación a los reglamentos técnicos para descarga de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 39-2000.
RJD	05_98	22-ene-98	Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

El proyecto contará de cuatro fases: planificación, construcción, operación y abandono, las cuales se describen a continuación:

5.4.1 Planificación

En esta fase se realizaron los estudios financieros y factibilidad, se realizó el diseño preliminar del proyecto, se revisaron las normativas técnicas, legales y ambientales. Adicional se elaboró el

cronograma de trabajo, procediéndose a la contratación del consultor para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, contratación de empresa constructora, adquisición de insumos. La duración de la misma es de aproximadamente cuatro meses, de acuerdo a los esquemas contractuales.

5.4.2 Construcción

La fase de construcción del proyecto consiste sin limitarse a los siguientes trabajos:

- Construcciones temporales de facilidades y controles
- Desarraigue y limpieza
- Aprobaciones de planos, permisos de construcción y ocupación (MINSA, MINISTERIO DE AMBIENTE, CUERPO DE BOMBEROS, SENADYS, AUTORIDAD DEL TRANSITO, MOP, MIVIOT Y OTROS).
- Replanteo de niveles, demarcación y control de obra
- Obras preliminares,
- Movimientos de tierra,
- Hormigón estructural,
- Trabajos de acero complementario,
- Drenajes pluviales,
- Pruebas de suelo,
- Pruebas de percolación,
- Topografía,
- Fundaciones, muros,
- Estructuras en general,
- Sistemas especiales, mecánica,
- Acabados de pisos y azulejos,
- Rampas para personas con discapacidad,
- Cerca perimetral,
- Pruebas de calidad y otros
- Electricidad general
- Plomería general
- Acometida Eléctrica.

- Canalización de aguas Pluviales para todo el proyecto.
- Áreas exteriores y jardinería.

5.4.3 Operación

Para los efectos de este estudio la fase de operación se refiere a la terminación de la construcción de la infraestructura, las áreas abiertas del proyecto, y la utilización u ocupación de este.

Durante esta fase de requiere:

- Uso de la infraestructura y de los servicios públicos.
- Uso y mantenimiento de las áreas.

5.4.4 Abandono

No se prevé el abandono de las infraestructuras.

5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR

5.5.1 Infraestructura

Con relación a las infraestructuras las mismas contarán con todos los servicios de las instalaciones destinadas para el funcionamiento de la edificación (*Educación*). En forma general, estas instalaciones tendrán piso de concreto con acabados, paredes de bloques repellados, ventanas de vidrios, columnas y vigas de concreto reforzado, alarmas contra incendios y su sistema pluvial que se construirán y con energía eléctrica, agua potable, telefonía, cable, internet y otros.

5.5.2 Equipo a Utilizar

- Materiales de Construcción y acabados generales
- Mezcladora de mortero y hormigón
- Camiones para acarreo de los materiales de construcción
- Retroexcavadoras

- Grúas
- Herramientas de albañilería, carpintería, plomería y eléctricas

5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Se utilizará piedra, arena, tierra, cemento, madera, aluminio, acero, combustible, otros materiales de construcción y acabados, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y normas nacionales e internacionales, los cuales serán adquiridos en el mercado local durante la fase de construcción del proyecto.

En la fase de construcción y operación se requerirá de los servicios básicos de agua, electricidad y tratamiento de las aguas residuales. El contratista habilitará en una zona dentro el proyecto para facilidades temporales administrativas y de almacenamiento de materiales de construcción.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Dicha edificación contará con los siguientes servicios básicos, ver tabla 5-3. Servicios Básicos:

TABLA 5-3. SERVICIOS BÁSICOS

	Construcción	Operación
Agua	El IDAAN es el responsable de proveer agua potable y para los trabajos menores.	
Energía	ENSA es el proveedor de electricidad del área.	
Aguas Servidas	Las aguas de servidas serán colectadas de letrinas portátiles por empresas autorizadas para estos trabajos.	Se contactarán las aguas servidas domésticas al sistema sanitario de la ciudad de Panamá, administrado por el IDAAN.
Vías de Acceso	Entrada principal de Brisas del Golf, Ave. M. Zárate, a mano derecha después de estación de combustible justo en la esquina de entrada hacia Brisas del Golf.	
Transporte Público	Transporte público ofrecido por MIBUS. La parada se encuentra a aproximadamente dos cuadras en la vía principal al igual que próximamente la estación de metro de Brisas del Golf.	

5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

La mano de obra a contratar durante la etapa de construcción será de 80 trabajadores, con la siguiente calificación: albañiles, carpintero, fontanero,—pintores y ayudantes generales, por el tipo de construcción las obras serán dirigidas por un ingeniero civil. El horario de trabajo será de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a sábado.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto está impactada, lo cual podemos evidenciar el deterioro que presentan las vías por su frecuente uso. En la fase de operación por las características del proyecto no se contará con personal contratado en el área.

5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES

El manejo de los desechos está convirtiéndose en una de las mayores preocupaciones en los proyectos de construcción, no solamente por la necesidad de reducir su cantidad sino también porque actualmente existe una mayor presión de la sociedad por desarrollar proyectos más amigables con el ambiente.

La gestión y manejo de los desechos de construcción representa una oportunidad para aquellas empresas que quieren ser exitosas en un mercado cada vez más competitivo y para aquellas que deseen hacer las cosas bien. Por medio de la implementación de políticas de manejo y gestión de los desechos las empresas constructoras y sus proyectos tendrán una oportunidad de economizar dinero, reducir costos, optimizar recursos y sobre todo construir una imagen importante de la empresa.

5.7.1 Sólidos

Ver Tabla 5-4. Manejo y Disposición de Desechos.

5.7.2 Líquidos

Ver Tabla 5-4. Manejo y Disposición de Desechos.

5.7.3 Gaseosos

Ver Tabla 5-4. Manejo y Disposición de Desechos.

TABLA 5-4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS.

	Construcción	Operación
Sólidos	<p>Los desechos sólidos comunes generados serán depositados en tanques de 55 galones, para luego ser vertidos en contenedores temporales de mayor capacidad, para luego ser colectados por una empresa y transportados al vertedero municipal autorizado.</p> <p>Los desechos de construcción serán enviados en contenedores de mayor tamaño a botaderos que cuenten con debido permisos ambientales y municipales. Se prevé que se generarán aproximadamente 550 m³ de material producto de movimientos de tierra para disposición. El resto se reutilizará en áreas de necesidad dentro del proyecto.</p>	<p>Los desechos sólidos comunes generados por locales comerciales y residencias, serán depositados en tanques de 55 galones o de menor capacidad, después serán vertidos en contenedores de mayor capacidad, en el área adecuadamente diseñada para estos ello y finalmente ser colectados por una empresa y transportados al vertedero municipal autorizado.</p>
Líquidos	<p>Las aguas residuales serán colectadas en letrinas por contratista que cuente con los permisos ambientales necesarios.</p> <p>Las aguas de lavado de calas de camiones de concreto serán depositadas en una fosa especial para luego ser mezclada con tierra, secada y mandada a botadero o colectadas líquidas por un contratista que cuente con los permisos ambientales necesarios.</p>	<p>Las aguas residuales producto de baños y áreas comunes se descargarán en el sistema de aguas residuales de la ciudad de Panamá.</p>
Gaseosos	En lo concerniente a los gases provenientes de la	N/A

	Construcción	Operación
	combustión de diésel de la maquinaria pesada, se verificará que se realice el mantenimiento adecuado de todo equipo utilizado en el proyecto.	

5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

El área del proyecto está constituida por suelos que, debido a la actividad humana existente en la zona, se encuentran intervenidos. De acuerdo a la zonificación propuesta, la norma de zonificación de la zona del proyecto es industrial, sin embargo, es importante señalar que la misma lleva mucho tiempo sin uso, los terrenos son utilizados informalmente para actividades de la comunidad, el Contratista y el Promotor se encuentran en gestiones para el adecuado cambio de uso de suelo, de industrial a educativo, la evidencia de las mismas se encuentran Sección 15.5 Permisos MIVI y Municipio. En áreas aledañas, la comunidad cuenta con locales comerciales, bancos y residencias unifamiliares y multifamiliares al rededor del proyecto.

5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El monto global aproximado de la inversión es de B/. 29,000,000.00 (veintinueve millones de balboas.)

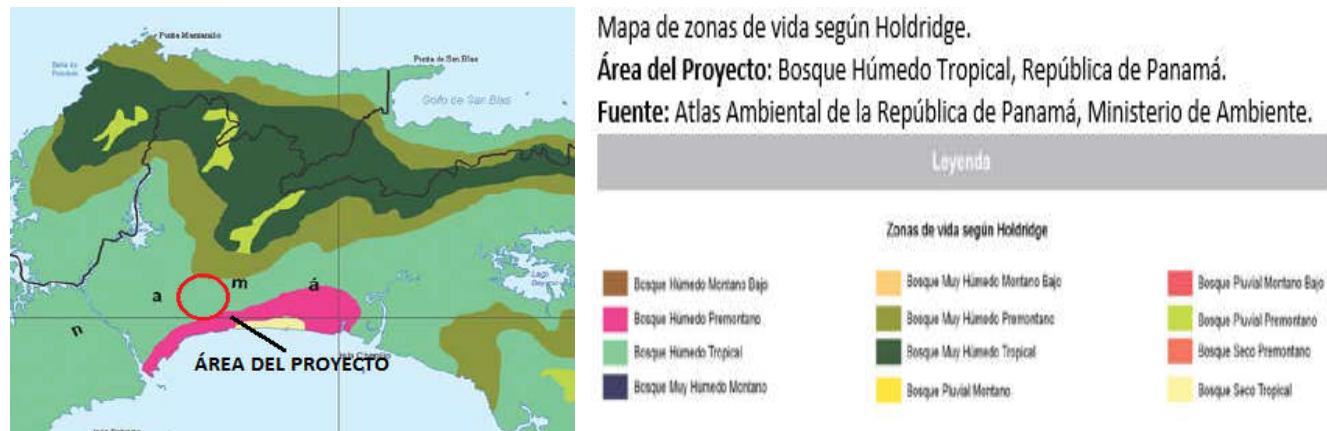
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Para la caracterización física del proyecto, nos apoyamos en algunas fuentes bibliográficas publicadas en la República de Panamá.

Al describir el ambiente físico del proyecto lo hacemos tomando en consideración factores tales como la topografía y relieve, es decir el área y entorno del proyecto, estableciendo un escenario en donde pueden ocurrir impactos de tipo negativo y positivo a consecuencia de las actividades que conllevan el proyecto.

Además, se debe tomar en cuenta aspectos como el hecho de que el proyecto se encuentra inmerso en un ambiente característico de la región y se ubica en una zona clasificada como “Bosque Húmedo Tropical” según mapa de zonas de vida de Holdridge. Ver Mapa 6-1.

MAPA 6-1. MAPA MOSAICO DE IMÁGENES DE SATÉLITE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.



5.10 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

Los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto corresponden a los suelos de Clase VI de acuerdo con el Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos presentan características No Arables, limitaciones severas en la selección de plantas. Pueden ser suelos de vocación forestal, frutales o pastos. Ver Mapa 6-2.

MAPA 6-2 MAPA DE CAPACIDAD AGROLOGICA DE LOS SUELOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.



Mapa de Capacidad Agrologica de los Suelos

Área del Proyecto: Tierras de clase II, Arables, algunas limitaciones en la selección de plantas.

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, Ministerio de Ambiente.

Leyenda

- I Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas
- II Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas
- III Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas.
- IV No arable, poco riesgo de erosión.
- V No arable, con limitaciones severas.
- VI No arable, con limitaciones muy severas.
- VII No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

PROVINCIAS	TOTAL Sup. (ha)	II
TOTAL	7,216,638	172,130
Bocas del Toro	852,940	23,800
Coclé	592,800	26,600
Colón (†)	839,400	13,800
Chiriquí	865,400	65,500
Darién	1,609,900	
Herrera	235,300	5,900
Los Santos	385,000	23,400
Panamá	1,072,698	9,300
Veraguas	1,053,200	22,100

5.10.1 La Descripción del Uso del Suelo

El área del proyecto está constituida por suelos que, debido a la actividad humana existente en la zona, se encuentran intervenidos. De acuerdo a la zonificación propuesta, la norma de zonificación de la zona del proyecto es RE, de acuerdo al Mosaico 9-I, Zonificación de Ciudad de Panamá; sin embargo, mediante Resolución no. 479-2017, del 27 de octubre de 2017, el MIVI, a través de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo resuelve APROBAR el cambio de zonda de RE (residencial de mediana densidad especial) al código de zona RM3 / C-2 (residencial de alta densidad / Comercial de Intensidad Alta o Central).

5.10.2 Deslinde de la Propiedad

El proyecto se desarrollará en un solo lote en una superficie de 6100 m², cuyo titular de derecho de propiedad de Brisas Sur Strip Mall S.A., descritas en Tabla 6-1. Descripción de Registro de Fincas donde se desarrollará el Proyecto, ubicadas en el corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá:

TABLA 6-1. DESCRIPCIÓN DE REGISTRO DE FINCA

Nº	Ubicación	Folio Real
1	8A06	30174380

Los linderos de la Finca donde se desarrollará el proyecto se desarrollan en Tabla 6-2.

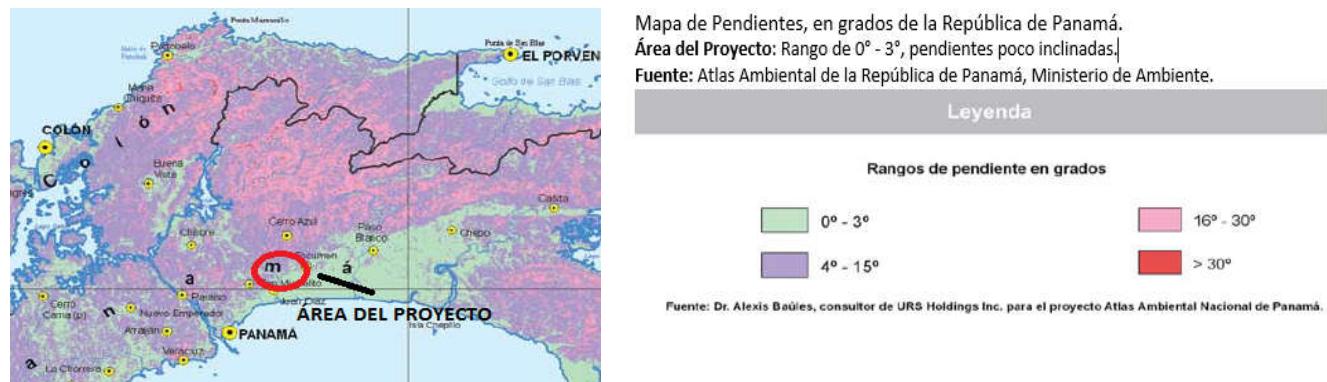
TABLA 6-2. LINEROS DE PROPIEDAD

Finca (Folio)	Linderos			
	Norte	Sur	Este	Oeste
30174380	Calle pavimentada, Boulevard Brisas del Golf.	Proyecto comercial, ocupado por PETRODELTA, S.A.	Finca vacía, propiedad de CORINDAG, S.A.	Calle pavimentada, Ave. Manuel Zarate.

5.11 TOPOGRAFÍA

El área de interés se ubica en un sector que se caracteriza por tener una topografía en su mayoría como Plana, localizándose pendientes poco inclinadas de 0° a 3° pero en forma general se puede establecer que en un 95% del total del área de influencia directa donde se llevará a cabo el proyecto es de topografía plana. El mapa de pendientes de Panamá fue obtenido a partir de los datos de un modelo digital de elevación, con una resolución espacial de 30 metros. Ver mapa 6-3 y Sección 15.2.

MAPA 6-3. PENDIENTES, EN GRADOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUENTE: (GLIFEX, 2019).



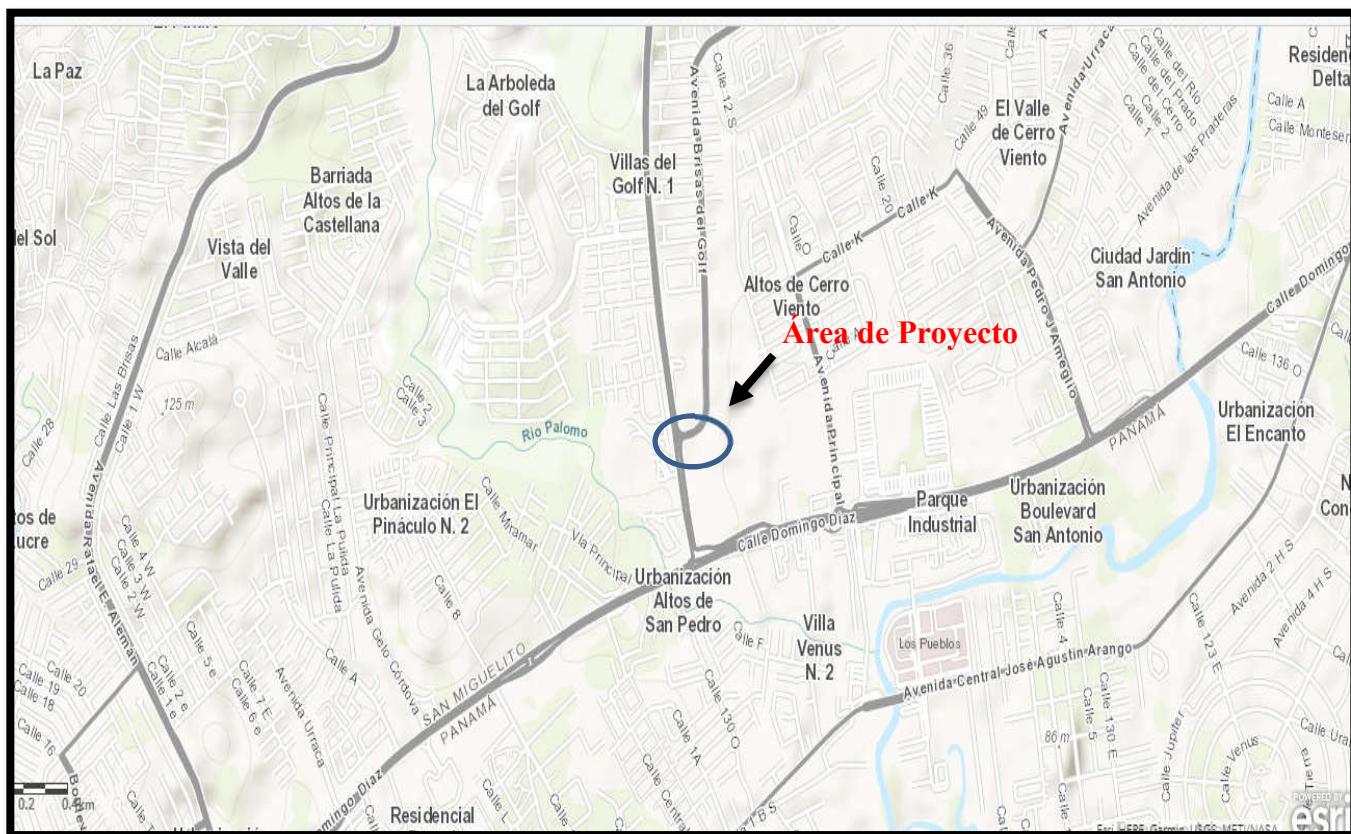
6.6 HIDROLOGÍA

El Rio Juan Díaz corresponde a la cuenca 144, se sitúa en la vertiente del Pacífico dentro de la provincia de Panamá entre las coordenadas $9^{\circ} 00'$ y $9^{\circ} 13'$ de latitud norte y $79^{\circ} 18'$ y $79^{\circ} 34'$ de longitud oeste. Ocupa una superficie de 322 Km², representando el 0.46% del territorio nacional. Sus límites naturales son: Al norte, con la Cuenca Hidrográfica del Canal; al sur, con la Bahía de Panamá; al este, con la cuenca del Río Pacora; y al oeste, con la cuenca del Río Matasnillo.

El río principal de la cuenca es el río Juan Díaz, con una longitud total de 22.5 Km., con caudal medio de 5.7 m³/s; corre desde las montañas hasta la Bahía de Panamá. Entre los principales ríos de la cuenca están Río Tapia, Río Caraño y, casi llegando a su desembocadura, se unen los Ríos Cabra y Tocúmen. El área de drenaje total de la cuenca es de 388 Km² hasta la desembocadura al mar. (ver Ilustración 6-3. Ríos y Quebradas en área de influencia).

(Fuente:<https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?useExisting=1&layers=fa521ad1bf5e446987814c6269ee6c83>).

ILUSTRACIÓN 6-1 RÍOS Y QUEBRADAS EN ÁREA DE INFLUENCIA



5.11.1 Calidad de las Aguas Superficiales

A continuación, presentamos los resultados de índice de calidad de agua presentados en Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá, Compendio de Resultados, años 2002-2008, el terreno del proyecto no colinda con cuerpos de agua (ver Ilustración 6-3), sin

embargo, el cuerpo de agua más cercano para que las aguas de las lluvias del proyecto lleguen vía acueducto pluvial es el Río Palomo, utilizamos como referencia una estación muy cercana al área del proyecto – **Centro Comercial Los Pueblos**. Ver Tabla 6-3.

TABLA 6-3. RESULTADOS DE PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUA ANALIZADOS EN EL RÍO JUAN DÍAZ-CENTRO COMERCIAL LOS PUEBLOS

Año	Cerro Azul			Estación 2 Centro Comercial Los Pueblos									
	2002		2003	2004		2005		2006		2007		2008	
	Temporada	Lluviosa	Seca	Lluviosa	Lluviosa	Seca	Lluviosa	Seca	Lluviosa	Seca	Lluviosa	Seca	Lluviosa
pH	7,92	7,67	8,60	7,42	6,97	7,56	8,07	7,00	7,93	7,15	7,52	7,79	
Temp.(°C)	25,00	25,20	25,20	26,69	27,10	27,37	27,50	27,50	28,40	26,95	27,37	27,20	
Conduc. (mS/m)	ND	400,00	400,00	62,65	122,00	29,63	23,90	96,50	19,00	99,00	11,05	11,48	
Turbiedad (NTU)	ND	22,00	ND	12,00	5,80	6,37	29,70	22,25	20,65	24,00	5,00	37,00	
O.D. (mg/L)	8,10	7,61	6,70	7,27	ND	5,67	6,20	5,80	5,65	7,20	5,45	6,60	
O.D. sat. (mg/L)	8,40	8,38	8,38	8,01	7,95	7,92	7,90	7,90	7,78	7,98	7,93	7,94	
O.D. (% Sat)	96	91	80	91	ND	72	78	73	73	90	69	83	
D.O.D (mg/L)	0,30	0,77	1,68	0,74	ND	2,25	1,70	2,10	2,13	0,78	2,48	1,34	
DBO ₅ (mg/L)	ND	<2,0	2,80	16,56	6,43	108,00	7,08	9,76	8,10	2,84	4,38	2,54	
S.T. (mg/L)	62,00	107,00	34,70	179,75	207,00	156,00	192,50	202,50	166,84	146,30	234,67	128,85	
S.S (mg/L)	ND	104,00	1,90	32,83	46,00	19,90	54,00	42,45	15,93	5,71	51,39	26,55	
S.D (mg/L)	ND	3,00	32,80	146,93	161,00	134,73	138,50	136,50	158,67	133,72	183,15	101,61	
NO ₃ (mg/L)	0,440	0,340	0,130	3,770	9,230	1,650	8,78	7,91	6,67	4,3	4,85	4,08	
PO ₄ ³⁻ (mg/L)	0,22	0,19	0,07	0,95	1,70	2,93	2,39	0,89	0,97	0,61	2,01	0,39	
Coli.Fec (NMP/100 mL)	300	ND	ND	-	-	-	-	-	-	280	-	-	
Coli.Fec (UFC/100 mL)	-	-	-	-	-	-	-	-	5250	17000	8000	50000	
E. Coli (NMP/100 mL)	-	-	-	14098	10900	44168	101724	58000	-	-	-	-	
E. Coli (UFC/100 mL)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
C. Total (NMP/100 mL)	1500	ND	4700	133580	110000	113923	775960	75500	-	2100	-	-	
C. Total (UFC/100 mL)	-	-	-	-	-	-	-	-	11000	33000	20500	190000	
ICA	68	87	80	36	37	25	32	33	39	68	66	66	

ND: Parámetro no determinado

Un índice de calidad de agua provee un solo número (como una calificación) que expresa la calidad global del agua en una ubicación y tiempo específico con base en varios parámetros de calidad de agua. Es un sistema indicador de la calidad del agua, que agrupa los parámetros contaminantes más representativos dentro de un marco unificado, como un instrumento que permite identificar el deterioro o mejora de la calidad en un cuerpo de agua.

El objetivo del índice es convertir los numerosos datos de calidad de agua en información entendible y que pueda usarla el público. El Índice de Calidad del Agua (ICA) indica el grado de contaminación del agua a la fecha del muestreo y está expresado como porcentaje del agua pura; así, agua altamente contaminada tendrá un ICA cercano o igual a 0%, en tanto que en el agua en excelentes condiciones el valor del índice será cercano a 100%.

Si el diseño del ICA es adecuado, el valor arrojado puede ser representativo e indicativo del nivel de contaminación y comparable con otros para enmarcar rangos y detectar tendencias. Para este informe, se consideraron los siguientes 9 parámetros para el cálculo del ICA:

- Oxígeno disuelto
- Coliformes fecales
- Potencial de hidrógeno (pH)
- Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
- Temperatura (ΔT o cambio de temperatura)
- Fosfatos
- Nitratos
- Sólidos totales
- Turbiedad

De estos parámetros, los más relevantes son el oxígeno disuelto y los coliformes fecales. Para el cálculo del ICA, se usa la siguiente ecuación:

$$ICA = \frac{\sum_{i=1}^n I_i W_i}{\sum_{i=1}^n W_i}$$

Donde,

ICA = índice de calidad del agua global

I_i = índice de calidad del agua para el parámetro i

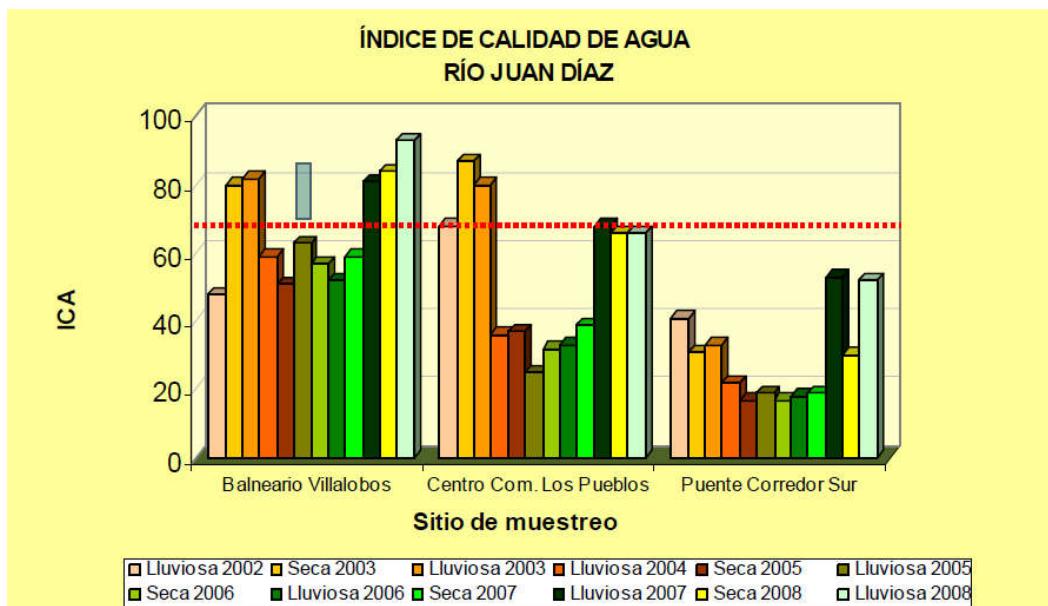
W_i = Coeficiente de ponderación del parámetro i

En el caso que no se tuvieran los nueve parámetros, los índices de calidad se calcularon con los parámetros que sí estaban disponibles ajustando la ponderación según el número total de parámetros. Si los datos faltantes correspondían al oxígeno disuelto y/o a coliformes fecales, no se calculó el

índice, por considerar que dicho valor no es válido si no se incluyen los dos parámetros más importantes. Esta ecuación genera valores en el rango de 0 a 100, ver Tabla 6-4. Rangos de Calificación de Calidad de Agua.

TABLA 6-4. RANGOS DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD DE AGUA

Rango	Calidad
91-100	No Contaminado (excelente)
71-90	Aceptable (buena)
51-70	Poco contaminada (regular)
26-50	Contaminada (mala)
0-25	Altamente contaminada (péssima)



GRÁFICA 6.1. ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA – RÍO JUAN DÍAZ

En Gráfica 6-1. Índice de Calidad de Agua – Río Juan Díaz, estación Centro Comercial Los Pueblos, se muestra entre los años 2004 y 2008, promedia 45, lo que ubica la calidad de agua como Contaminada (mala), ver tabla 6-4. (fuente: Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá, Compendio de Resultados, años 2002-2008).

6.7 CALIDAD DE AIRE

Uno de los elementos más significativos para la vida humana y de todos los seres vivos es el aire. Esto se debe a que es la parte fundamental de la respiración que permite a cualquier ente viviente la supervivencia. Dependiendo del ser vivo del que hablemos el intercambio de gases que forman el aire es distinto, pudiendo los animales absorber oxígeno y las plantas y vegetales generándolo.

Debido a su importancia, y necesidad, en la actualidad, la calidad de la composición del aire es una preocupación para las autoridades gubernamentales a nivel internacional. Debido a las actividades humanas, la contaminación es uno de los problemas más alarmantes para la sociedad, ya que los efectos del aire sobre la salud y el bienestar de los seres vivos, ha puesto de manifiesto la necesidad de ahondar en el estudio para la reducción de las emisiones contaminantes y su prevención.

Con el desarrollo del proyecto, podemos indicar que se ve comprometida la calidad del aire de su área de influencia principalmente por la presencia de los vehículos de motor, los cuales son fuentes móviles de emisiones de gases producidos por el funcionamiento del motor de estos. La intensidad o significancia de estas emisiones móviles está supeditada principalmente a factores relacionados con las horas picos y las festividades comunitarias que pudiesen atraer más visitantes a la zona.

Por lo anterior podemos indicar que las posibles fuentes de contaminación de aire están representadas por las fuentes móviles y fijas, que en nuestro caso serían los vehículos de motor y otros equipos necesarios para la construcción, por lo que los niveles de contaminación se elevan en las horas pico. Durante la fase de construcción la calidad del aire se verá afectada por la generación de partículas sólidas en suspensión, sin embargo, este impacto es reversible y mitigable.

En sección 15.7, se presenta el informe de monitoreo ambiental de calidad de aire PM10, realizado por laboratorio independiente, en sitio cercano al área del proyecto, el mismo resume que en base a las condiciones de muestreo que requiere la normativa, el área del proyecto se encuentra en cumplimiento.

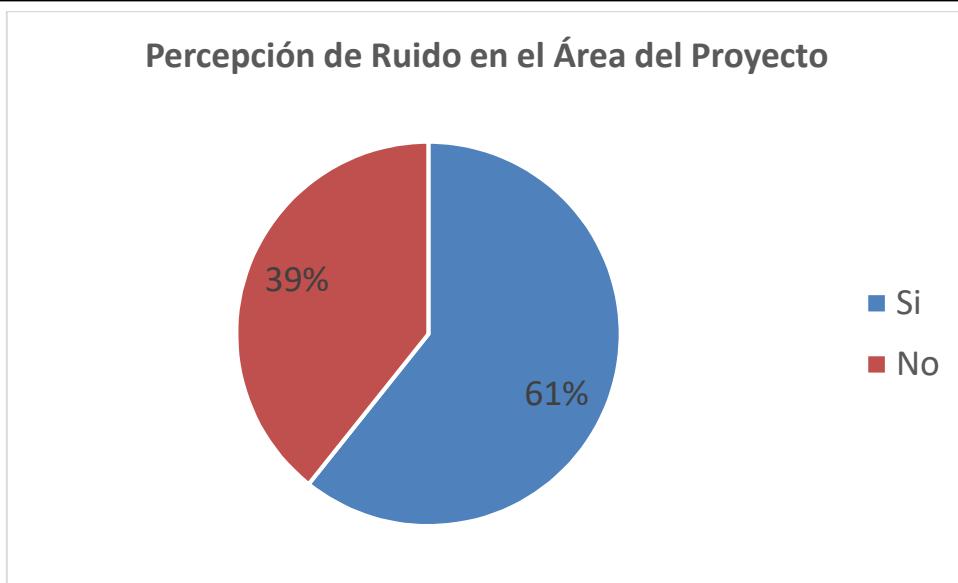
5.11.2 Ruido

Se llama contaminación acústica, contaminación sónica o contaminación sonora al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o mantiene en el tiempo como las otras contaminaciones, también puede causar grandes daños en la calidad de vida de las personas si no se controla bien o adecuadamente.

El término "contaminación acústica" hace referencia al ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, barcos, entre otros.) que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de los seres vivos. Este término está estrechamente relacionado con el ruido debido a que esta se da cuando el ruido es considerado como un contaminante, es decir, un sonido molesto que puede producir efectos nocivos fisiológicos y psicológicos para una persona o grupo de personas.

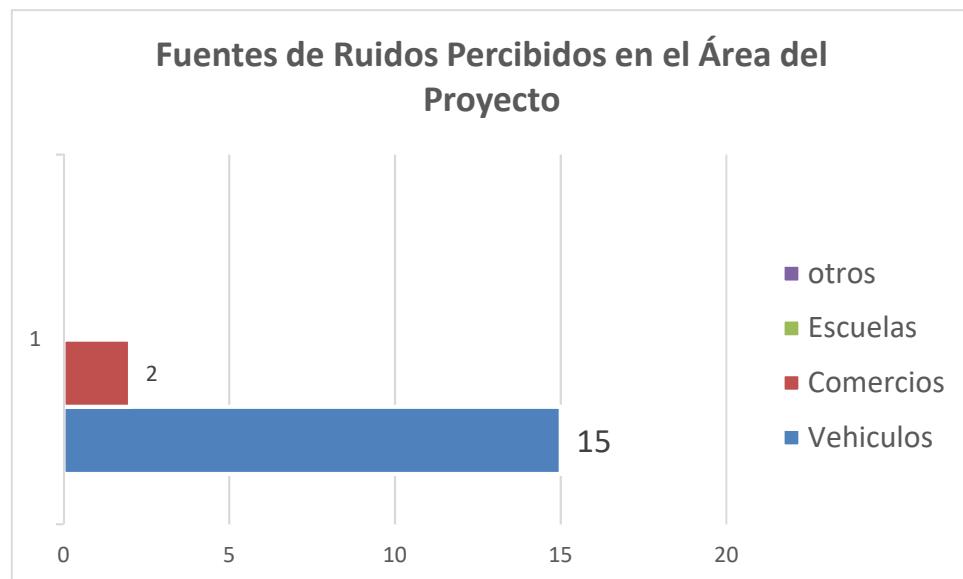
Las principales causas de la contaminación acústica son aquellas relacionadas con las actividades humanas como el transporte, la construcción de edificios, obras públicas y las industrias, entre otras. En Sección 15.7, se presenta informe de monitoreo ambiental de calidad de ruido, el mismo concluye que en la actualidad los niveles de ruido exceden el límite permisible en normativa.

Durante la colocación de encuestas de percepción social en áreas circundantes al proyecto, se preguntó a la comunidad: ¿Ha percibido olores molestos en el área?, a lo que 61% de la población encuestada respondió que SI, mientras que el 39% respondió que NO. Ver Gráfica 6.2 y Sección 15.4.



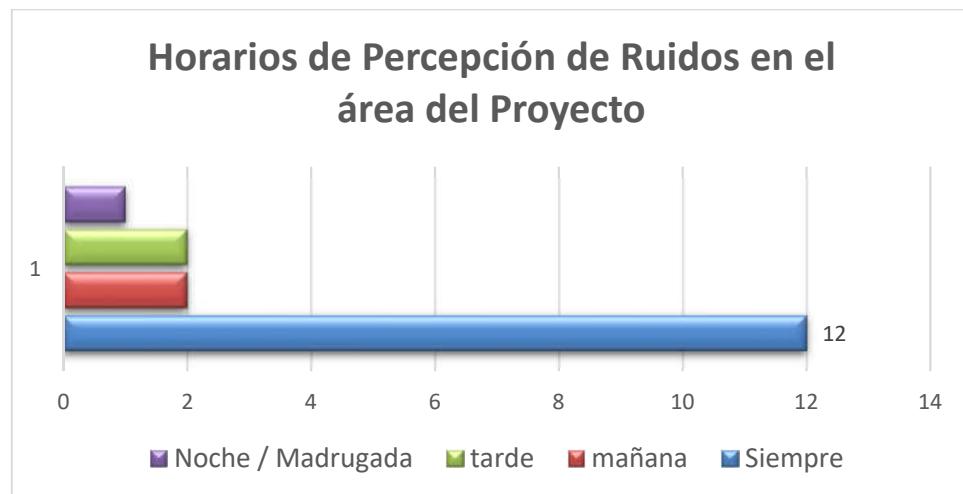
GRÁFICA 6.2. PERCEPCIÓN DE RUIDO DE POBLACIÓN ENCUESTADA. FUENTE: EL CONSULTOR.

Luego a ese 61 % se le consultó, ¿qué fuente?:, los encuestados señalaron que la mayor parte de la fuente de ruido son los vehículos que transitan por la vía y actividades comerciales. Ver Gráfica 6.3.



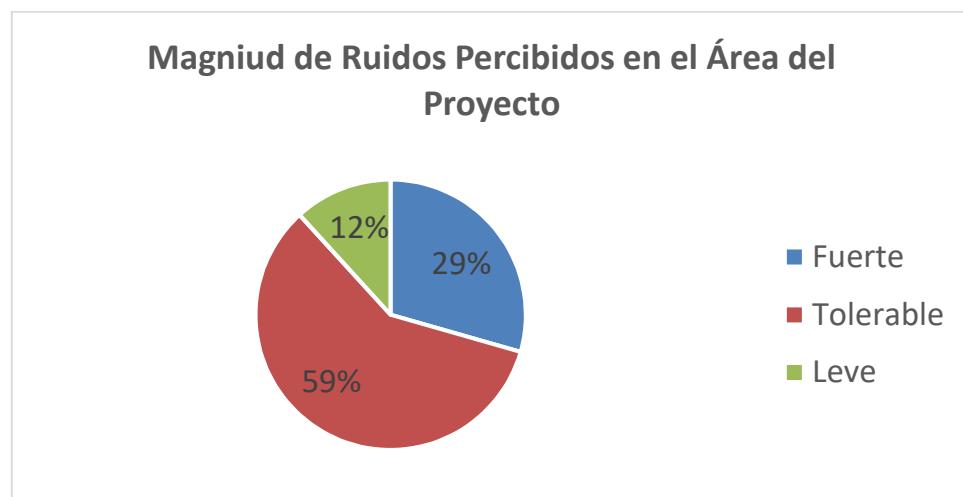
GRÁFICA 6.3. TIPOS DE RUIDO PERCIBIDOS POR LA POBLACIÓN ENCUESTADA. FUENTE: EL CONSULTOR.

Se consultó sobre los horarios de percepción de estos ruidos, la mayor parte de la población encuestada manifestó que siempre, seguido por la mañana y tarde; y en último lugar en la noche. Ver Gráfica 6.4.



GRÁFICA 6.4 HORARIOS DE PERCEPCIÓN DE RUIDOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO. FUENTE: EL CONSULTOR.

POR ÚLTIMO, EN ESTE SENTIDO SE PREGUNTÓ SOBRE LA MAGNITUD DE ESTOS RUIDOS PERCIBIDOS POR LOS USUARIOS. MANIFESTANDO EL 59% COMO TOLERABLE ESOS RUIDOS, UN 29% FUERTE Y UN 12% LEVE. VER GRÁFICA 6.5.



GRÁFICA 6.5 MAGNITUD DE RUIDOS PERCIBIDOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO. FUENTE: EL CONSULTOR.

5.11.3 Olores

Desde hace muchas décadas, se sabe que producto de las actividades humanas ya sea de forma directa o indirectamente se generan olores que ocasionan molestia y daños a la salud de las poblaciones

vecinas (Capelli, Sironi, Del Rosso, & Guillot, 2013), actualmente el país carece de legislación que controle las emisiones de olores y las investigaciones en el tema son escasas.

La dispersión de los olores se ve afectada por factores meteorológicos (estación, hora del día, condiciones atmosféricas como turbulencia, velocidad y dirección del viento, capa de mezcla, humedad y temperatura), así como por la presencia de obstáculos físicos: edificios altos, árboles grandes, entre otros (Stellacci et al., 2010).

La dirección del viento es importante porque determina hacia dónde se dirige el olor y permite saber si las fuentes emisoras se encuentran en el sotavento de los receptores, mientras que la velocidad del viento y la estabilidad de la atmósfera influyen en la turbulencia, ya que, a mayor turbulencia, mejor es la mezcla y por lo tanto la dispersión; cuando hay presencia de velocidades de viento altas, las concentraciones de olor son menores (Stuetz & Frechen, 2001). Si hay condiciones calmas, (velocidades menores a 1 m/s), significa que las direcciones del viento son variables en un período corto de tiempo (Marysville, Castro & Porter, 2014).

La altura de emisión de las sustancias olorosas no es un factor importante en la dispersión de fuentes emitidas a nivel de suelo, ya que provocan que la dispersión sea a pocos metros de éste y lentamente; mientras que la temperatura ambiente es un factor que determina la distancia a la que son transportados los compuestos olorosos pues a mayor temperatura, mayor distancia (Barclay, Diaz & Cartelle, 2014).

El movimiento vertical del aire en la atmósfera depende de la estabilidad atmosférica y esta a su vez depende de la temperatura entre una porción del aire y el aire que lo rodea. El grado de estabilidad atmosférica se determina mediante el uso de las clases de estabilidad de Pasquill-Gifford (Tablas 6-5 y 6-6), las cuales se dividen en seis categorías que describen la capacidad de dispersión de la atmósfera y van de la A a la F (Stuetz & Frechen, 2001).

TABLA 6-5. CLASES DE ESTABILIDAD DE PASQUILL-GIFFORD

Velocidad del viento (m/s) a 10 m de altura	Día			Noche	
	Radiación solar incidente (1)			4/8 ≤Nubosidad≤7/8	Nubosidad ≤3/8
	Fuerte > 50 cal/cm ² h	Moderada 25 < x <50 cal/cm ² h	Débil ≤ 25 cal/cm ² h		
<2	A	A-B	B	F	F
2 a 3	A-B	B	C	E	F
3 a 5	B	B-C	C	D	E
5 a 6	C	C-D	D	D	D
>6	C	D	D	D	D

TABLA 6-6. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ATMOSFÉRICA

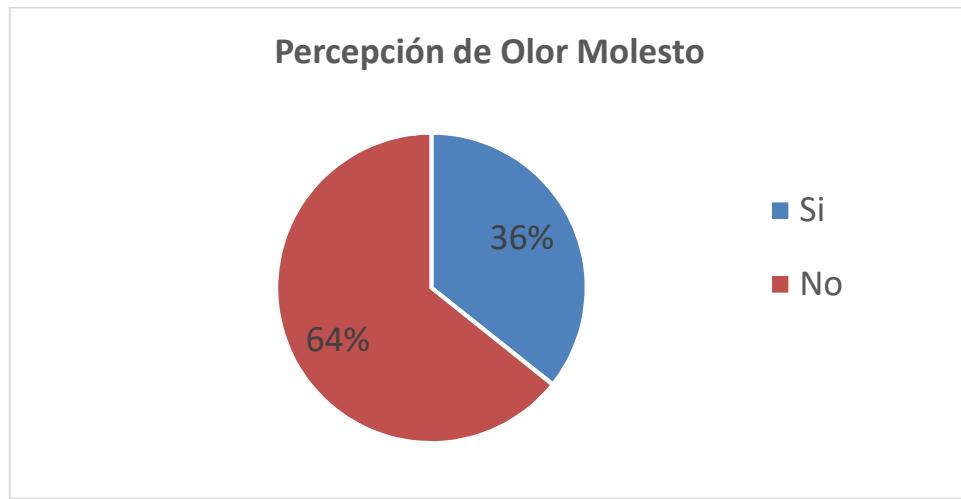
Clase de estabilidad	Condición	Cuando se producen	Como es el movimiento vertical de una porción de aire	Generalidades
A	Extremadamente inestable			Asciende (en la mañana cuando se da la ruptura de la capa estable debido al calentamiento solar) y desciende (en la tarde cuando disminuye el flujo de calor solar).
B	Moderadamente inestable			
C	Ligeramente inestable	Día	Asciende y desciende	Los olores se transportan a distancias cortas (Barclay et al., 2014)
D	Neutra	Día /Noche	No se propicia ni se inhibe	Presencia de viento y cuando hay nubes que impiden el calentamiento o enfriamiento de la superficie
E	Estable	Noche		Viento escaso o nulo
F	Muy estable	Noche	Se encuentra inhibido	Los olores se transportan a distancias largas (Barclay et al., 2014)

Esta zona presenta dos estaciones: estación seca (diciembre-abril) y estación lluviosa (mayo-noviembre), el reto de las condiciones climáticas se presenta en tabla 6.7. Esta información es obtenida de: http://www.hidromet.com.pa/clima_históricos.php?sensor=1, hidrometeorológica de ETESA.

TABLA 6-7. CONDICIONES CLIMÁTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO. FUENTE:

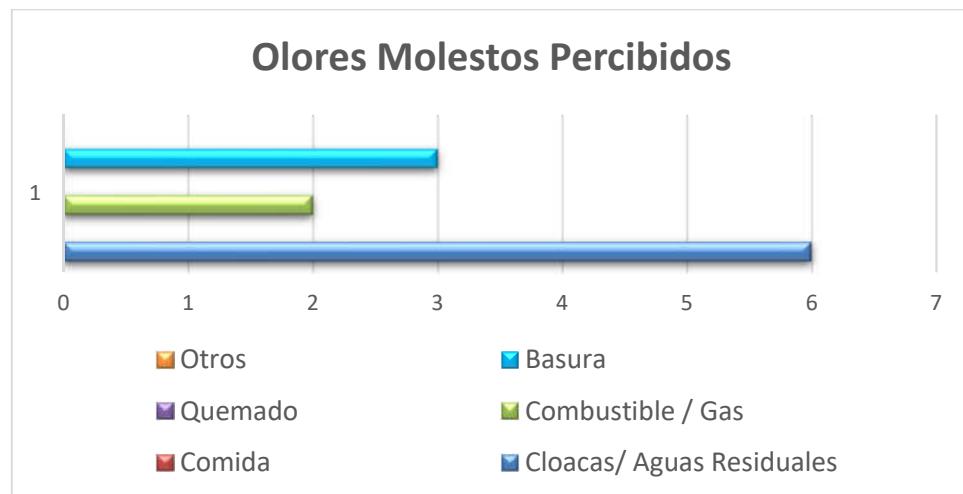
Aspecto	Valor
Humedad Relativa promedio	75.7 %
Precipitación media anual	159 mm
Temperatura promedio	26,6 ° C
Dirección de viento	Norte a Oeste
Velocidad mínima	0,8 m/s
Velocidad máxima	1,8 m/s

Durante las encuestas de percepción social a residentes, comerciantes y usuarios del área, a diferentes radios de 100 m @ 900 m de distancia del proyecto. Las encuestas fueron colocadas fines de semana en horas de la mañana. Un 36% contestó que si percibía olores molestos mientras que un 64% asegura no percibir olores molestos. Ver Gráfica 6.4.



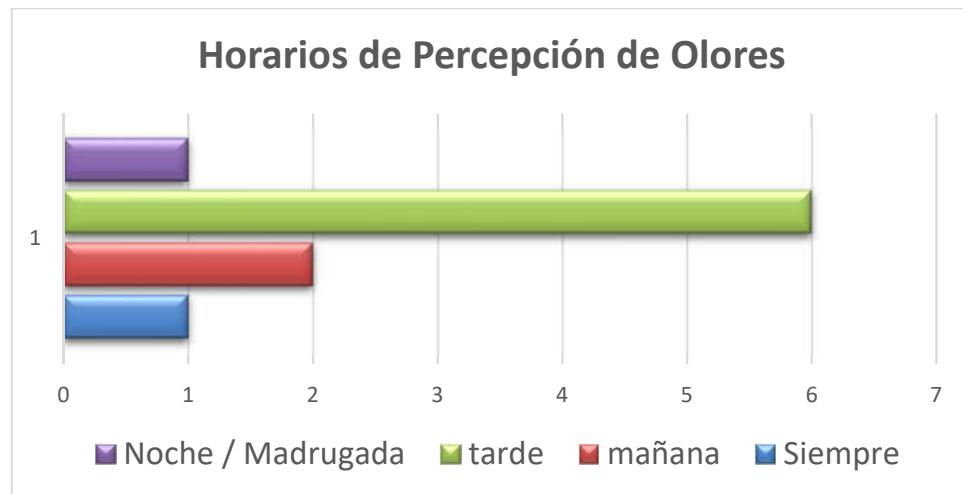
GRÁFICA 6.6. PERCEPCIÓN DE OLORES MOLESTOS DE POBLACIÓN ENCUESTADA. FUENTE: EL CONSULTOR.

Al analizar el 36% de la población encuestada que asegura percibir olores molestos. Ver Gráfica 6-7. La mayor parte de la población encuestada manifestó que percibía olores tipo cloacas y aguas residuales, en segundo lugar, basura y en tercer lugar combustibles o gas.



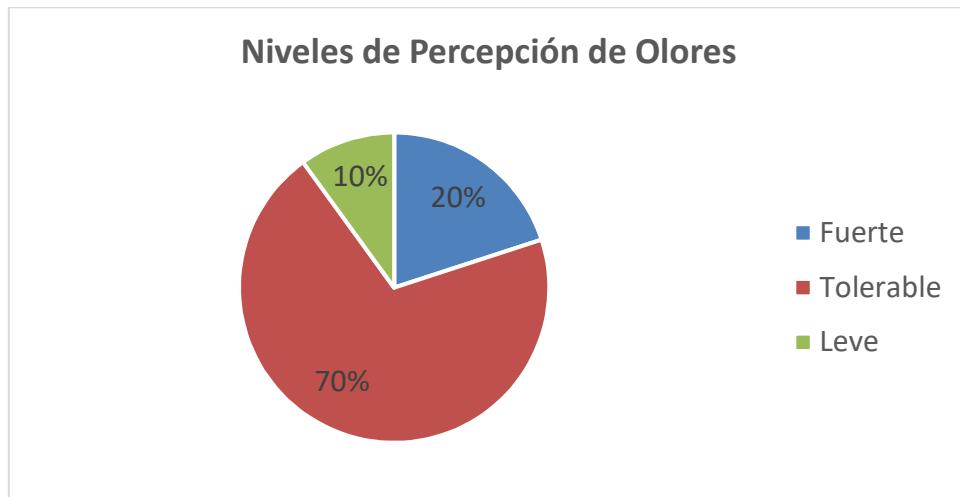
GRÁFICA 6.7. TIPOS DE OLORES MOLESTOS PERCIBIDOS. FUENTE: EL CONSULTOR.

En cuanto a los horarios de percepción de olores molestos, la población encuestada, en su mayoría manifestó la tarde, seguido por la mañana, luego la noche y siempre. Ver Gráfica 6.8.



GRÁFICA 6.8. HORARIOS DE PERCEPCIÓN DE OLORES MOLESTOS. FUENTE: EL CONSULTOR.

Finalmente, se consultó con la población encuestada los niveles de percepción de estos olores, considerando el 70% de esta como tolerables, el 20% como fuertes y el 10% como leve. Ver Gráfica 6.9.



GRÁFICA 6.9. NIVELES DE PERCEPCIÓN DE OLORES. FUENTE: EQUIPO CONSULTOR.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

Para describir el medio biológico realizamos un recorrido al terreno donde se desarrollará el proyecto “Residencial Boulevard Del Golf – Embassy Golf”. Se observó que el terreno solo cuenta con un pequeño manto de vegetación gramínea, arbustos y especies ornamentales propias de terrenos intervenidos. Hay que indicar que el área ya se encuentra impactada con construcciones en los alrededores.



ILUSTRACIÓN 7-1 VISTA DEL ÁREA DEL PROYECTO. FUENTE: EL CONSULTOR.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Mi Ambiente)

Las áreas específicas del proyecto no existen especies indicadoras ya que el terreno y los alrededores fueron previamente intervenidos y existen plantas herbáceas características propias de terrenos intervenidos con anterioridad, como por ejemplo especies como Palmas de Coco.

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA

Considerando el desarrollo que ha sufrido el terreno y las áreas cercanas, en donde la misma se encuentra totalmente urbanizada e intervenida, se realizó un recorrido y observación como metodología utilizada para identificar la fauna existente en las áreas cercanas al proyecto y dentro del terreno. La fauna muy escasa y esporádica encontrada fueron animales domésticos tales como: perros, gatos; y además se observaron reptiles: lagartijas, anfibios: sapos y roedores: ratones.

Al igual que la flora, la fauna es característica de tierras bajas de los climas húmedos tropicales, y secos: Grillos, Mariposas, Avispas, Abejas. Se presenta información de la fauna detectada en el área de influencia directa del proyecto: La fauna que se observó corresponde al grupo de las aves, las aves observadas en el sitio fueron los Talingos (*Cassidix mexicanus*), Azulejos y Gallinazos.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Brisas del Golf

Brisas del Golf es una comunidad que se encuentra poblada, principalmente, por panameños, de diferentes orígenes étnicos-culturales que se rige por costumbres, tradiciones y leyes panameñas, además, es económicamente activa.

En Brisas del Golf se desarrolla gran actividad económica, es una urbanización joven fue creada en 1994, el terreno era una finca que pertenecía a la familia Ameglio, cercana al club de Golf de Panamá, quienes vendieron las primeras 20 hectáreas a la inmobiliaria.

El crecimiento del lugar obedece al fenómeno de la migración rural y urbana que ocurre en el resto del distrito. Muchos de sus pobladores llegan del interior de la República en búsqueda de trabajo y otros proceden de diversos sectores de la ciudad para habitar las viviendas que se han construido en el área.

Ver Foto 8-1 y Mapa 8-1.

FOTO 8-1. ÁREA FRONTAL DE PROYECTO. FUENTE: EL CONSULTOR.



MAPA 8-1 UBICACIÓN DEL ÁREA DE BRISAS DEL GOLF. FUENTE: (GLIFEX, 2019)



8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES

El uso del suelo aledaño al proyecto es tipo residencial y comercial, dado que las actividades a desarrollar se enmarcan en las regulaciones de desarrollo urbano y comercial establecidas por el MIVI.

Por ser una zona de pendiente poco inclinadas, las actividades sobresalientes en área de Brisas del Golf en su mayoría son las actividades generadas del movimiento comercial de las empresas de productos y servicios del lugar además de centros educativos privados y públicos de renombre. Ver Foto 8-2.

PROYECTO: RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF
PROMOTOR: EMBASSY GOLF S.A.

FOTO 8-2. LOCALES COMERCIALES Y CENTROS EDUCATIVOS CERCAOS AL ÁREA DEL PROYECTO. FUENTE: (GOOGLE, 2019)





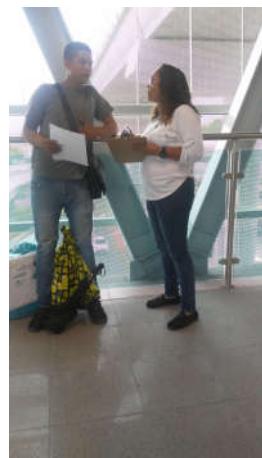
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

El Plan de Participación Ciudadana consistió en repartir volantes en los lugares más próximos al proyecto para hacer de su conocimiento dicho proyecto, además de realizar encuestas para conocer su opinión al respecto. Para más información ver Sección 15.3 y 15.4.

8.3.1 Encuestas

Durante el volanteo, se hicieron 28 encuestas en cada sitio donde fueron entregadas, con el fin de conocer si los residentes, comerciantes y visitantes de la comunidad tenía conocimiento del proyecto y de esta forma poder conocer sus opiniones tanto positivas como negativas al respecto. Ver Foto 8-3.

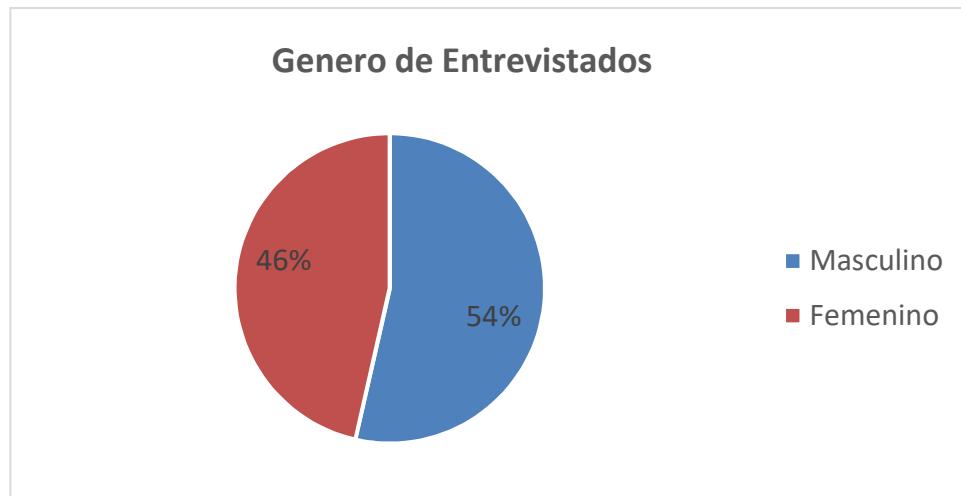
FOTO 8-3. DURANTE LAS ENCUESTAS CON RESIDENTES, COMERCIANTES Y VISITANTES. FUENTE: EQUIPO CONSULTOR



Evaluación y tabulación de Encuestas:

a. Distribución según sexo

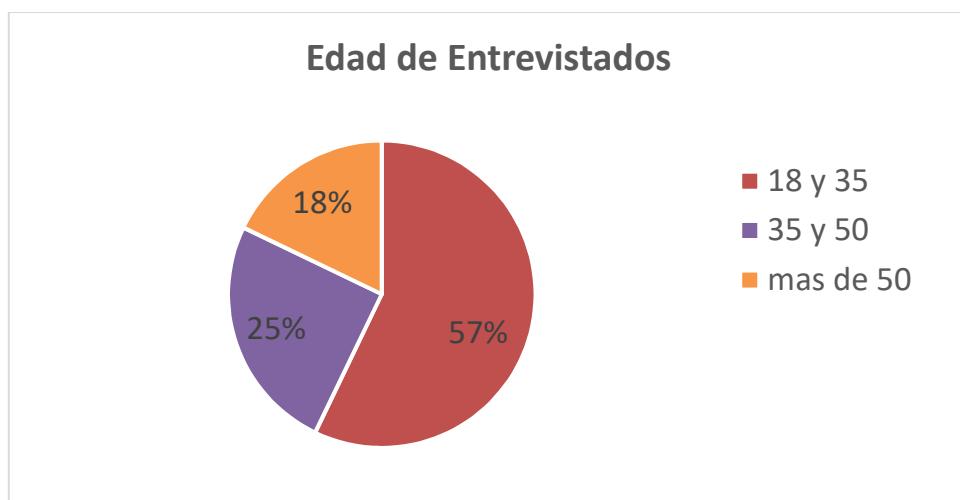
La distribución de los entrevistados según el género refleja que el 54% de los encuestados son masculinos y el 46% son femeninas, como se muestra en Gráfica 8-1.



GRÁFICA 8.1 DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO DEL ENTREVISTADO

b. Distribución según edad del entrevistado

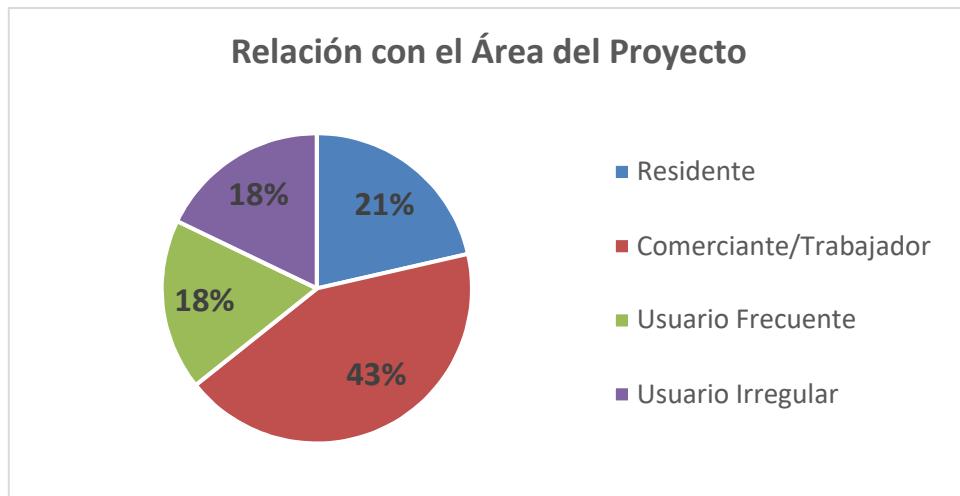
Las edades de las personas que fueron consultadas se distribuyen en los siguientes rangos: la mayor parte de los entrevistados se encuentran entre los **18-35 años** 57%, de ahí el 25% se encuentra entre los **35-50 años**, y el 18% entre los **50 años y más**, como se muestra en Gráfica 8-2.



GRÁFICA 8.2 DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD DEL ENTREVISTADO

c. Distribución según relación con el área el proyecto.

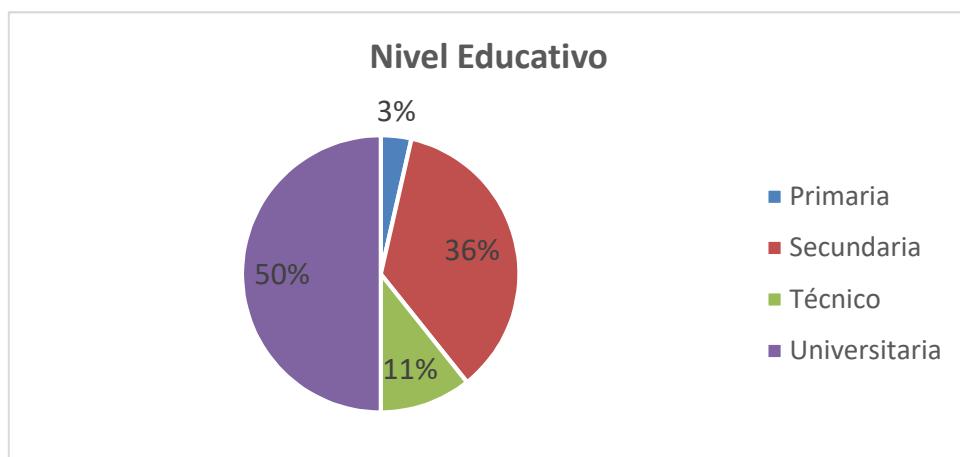
Del total de encuestas aplicadas el 21% a Residentes, el 43% a comerciantes/trabajadores, el 18% a usuarios frecuentes, 18% a usuarios irregulares del lugar como se muestra en Gráfica 8-3.



GRÁFICA 8.3 . RELACIÓN DEL ENCUESTADO CON EL ÁREA DEL PROYECTO

d. Distribución según nivel de educación:

La población encuestada, en su totalidad posee algún nivel de instrucción desde la primaria a la universitaria en las siguientes proporciones: el 3% cuentan con estudios primarios, el 36% cuentan con estudios secundarios, 50% lograron estudios universitarios, 11% estudios técnicos como se muestra en Gráfica 8-4.

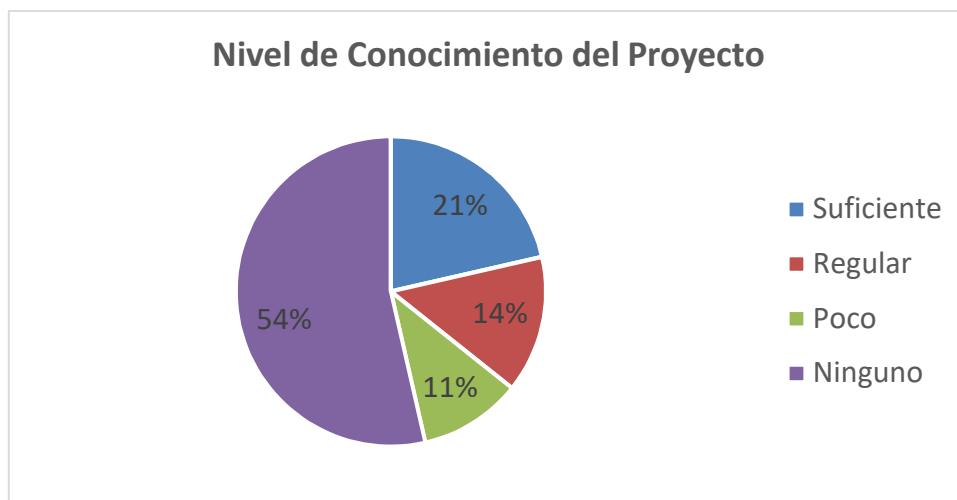


GRÁFICA 8.4. DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

e. Nivel de conocimiento de los encuestados acerca del proyecto

Al agrupar las consideraciones emitidas por los entrevistados, se refleja que el 21% tenía suficiente información del proyecto, el 14% tenían un nivel regular de información, el 11% poca información y el mayor grupo con un 54% ningún conocimiento del proyecto, como se muestra en Gráfica 8-5; estableciendo los siguientes temas que deben ser profundizados y que se listan a continuación:

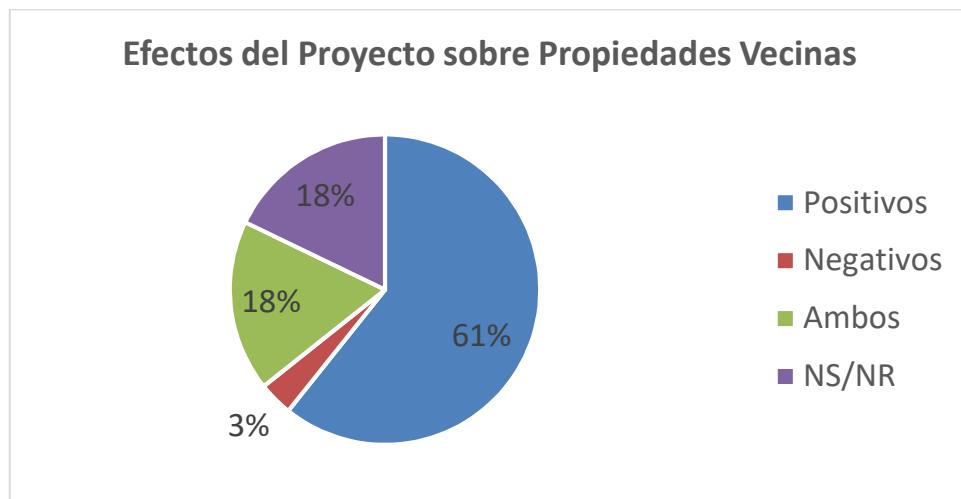
- Fecha de inicio de obras y tiempo de construcción.
- Costo de apartamentos
- Oportunidades de empleo para mano de obra local.
- Alcance de las obras.
- Medidas para la mitigación de ruido y polvo durante la construcción.



GRÁFICA 8.5. NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ENCUESTADOS ACERCA DEL PROYECTO

f. Para usted, ¿Cómo serán los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad, comunidad y el país, serán?

Se puede observar que de los encuestados que respondieron esta pregunta: 61% considera que el proyecto traerá efectos positivos sobre su comunidad o propiedad; el 3% considera que tendrá efectos negativos sobre su comunidad o propiedad, el 18% considera que tendrán efectos tanto positivos como negativos y el 18% no sabe o no respondió, como se muestra en Gráfica 8-6.



GRÁFICA 8.6. EFECTOS QUE TENDRÁ ESTE PROYECTO SOBRE SU PROPIEDAD, COMUNIDAD Y EL PAÍS.

g. ¿Cuáles cree usted que serían los posibles aspectos positivos del proyecto?

En relación a los efectos positivos asociados al desarrollo del proyecto, las personas encuestadas consideran:

- Oportunidades de empleo.
- En el caso de los comerciantes, incremento de clientela

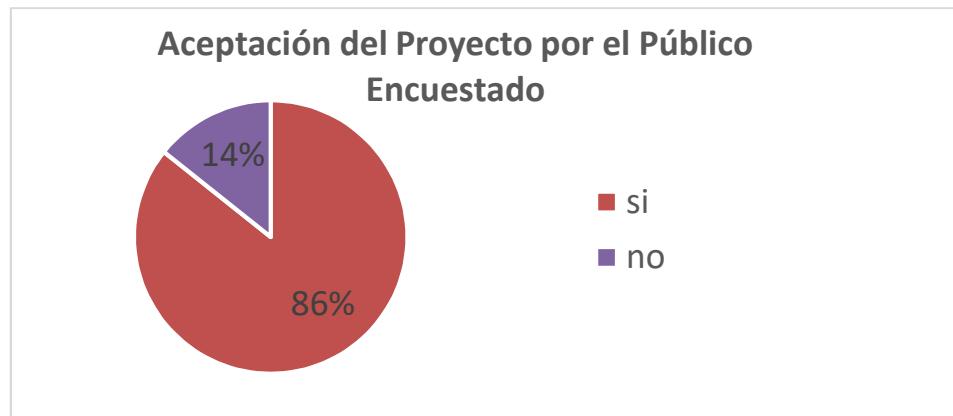
h. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Para conocer la percepción de los efectos negativos del proyecto según los encuestados se realizó la siguiente interrogante: ¿Cuáles cree usted que serían los posibles aspectos negativos del proyecto? Los efectos negativos considerados por los entrevistados se muestran a continuación:

- Incremento en el tráfico de la zona en la construcción y operación del proyecto.
- Molestias por generación de ruido y polvo durante la construcción
- Remoción de la cancha deportiva próxima al lugar del proyecto.

i. De igual manera se preguntó a los encuestados, ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados durante el proceso constructivo con algunas medidas técnicas?

El 68% considera que, si pueden ser mitigados los efectos negativos, mientras que un 32% considera que no pueden ser mitigados. Ver Gráfica 8-7.



GRÁFICA 8.7. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO PUEDEN SER MITIGADOS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO CON ALGUNAS MEDIDAS TÉCNICAS?

En base a las encuestas llenadas aleatoriamente en las periferias del proyecto, la percepción local del proyecto es positiva, principalmente por las prospecciones de empleos que se puedan generar durante la construcción y operación de las instalaciones.

El equipo consultor encargado de la realización de esta sección, en julio de 2018 y julio de 2019, se acercó a la barriada que se encuentra sobre la Avenida Manuel Zarate, Colinas del Golf (se encuentra entre Lomas del Golf y entrada a centro educativo), al ser ésta barrida cerrada (tipo PH), se conversó con el administrador, mismo que manifestó la posición de la comunidad que administra, mostrándose no a favor de la realización del proyecto por las molestias durante la construcción y el incremento de tráfico que todas las etapas de este proyecto involucran, de la misma forma no estuvo en anuencia en formalizar esta posición a través de una encuesta o cualquier otra herramienta de contaminación, tampoco permitir comunicación con ningún residente o realizar fotografías en área que administra.

La intención inicial del promotor era la ubicación de equipos de monitoreo ambiental para la línea base, en las residencias de esta comunidad, además de establecer las primeras conexiones con el promotor del proyecto que se muestra receptivo a la formalización de éstas. Cabe resaltar, pese a la

renuencia a los acercamientos, que el Sr. Administrador en todo momento se mostró cortes con el equipo consultor.

De igual forma el equipo consultor se acercó a la junta comunal de Rufina Alfaro, en julio de 2019, se conversó con el recién elegido representante del área, H.R. Ivan Cheribín, se le informó sobre el proyecto y las intenciones de acercamiento por parte del promotor para ser parte integral de la comunidad, se resalta la buena actitud del H. R. hacia el equipo consultor y la renuencia a formalizar participación a través de llenado de encuesta.

8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS

Un proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitio con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, este considera los siguientes factores:

- El polígono no está afectando, modificando o deteriorando ningún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza.
- El área donde se propone el proyecto es una zona alterada e impactada por el desarrollo urbano que ha sufrido la zona, además de que no se encuentra dentro de una zona identificada con recursos arqueológicos.

El proyecto Residencial Boulevard Del Golf – Embassy Golf, no afecta ninguno de los dos parámetros arriba listado; a pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal de que se dé un evento, y se seguirá los siguientes procedimientos:

- Suspender en un radio de al menos 50 metros, la acción que ocasione perturbación sobre el Sitio Arqueológico Desconocido;
- Contratar un arqueólogo profesional y notificar a la autoridad competente (DNPH-INAC);
- Facilitar el trabajo del arqueólogo, quien realizará las acciones pertinentes.

Adicional, la evidencia palpable de transformaciones antrópicas dentro del polígono de proyecto la constituye una serie de rellenos o movimientos de tierra, varias edificaciones de uso diverso, caminos,

etcétera; ninguna de las cuales ha sido declarada por Ley como Monumento Histórico Nacional ni como Conjunto Monumental Histórico.

8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Pedregal es un Corregimiento del Distrito de Panamá en la Provincia de Panamá, el paisaje del área donde se desarrollará el proyecto corresponde a un área urbana rodeado de calles asfaltadas residencias, locales comerciales, estadios deportivos, etc. El paisaje observado en el sitio del proyecto es el característico de un área de constante crecimiento y desarrollo preciso al enfoque comercial y residencial.

Se ha considerado el paisaje como un elemento de interés en los estudios de impacto ambiental, debido a que su análisis es valioso en la planificación integral de espacios naturales o en las labores de educación ambiental, además de proporcionar una visión conjunta de cada uno de los elementos constituyentes de un territorio.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD.

Utilizaremos el criterio de Valoración de Impactos Ambientales tomado del autor Guillermo Espinoza (ver Tabla 9-1. Matriz de Clasificación y Ponderación de Impactos y Tabla 9-2. Guía para Valorización y caracterización de Impactos):

TABLA 9-1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE IMPACTOS

Criterio de Ponderación			Rangos		
Carácter	Positivo, Negativo y Neutro, considerando a estos últimos como aquel que se encuentra por debajo de los umbrales de aceptabilidad contenidos en las regulaciones ambientales.	C	Positivo (+1)	Negativo (-1)	Neutro (0)
Perturbación	Perturbación en el medio ambiente (importante, regular y escaso).	P	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
Importancia	Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (Clasificado como alto, medio, bajo).	I	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Ocurrencia	Entendido como la probabilidad que los impactos estén presentes (Clasificado como muy probable, probable y poco probable).	O	Muy Probable (3)	Probable (2)	Poco Probable (1)
Extensión	Área o territorio involucrado (Clasificado como: Regional, local, puntual).	E	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
Duración	A lo largo del tiempo (Clasificado como “permanente” o duradera en toda la vida del proyecto, “media” o durante la operación del proyecto y “corta” o durante la etapa de construcción del proyecto).	D	Permanente (3)	Media (2)	Corta (1)
Reversibilidad	Para volver a las condiciones iniciales (Clasificado como: “Reversible” si no requiere ayuda humana, “Parcial” si requiere ayuda humana, e “Irreversible” si se debe generar una nueva condición ambiental.	R	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)

TABLA 9-2. GUÍA PARA VALORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS

Impacto Total = C * (P + I + O + E + D + R)			
Tipo	Ponderación	Rango	Descripción
Negativo (-)	Severo	P (-) 15	Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras, y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precisa un período de tiempo dilatado
	Moderado	(-) 9 P – P (-) 15	Aquel cuya recuperación no precise prácticas protectoras o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo.
	Compatible	O (-) 9	Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa prácticas protectoras o correctoras.
Positivo (+)	Alto	P (+) 15	De Naturaleza Beneficiosa, recuperabilidad inmediata, no acumulativos, sin sinergismo, de efecto indirecto y directo, extensión parcial a crítica.
	Mediano	(+) 15 P – P 9	De Naturaleza Beneficiosa, recuperabilidad inmediata, no acumulativos, sin sinergismo, de efecto indirecto, extensión puntual a Extensa.
	Bajo	O (+) 9	De Naturaleza Beneficiosa, recuperabilidad inmediata, sin sinergismo, de efecto indirecto, extensión puntual a Facial.

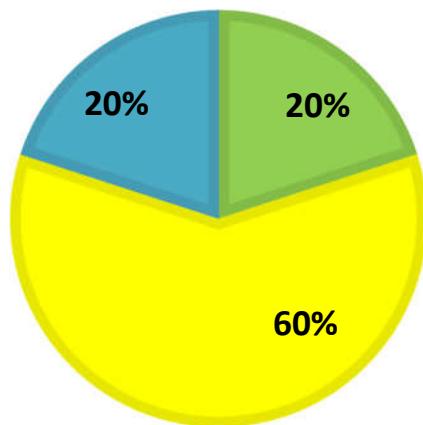
TABLA 9-3 IMPACTO IDENTIFICADO, PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN Y RESULTADO.

Nº	Impacto Identificado	Observaciones	Parámetro de Calificación							Total			
			C	P	I	O	E	D	R	Total	Ponderación		
1	Generación de Material Particulado y Gases.	Este impacto se prevee especialmente durante la fase de construcción.	-	1	2	2	2	1	1	-	9	Compatible	
2	Incremento en los niveles de ruido.	Este impacto se prevee especialmente durante la fase de construcción.	-	1	3	2	2	1	1	-	10	Compatible	
3	Degradación de la calidad de los suelos.	El suelo quedará cubierto con la edificación que se prevee construir, pero es importante señalar que el área está intervenida.	-	1	1	1	1	1	1	-	6	Compatible	
4	Alteración de la calidad del agua.	El terreno el proyecto no colinda con cuerpos de agua, sin embargo durante la fase de operación generará incremento en el caudal de aguas residuales de la zona.	-	1	1	1	1	1	1	-	6	Compatible	
5	Incremento en la Generación de desechos	Durante la etapa de construcción y operación se generará un incremento en la generación de desechos, misma que se adiciona a la ya generada en la zona.	-	1	1	1	2	1	1	-	7	Compatible	
6	Incremento en el flujo vehicular del área.	El área cuenta con un flujo vehicular alto, con la construcción y operación del proyecto, se prevee un incremento en el caudal vehicular.	-	1	3	2	3	1	3	-	13	Moderado	
7	Accidentes ocupacionales y/o viales.	Este impacto se prevee especialmente durante la fase de construcción. Es mitigable con el uso de adecuada señalización y EPP.	-	1	1	2	2	2	1	-	9	Moderado	
8	Generación de Vectores.	Es un Impacto que debe controlarse durante la construcción y operación. Para ello se requieren buenas prácticas en el manejo de materiales y desechos.	-	1	1	1	1	1	1	-	6	Compatible	
9	Incremento de oportunidades laborales y de negocios.	Durante la construcción se necesitará mano de obra al igual que para la administración y manejo del complejo habitacional y comercial. En ambas fases también se preveen la generación de empleos y negocios indirectos.	+	1	2	2	3	2	2	+	13	Mediano	
10.	Mejoras en calidad de vida de ciudadanos de clase trabajadora que inviertan en vivienda propia.	Este impacto positivo se dará durante la operación u ocupación del inmueble, brindandole a familias trabajadoras de clase profesional media, la oportunidad de vivienda propia en ambiente sano.	+	3	2	2	2	1	2	2	+	11	Mediano

GRÁFICA 9.1. ANÁLISIS Y PONDERACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ANALISIS DE PONDERACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

- Severo
- Moderado
- Compatible
- Alto
- Mediano
- Bajo



Luego de la evaluación general del proyecto (Tabla 9.3. Impacto Identificado, Parámetros de Calificación y Resultado), y habiendo utilizado la metodología descrita, en Gráfica 9-1, se resume que el 60% de los impactos considerados son se ubican el rango de Negativo Compatible, que es aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad, y no precisa prácticas protectoras o correctoras, esto se explica mayormente porque el área del proyecto se ubica en área previamente intervenida en zona urbana.

En cuanto a el 20% correspondiente a un impacto negativo moderado, que es aquel cuya recuperación no precise prácticas protectoras o correctoras intensivas, y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo, se explica mayormente por el tráfico vehicular que se verá incrementado principalmente durante la etapa de operación u ocupación del edificio de viviendas.

El 20% correspondientes a impactos positivos Medianos, De Naturaleza Beneficiosa, recuperabilidad inmediata, no acumulativos, sin sinergismo, de efecto indirecto, extensión puntal a Extensa, se relaciona con mejoras en calidad de vida de familias y comerciantes que inviertan en el proyecto. Esto se verá más bien en la etapa de operación u ocupación.

**9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS
POR EL PROYECTO**

En Tabla 9.3. Impacto Identificado, Parámetros de Calificación y Resultado, se presenta un análisis de los impactos sociales y económicos que generará el desarrollo del proyecto: RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF, como también se analiza los efectos que acarreará el mismo sobre la economía panameña.

10 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Las medidas y acciones contempladas en el plan de manejo ambiental buscan conservar y en algunos casos, mejorar la calidad ambiental del área de influencia del proyecto, la cual encierra el objetivo principal de este estudio de impacto ambiental.

A continuación, se presentan los objetivos que deben alcanzarse con el plan de manejo ambiental:

- Mitigar, prevenir o reducir los impactos negativos que fueron identificados y evaluados del presente estudio de impacto ambiental.
- Implementar medidas de mitigación en las distintas etapas del proyecto y del acceso al mismo.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente a nivel nacional.

Las obras civiles, son proyectos que inevitablemente causan impactos sobre el ambiente. Estos impactos pueden ser positivos o negativos, y se derivan de todas las actividades efectuadas durante el desarrollo del mismo. Cabe resaltar que los impactos generados por el proyecto pueden ser mitigables con medidas conocidas, para que no presenten riesgo al ambiente ni salud pública. Estas medidas a implementar en función de la identificación de impactos y las fases del proyecto se presentan en la Ver Tabla 10-1. Impactos, Ente Responsable, cronograma y Costos y Tabla 10-2. Impactos, Medidas, Programas, Fase, Frecuencia.

10.4 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTES A CADA IMPACTO AMBIENTAL

Las medidas de mitigación ambiental tienen por finalidad evitar o disminuir los efectos adversos del proyecto o actividad, cualquiera sea su fase. También buscan producir o generar un efecto positivo alternativo y equivalente a un efecto adverso identificado. En este documento están listadas en Tabla 10-3. Impactos, Medidas, Programas, Fase, Frecuencia.

10.5 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

El contratista responsable de la obra deberá cumplir con las medidas de mitigación detalladas en este estudio. La aplicación de todas y cada una de las medidas de mitigación expresadas en este documento, serán responsabilidad del contratista y del promotor, atendiendo todas las leyes, disposiciones, reglamentos y normas establecidas por la legislación vigente. Ver Tabla 10.2. Impactos, Ente Responsable, cronograma y Costos.

10.6 MONITOREO

Esta sección tiene el objeto de verificar que las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto durante la construcción y operación no originen alteraciones o afectaciones que excedan las normas o estándares de calidad ambiental. Para ello se debe generar al oportunamente con la información base actualizada para evidenciar mitigación o corrección ambiental. Ver Tabla 10-4. Impactos, Medidas, Programas, Fase, Frecuencia.

10.7 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma presenta de forma gráfica el conjunto de funciones y tareas se lleven a cabo en un periodo estipulado y bajo unas condiciones que garanticen la optimización del tiempo. Para verificación de datos referentes a las actividades del proyecto, ver Tabla 10.2. Impactos, Medidas, Programas, Fase, Frecuencia.

10.8 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

Tal como se mencionó en los párrafos anteriores el área carece de especies de fauna por lo que la aplicación de un plan de rescate y reubicación de fauna no aplica. Sin embargo, si durante la construcción, en caso de encontrarse con algún animal, el mismo será reportado a Miambiente Panamá metro.

10.9 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Los costos de la gestión medioambiental se relacionan con todos los costos ocurridos en relación con el daño y la protección ambiental y pueden ser expresados en términos monetarios o no monetarios, incluyendo cualquier tipo de costo directo o menos tangible, con consecuencias para la empresa a corto o largo plazo. Su valoración consiste en la cuantificación por el uso y deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, y la evaluación de la gestión de protección, conservación, uso y explotación de éstos. En la Tabla 10-1. Impactos, Ente Responsable, cronograma y Costos, se desglosa de manera general los costos directamente relacionados a la gestión ambiental para el proyecto.

TABLA 10.1 IMPACTOS, ENTE RESPONSABLE, CRONOGRAMA Y COSTOS

Acciones a Implementar	Ente Responsable		Cronograma (Planeación y Construcción)																Costos			
			Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5		Año 6	
	Ejecución	Monitoreo	cuatrimestre 1	cuatrimestre 2	cuatrimestre 3	cuatrimestre 4	cuatrimestre 1	cuatrimestre 2	cuatrimestre 3	cuatrimestre 4	cuatrimestre 1	cuatrimestre 2	cuatrimestre 3	cuatrimestre 4	cuatrimestre 1	cuatrimestre 2	cuatrimestre 3	cuatrimestre 4	cuatrimestre 1	cuatrimestre 2	cuatrimestre 3	cuatrimestre 4
Actividades de Planificación, obtención de permisos, estudios de mercado, establecimiento de equipo para la realización del proyecto	Promotor	MIAMBIENTE/ Municipio / MIVI / etc	x	x	x	x																\$20,000.00
Generación de Material Particulado y Gases.	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				\$25,000.00
Incremento en los niveles de ruido.	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				\$10,000.00
Degradación de la calidad de los suelos.	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								\$5,000.00
Alteración de la calidad de agua.	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE /MINSA			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								\$30,000.00
Incremento en la generación de desechos	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE /MINSA /Municipio			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$30,000.00
Incremento en el flujo vehicular del área.	Contratista /Promotor	ATTT/MIAMBBI ENTE/MIVI			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$35,000.00
Probabilidad de accidentes ocupacionales y/o viales.	Contratista /Promotor	MITRADEL /CSS /MOP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$45,000.00
Generación de Vectores.	Contratista /Promotor	MIAMBIENTE /MINSA			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$7,000.00
Incremento de oportunidades laborales y de negocios.	Contratista /Promotor	MITRADEL /Junta Comunal			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$10,000.00
Informes de Seguimiento y Control externos	Promotor	MIAMBIENTE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$15,000.00
Informes de monitoreos ambientales de aire y ruido (cuatrimestral)*	Promotor	MIAMBIENTE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$34,000.00
Total																						\$266,000.00
Nota: Estos costos pueden variar según lo encontrado en el área del proyecto y el desarrollo de las actividades de construcción. ver Sección 15.1 Abreviaturas y Definiciones, el presupuesto de "Incremento de oportunidades laborales y de negocios", corresponde a gastos para el fomento de las buenas prácticas en cuanto a relaciones laborales. * En función de lo dictado en resolución de aprobación de EIA.																						

TABLA 10.2 IMPACTOS, MEDIDAS, PROGRAMAS, FASE, FRECUENCIA.

Impacto	Programa	Medidas	Fase			Frecuencia			
			Planificación	Construcción	Operación	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual
Generación de Material Particulado y Gases.	Aire y Ruido	Contar con un adecuado mantenimiento preventivo de maquinarias y equipo pesado.		x				x	
	Aire y Ruido	Las máquinas o equipos que no estén realizando trabajos deberán mantenerse con el motor apagado para reducir la emanación de gases.		x		x			
	Aire y Ruido	Establecer controles sobre la velocidad de la maquinaria y vehículos que transporten material polvoriento.		x		x			
	Aire y Ruido / Socioeconómico y Cultural	Los trabajadores expuestos a material particulado deberán utilizar mascarillas para polvo.		x		x			
	Aire y Ruido / Protección de suelos / Calidad de Agua	Se cubrirán y confinarán los materiales almacenados para evitar el arrastre del mismo por la acción del viento y la lluvia.		x		x			
	Aire y Ruido	Se rociará con agua las áreas generen material particulado.		x		x			
Incremento en los niveles de ruido.	Aire y Ruido	Cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido. Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.		x					x
	Aire y Ruido	Evitar los ruidos innecesarios generados por silbatos, bocinas, pitos, motores encendidos.		x	x	x			
Degradación de la calidad de los suelos.	Protección de suelos / Calidad de Agua	Contar con herramientas y materiales, incluyendo material absorbente, palas y fundas plásticas, para limpiar cualquier derrame o goteo de hidrocarburos.		x		x			
	Protección de suelos	El transporte de combustibles y lubricantes se debe efectuar por empresas calificadas para tal fin, con los permisos correspondientes.		x					x
	Protección de suelos / Calidad de Agua	Colocar barreras de contención dentro de los sitios de movimiento de tierra que sean críticos para la generación de erosión y sedimentación.		x		x			

Impacto	Programa	Medidas	Fase			Frecuencia		
			Planificación	Construcción	Operación	Diario	Semanal	Quincenal
	Protección de suelos / Calidad de Agua	Manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua.		x		x		
	Protección de suelos / Calidad de Agua	Compactar y estabilizar inmediatamente los sitios de relleno y suelos desnudos para evitar escorrimiento de sedimentos.		x		x		
Alteración de la calidad de agua.	Calidad de Agua	Cuando el material removido durante las excavaciones se coloque cerca de cauces de agua y deba ser utilizado nuevamente para su relleno, deberá ser protegido de la erosión eólica o pluvial.		x		x		
	Calidad de Agua / Manejo de Desechos	Los materiales sobrantes procedentes de las excavaciones y que no sean utilizables se dispondrán temporalmente en las áreas de designadas para acopio, luego serán llevados a sitios de disposición autorizados.		x		x		
	Calidad de Agua	Mantener las áreas de drenajes pluviales existentes libres de sedimentos y/o obstáculos como residuos sólidos o materiales de construcción.		x			x	
	Calidad de Agua / Socioeconómico y Cultural	Se dispondrá de una (1) letrina portátil por cada 20 trabajadores o como lo dispongan las autoridades competentes.		x				x
Incremento en la Generación de desechos	Manejo de Desechos	Deberán ser clasificados como peligrosos o no peligrosos.		x	x	x		
	Manejo de Desechos	Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 34, del 26 de febrero de 2007. POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLITICA NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS, SUS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION.		x	x			x
	Manejo de Desechos	Los recipientes o depósitos para residuos sólidos deberán ubicarse en las áreas de trabajo y centro de operaciones, para fomentar la disposición apropiada y no sobre el suelo.		x	x			x
	Manejo de Desechos	Estos depósitos deberán estar distribuidos en estas áreas y etiquetarlos para plásticos, metales o cualquier otra categoría de materiales no biodegradables.		x	x			x

Impacto	Programa	Medidas	Fase			Frecuencia		
			Planificación	Construcción	Operación	Diario	Semanal	Quincenal
Impacto ambiental	Manejo de Desechos	En el caso de recipientes para el almacenamiento de residuos inertes, en función del tamaño del mismo, deberán tomarse medidas adecuadas que prevengan la acumulación de agua en su interior durante la temporada lluviosa.		x	x			x
	Manejo de Desechos	Realizar todos los procedimientos necesarios para la adecuada disposición final de todos los desechos producidos, resultantes de la construcción y operación del Proyecto.		x	x			x
	Manejo de Desechos	La disposición final deberá ser autorizada y realizada en instalaciones de disposición de residuos peligrosos o centros de reciclaje.		x	x			x
	Manejo de Desechos	Establecer un área de almacenamiento de residuos peligrosos.		x	x		x	
	Manejo de Desechos	Contar con hoja de seguridad de los productos almacenados, de manera que los trabajadores puedan consultarlas previo, durante y luego de su utilización.		x	x		x	
	Manejo de Desechos	Todos los residuos peligrosos transportados fuera de los límites de las instalaciones de trabajo, para su posterior tratamiento o disposición, deberán estar documentados.		x	x			x
	Manejo de Desechos	Una alternativa para la disposición del material proveniente de las excavaciones es la reutilización en la obra.		x		x		
	Manejo de Desechos	En caso de que se genere material de excavación en exceso se deberá depositar en un sitio de disposición final autorizado (Botadero).		x				x
Incremento en el flujo vehicular del área.	Socioeconómico y Cultural	Realizar todos los trabajos requeridos para las obras dentro del lote del proyecto, sin alterar la normal circulación en el área.		x	x	x		
	Socioeconómico y Cultural	Restringir trabajos de vaciado masivo de concreto durante horas consideradas en el área como pico. De 5:00 am a 9:00 am y de 4:00 pm a 8:00 pm.		x		x		
	Socioeconómico y Cultural	Colocar señalización en el área de manera que los vehículos que necesiten accesar y los que no, puedan circular libremente.		x	x		x	

Impacto	Programa	Medidas	Fase			Frecuencia		
			Planificación	Construcción	Operación	Diario	Semanal	Quincenal
	Socioeconómico y Cultural	Colocar personal permanente encargado del manejo de tráfico vehicular, a los mismos se les debe dar capacitaciones sobre normativa de circulación de Panamá. El personal se debe mantener en su puesto durante todas las horas de la jornada, ya sea diurna o nocturna		x		x		
	Socioeconómico y Cultural	Restringir en la medida de lo posible el uso de jornadas nocturnas y dominicales para el avance de obras, dar prioridad a jornadas diurnas y jornadas extendidas de lunes a sábado.		x				x
Probabilidad de accidentes ocupacionales y/o viales.	Socioeconómico y Cultural	Se debe prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en el área de construcción y de operación.	x	x	x	x		
	Socioeconómico y Cultural	Mantener limpia toda el área de proyecto.	x	x	x	x		
	Manejo de Desechos / Socioeconómico y Cultural	Contratar personal para manejar los camiones, buses o maquinarias, que esté calificado, con licencia de conducir al día.		x				x
	Socioeconómico y Cultural	Aplicar una estricta política de educación e información a los trabajadores tanto de Contratistas como de subcontratistas, en lo referente a las medidas de seguridad laboral.		x	x			x
	Socioeconómico y Cultural	Mantener un supervisor de seguridad que oriente las medidas para evitar accidentes, lesiones y enfermedades que puedan surgir u ocurran en el curso del trabajo a realizar.		x		x		
	Socioeconómico y Cultural	Señalarizar todas las áreas de trabajo, tomando en consideración las áreas susceptibles de accidentes.		x	x			x
	Socioeconómico y Cultural	Proveer el equipo apropiado de protección personal a todos los trabajadores.		x	x			x

Impacto	Programa	Medidas	Fase			Frecuencia		
			Planificación	Construcción	Operación	Diario	Semanal	Quincenal
Impacto Ambiental	Socioeconómico y Cultural	Colocar avisos (letreros) de advertencia y conos de seguridad en sitios de riesgo potencial, tales como los puntos de entrada y salida de camiones y equipos rodantes; para dar aviso a los usuarios de las vías a distancias más que prudenciales por las posibles molestias que estos pudiesen ocasionar.		x	x			x
	Socioeconómico y Cultural	Regular la velocidad de los vehículos y maquinarias del proyecto a lo largo de las vías utilizadas, especialmente cuando se transite en los lugares poblados.		x				x
	Socioeconómico y Cultural	Garantizar la debida reparación de cualquier daño causado en las vías de acceso por parte de los camiones, equipo pesado y maquinarias utilizadas en el proyecto.		x				x
Generación de Vectores.	Manejo de Desechos / Socioeconómico y Cultural	En cada frente de trabajo se debe contar con recipientes con tapa y/o bolsas plásticas para la disposición de residuos sólidos.	x	x	x			
	Socioeconómico y Cultural	En los lugares donde haya acumulación de agua, esta se deberá sacar utilizando bombas.	x	x	x			
	Socioeconómico y Cultural	Se deben realizar fumigaciones periódicas en áreas del proyecto donde se cuente con frentes de trabajo activos.	x	x				x
Incremento de oportunidades laborales y de negocios.	Socioeconómico y Cultural	Desarrollar un Plan de Contratación de Mano de Obra.	x					x
	Socioeconómico y Cultural	Contratación de mano de obra local siempre que cumpla con el perfil laboral necesario para la posición requerida;	x					x
	Socioeconómico y Cultural	Sensibilizar ambientalmente al personal contratado, para las diferentes actividades que se contrate.	x					x
Mejoras en calidad de vida de ciudadanos de clase trabajadora que inviertan en vivienda propia.	Socioeconómico y Cultural	Impacto Positivo que es la principal justificación del proyecto, se debe velar por el adecuado mantenimiento, de forma que no se desmejore el valor paisajístico del área.		x				x

**12 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S),
RESPONSABILIDADES**

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Ver Tabla 12.1. Nombre, Emails, REGISTROS, Responsabilidad y Firma.

12.2 NÚMERO DE REGISTRO Y RESPONSABILIDADES

Ver tabla 12.1. Nombre, Emails, REGISTROS, Responsabilidad y Firma y Tabla 12.2 Personal de Apoyo En el Desarrollo del Estudio.

TABLA 12-1. NOMBRE, EMAILS, REGISTROS, RESPONSABILIDAD Y FIRMA

Nombre	Correo Electrónico	Registro	Responsabilidad	Firma
DIANA VELASCO	dianayenissa@hotmail.com	IRC-084-2009	Aspectos Generales del Proyecto, Revisión General de Documentación.	
GLADYS CABALLERO	gladyscm20@hotmail.com	IRC-083-2009	Coordinación General, Plan de Manejo Ambiental.	 

TABLA 12-2. PERSONAL DE APOYO EN EL DESARROLLO DEL ESTUDIO

Nombre	Profesión	Apoyo
Mayda González	Ingeniera Mecánica Industrial	Descripción del Proyecto, Obra o Actividad.
Isabel Barrera	Socióloga	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

pág. 71

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

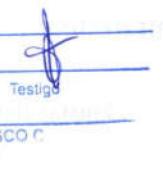
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes por lo siguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

25 JUL 2019

Parte



Tesugo



Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 CONCLUSIONES

El proyecto “Residencial Boulevard Del Golf – Embassy Golf” principalmente en un desarrollo urbanístico residencial, de alta densidad que busca llenar las necesidades de vivienda de un sector del mercado cuyas necesidades están principalmente en una excelente ubicación, en un entorno familiar a costos accesibles para la clase trabajadora panameña.

El Promotor se muestra interesado en establecer puentes de comunicación con la comunidad cercana al área del proyecto con fines de cordial integración. Esto se le ha informado al administrador de una de las comunidades ubicadas en la cercana periferia del proyecto y a autoridades locales recientemente electas.

De seguirse el Plan de Manejo Ambiental establecido en este documento, se pueden manejar los aspectos que en mayor o menor escala pudieran considerarse como negativos, es importante considerar que la actividad a desarrollar es permitida en el área, pero puede representar un incremento en el tráfico vehicular del área, siendo esta la mayor disconformidad manifestada por los residentes del área tanto informalmente como a través de encuestas.

13.2 RECOMENDACIONES

- Le corresponde al Ministerio de Ambiente como autoridad competente, dar un seguimiento periódico y hacer cumplir la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas para los impactos ambientales identificados en este estudio, que son inherentes al desarrollo del proyecto, como también otras medidas que, a criterio de la institución, crea conveniente recomendar para cumplir con las normativas ambientales vigentes el promotor debe acatar diligentemente estas disposiciones.
- El Promotor debe garantizar que el Contratista implemente las medidas ambientales contempladas en el presente documento y las que Miambiente incluya en la resolución de

aprobación, evidenciando el cumplimiento en informes de seguimiento ambiental a presentarse en la *Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana*, de acuerdo con lo señalado por Miambiente.

- Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.
- El Promotor debe garantizar la atención en lo correspondiente a cualquier denuncia o señalamiento de molestia que pudiesen manifestar los vecinos y/o terceras partes del proyecto y actuar siempre mostrando su mejor disposición en conciliar con las partes.
- En lo que a diseños sanitarios se refiere, el Ministerio de Salud debe normar lo que corresponde a normas para diseños eficientes de abastecimiento de agua potable, descarga de las aguas residuales al cuerpo receptor, recolección y disposición final de los desechos sólidos generados en la etapa de operación de este proyecto y el promotor debe acatar diligentemente estas disposiciones.
- El Promotor debe comunicarse con el IDAAN para el tema de los permisos de uso de agua potable, disposición de la misma y recolección de desechos sólidos para el uso de las residencias y locales comerciales.
- El Promotor debe otorgar las facilidades y otros medios normales para la evaluación de las infraestructuras y medios de recolección, tratamiento y medidas de mitigación y control ambiental, por parte de las entidades competentes con el objetivo de verificar su eficiencia y buen funcionamiento.
- En caso de que el Promotor, una vez aprobada y notificada la resolución ambiental, decidiese desistir de manera definitiva del proyecto, deberá comunicarlo por escrito a la *Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana*, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, antes de fecha en la que se pretendiese iniciar la implementación de Plan de Recuperación Ambiental y Abandono; mismo que debe ser desarrollado por un consultor ambiental y presentado para Aprobación.
- El Promotor, una vez aprobada y notificada la resolución ambiental, deberá presentar cualquier modificación o cambio de condiciones que no se encuentren en las presentadas en el presente documento que se le aplique al proyecto.

- El Promotor debe tener presente que, si infringe lo establecido en el presente documento y en la resolución de aprobación, de forma que provoca riesgo o daño al ambiente, autoridades competentes procederán con investigación y sanción que corresponda.
- El Promotor debe tener presente que una vez notificado de resolución de aprobación del presente proyecto, la misma cuenta con dos años de vigencia para el inicio de la ejecución del proyecto.
- Seguir las observaciones y recomendaciones presentadas por instituciones gubernamentales como IDAAN, MIVI, ALCALDIA, MOP, en aras de la adecuada culminación de trabajos de construcción y de esa manera beneficiar a la comunidad con el acceso cercano a educación de alto estándar.

14 BIBLIOGRAFÍA

- Ley N°41 General del Ambiente de la República de Panamá de 1 julio de 1998.
- Código Sanitario de 1947.
- Censos de Población y Vivienda. Panamá, 2010. Contraloría General de la República.
- Decreto Ejecutivo N°57, Reglamentación de la conformación y Funcionamiento de las Comisiones Consultivas Ambientales. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Resolución N°78-90 de 21 de diciembre de 1990, “Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanización y Parcelaciones”.
- Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006.
- Canter, L. W. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U. Madrid, 1998
- Tropical Blossoms. Dorothy and Bob Hargreaves. 1960
- Tropical Trees. Dorothy and Bob Hargreaves. 1965
- “Manual de Especificaciones Ambientales”, del M.O.P. Edición de Agosto del 2002.
- “Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para La Ejecución de Trabajos en Las Servidumbres Públicas De La República De Panamá”.
- “Manual Para El Control Del Tránsito Durante La Ejecución De Trabajos De Construcción y Mantenimiento en Calles y Carreteras, del M.O.P. - I^a Edición, septiembre-2009”.
- <http://www.hidromet.com.pa/cuencas.php>
- <http://www.miambiente.gob.pa/index.php/es/2013-02-20-08-59-23/avisos-y-eventos/otros-sitios/377-sinia>
- <http://www.arcgis.com/>
- Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.
- Informe de Monitoreo de la Calidad de Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá- Compendio de Resultados, Años 2002 – 2008.
- Contraloría General de La República. <https://www.contraloria.gob.pa/>

- Capelli, L., Sironi, S., Del Rosso, R. & Guillot, J.-M. (2013). Measuring odours in the environment vs. dispersion modelling: A review. *Atmospheric Environment*, 79, 731-743. doi:10.1016/j.atmosenv.2013.07.029
- Carrera-Chapela, F., Donoso-Bravo, A., Souto, J. a. & Ruiz-Filippi, G. (2014). Modeling the Odor Generation in WWTP: An Integrated Approach Review. *Water, Air, & Soil Pollution*, 225(6), 1932. doi:10.1007/s11270-014-1932-y
- Dincer, F. & Muezzinoglu, A. (2007). Odor Determination at Wastewater Collection Systems: Olfactometry versus H₂S Analyses. *CLEAN – Soil, Air, Water*, 35(6), 565-570. doi:10.1002/clen.200700057

15. ANEXOS

15.1 ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

Termino	Significado
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental, Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.
EsIA Categoría I	Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, del Decreto Ejecutivo 123 del 04 de agosto de 2009, que puedan generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá a través de una Declaración Jurada debidamente notariada. El incumplimiento del contenido de esta declaración acarrearía sanciones conforme a la Ley 41 de 1998, sus reglamentos y demás normas complementarias con independencia de las acciones penales que correspondan. En adición a las sanciones que se interpongan por la infracción al Decreto Ejecutivo 123 del 04 de agosto de 2009, MIAMBIENTE podrá tomar todas las medidas necesarias para cumplir con la restauración del daño ambiental causado, así como solicitar la recategorización del Proyecto.
EsIA Categoría II	Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, del Decreto Ejecutivo 123 del 04 de agosto de 2009, cuya ejecución pueda ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normativa ambiental vigente. Se entenderá, para los efectos del Decreto Ejecutivo 123 del 04 de agosto de 2009, que habrá afectación parcial del ambiente cuando el proyecto obra o actividad no genere impactos ambientales negativos significativos de tipo acumulativo o sinérgico.
EsIA Categoría III	Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el Artículo 16, del Decreto Ejecutivo 123 del 04 de agosto de 2009, cuya ejecución pueda producir impactos ambientales negativos de tipo indirecto, acumulativo y/o sinérgico de significación cuantitativa y/o cualitativa, que ameriten, por tanto, un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondientes.
dB	Unidad básica de medida de ruido, decibeles.
INAC	Instituto Nacional de Cultura, Institución de Gobierno encargada del Patrimonio Histórico y Cultural de la República de Panamá.
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente, Institución encargada de velar por las áreas protegidas, flora y fauna y el medio ambiente en el territorio nacional.
MINSA	Ministerio de Salud, Institución Gubernamental que tiene las funciones de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la salud integral y proveer de forma óptima salud física, mental, social y ambiental en la población nacional.
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Institución Gubernamental que tiene las funciones de coordinar y asegurar de forma efectiva las normas que rigen las relaciones de trabajo entre el empleador y empleado dentro del territorio nacional.
MIVI	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Institución Gubernamental que tiene las funciones de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de desarrollo urbano, además de proponer normas y reglamentaciones sobre el desarrollo urbano a nivel nacional y aplicar las medidas

Termino	Significado
	para su cumplimiento.
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Institución Gubernamental que tiene las funciones de mantener toda la infraestructura vial a nivel nacional, de realizar nuevos proyectos viales para el desarrollo y beneficio de alguna comunidad y del país.
Promotor	Persona natural o jurídica, que representa a la empresa, institución u organismo, que emprende una obra y que en este caso en particular se hace responsable frente al Ministerio de Ambiente durante el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, el Promotor del
Contratista	Que por contrata ejecuta una obra material o está encargada de un servicio para el gobierno, una corporación o un particular.
Acción Urbanística	Es la parcelación, urbanización y edificación de inmuebles. Cada una de estas acciones comprende procedimientos de gestión y formas de ejecución en concordancia con los establecidos en el plan local y las normas urbanísticas.
Actividad, obra o Proyecto	Conjunto de acciones necesarias para la planificación, la construcción de edificaciones, el desarrollo de actividades productivas o el desarrollo de servicios, incluyendo aquellas necesarias para el abandono o cierre técnico, en la medida que estas acciones humanas alteren o destruyan elementos del ambiente o generen residuos, materiales tóxicos y/o peligrosos.
Acuífero	Formación geológica capaz de almacenar y transmitir agua a velocidades relativamente altas y los mismos pueden ser confinados, semiconfinados, colgados o libres.
Aguas Subterráneas	Aqua que satura por completo los poros del subsuelo, constituyendo la zona saturada y que se encuentra por debajo del nivel freático y del nivel potenciométrico.
Aguas Superficiales	Son las aguas dulces que discurren o permanecen sobre la superficie de la tierra (flujos laminares, arroyos, quebradas, ríos, estanques y lagos).
Agua Residual	Aquella que ha recibido un uso y cuya calidad ha sido modificada en función del proceso en que ha sido producida
Área de Influencia	Espacio y superficie sobre los cuales inciden los impactos directos e indirectos de las acciones de un proyecto, obra o actividad.
Análisis de Riesgos	Estudio o evaluación de las circunstancias, eventualidades o contingencias en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, que pueden generar riesgo o daño a la salud humana, a los recursos naturales o al ambiente en general.
Área de Influencia	Espacio y superficie sobre los cuales inciden los impactos directos e indirectos de las acciones de un proyecto, obra o actividad.
Área de Influencia Directa	área sobre la cual se pueden dar impactos directos de las acciones de un proyecto, obra o actividad.
Área de Influencia Indirecta	área sobre la cual se pueden dar impactos indirectos de las acciones de un proyecto, obra o actividad.
Área de Protección	Porción de terreno que presenta restricciones de uso debido a aspectos técnicos o jurídicos en la medida de que sirve para proteger un recurso natural.
Área Ambientalmente Frágil	Espacio geográfico que, en función de sus condiciones de geoaptitud, de capacidad de uso del suelo, de los ecosistemas que lo conforman, o bien de su particularidad sociocultural, presenta una capacidad de carga limitada y, por tanto, restricciones técnicas para su uso en actividades productivas o para la realización de otras actividades.
Área de Proyecto	Porción de terreno afectada directamente por el proyecto, obra o actividad tales como el área de construcción, instalaciones, caminos, sitios de almacenamiento y

Termino	Significado
	disposición de materiales y otros.
Área total del Proyecto	Espacio geográfico en el que se ubicarán los proyectos, obras o actividades tales como el área de construcción, instalaciones, caminos, sitios de almacenamiento y disposición de materiales y otros, corresponde al área total de la finca o lote por utilizar.
Análisis de Vulnerabilidad	Proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la posibilidad de pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica y que contribuye al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el agente de peligro.
Compensación	Subconjunto de las medidas de corrección mediante las cuales se pretende resarcir el daño ambiental ocasionado por una acción que provoca afectaciones ambientales irreversibles, sobre el mismo lugar o en otro sitio.
Componente Ambiental	Cualquier elemento constitutivo del ambiente.
Consultor Ambiental	Personas naturales o jurídicas idóneas, inscritas y habilitadas en el Registro de Consultores Ambientales autorizados para realizar estudios de impacto ambiental.
Comunidad Afectada	La población sobre la que, directa o indirectamente, inciden los impactos ambientales negativos generados por un proyecto, obra o actividad.
Control Ambiental	Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para disminuir o evitar la emisión de contaminantes provenientes de procesos creados por el hombre al medio ambiente, ya sea al agua, aire o suelo, y para abatir los riesgos a la salud humana.
Desarrollo diferido	Área que en los planes se identifica como de condiciones morfológicas adecuadas, pero que no cuenta con infraestructura física ni social circundante a las zonas urbanizables o edificables de la ciudad para el desarrollo futuro.
Densidad	Relación entre el número de habitantes o viviendas por unidad de superficie.
Ecosistema	Un sistema ecológico funcional el cual comprende a los organismos de una comunidad biológica juntamente con su ambiente. Este incluye a todos los individuos, especies y poblaciones en un área espacial definida y las interacciones entre los organismos y el ambiente no vivo.
Espacio Público	Conjunto de inmuebles y elementos arquitectónicos y naturales públicos destinados por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas.
Esquema de Ordenamiento Territorial	Esquema que fija las condiciones básicas de desarrollo en términos de definir el territorio en suelo urbano y rural, la vialidad, los servicios públicos y las normas urbanísticas para obras de parcelación, edificación y urbanización.
Evaluación de Impacto Ambiental	Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.
Evaluación Ambiental Estratégica	Proceso de evaluación de decisiones estratégicas tomadas por las Administraciones Públicas, como son políticas, estrategias, planes y programas, que impliquen la generación de patrones de actividad, tanto económica, social, territorial, de consumo, o de otra naturaleza, que supongan efectos ambientales significativos.
Fiscalización Ambiental	Conjunto de acciones dispuestas por la autoridad competente que, en uso de sus facultades legales, busca que se cumpla con las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del ambiente en el desarrollo de actividades productivas o extractivas.
Gestión Ambiental	Conjunto de operaciones técnicas y actividades gerenciales que tienen como objetivo asegurar que el proyecto, obra o actividad opere dentro de las normas legales, técnicas y ambientales exigidas, minimice sus efectos e impactos ambientales negativos y

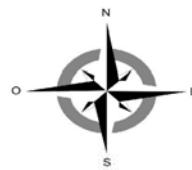
Termino	Significado
	atienda a otros objetivos empresariales como mantener una buena relación con la comunidad.
Impacto Ambiental	Cualquier cambio del medio ambiente, beneficioso o adverso, que resulta total o parcialmente del desarrollo de una actividad, obra o proyecto.
Inspección Ambiental	Es la actividad esencialmente preventiva, de control, fiscalización y supervisión del cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas vigentes en materia de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con vistas a evaluar y determinar la adopción de las medidas pertinentes para garantizar dicho cumplimiento
Inspección Ocular	Visita que se realiza al área prevista para el desarrollo de una obra, actividad o proyecto con el objeto de precisar las características del entorno, las condiciones topográficas, la vista, la orientación y cualquiera otra determinante que pueda dar una mejor idea de las condiciones del área del proyecto.
Instrumentos de Planificación	Instrumentos que pueden ser formales, como planes de desarrollo urbano nacionales, regionales, locales y parciales, u operativos, tales como programas de actuaciones y proyectos urbanos. Estos, junto con otros instrumentos como los de promoción y desarrollo, de financiamiento, de redistribución de costos y beneficios de la urbanización y la participación ciudadana, apoyan el proceso de ordenamiento territorial.
Intensidad de Uso	Es el grado de aprovechamiento de suelo de acuerdo con su uso tomando en cuenta cualesquiera de los siguientes impactos: a. Porcentaje de cobertura y área de piso. b. Densidades. c. Tránsito y tráfico resultante. d. Cualquier otra medición de impacto que sea resultado del uso del suelo.
Medidas de Compensación Ambiental	Son aquellas acciones destinadas a compensar, todo lo que fuere dañado en forma irreversible, por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.
Medidas de Mitigación Ambiental	Diseño y ejecución de obras o actividades dirigidas a nulificar, atenuar, minimizar o compensar los impactos y efectos negativos que un proyecto, obra o actividad puedan generar sobre el entorno humano o natural.
Medio Controlado	Medio intensamente manipulado por el hombre, lo cual puede incluir un hábitat artificial, limpieza, cuidados sanitarios, protección contra los depredadores y administración artificial de alimentos, con el fin de producir especímenes de la especie de que se trate, y que dispone de límites para evitar que los animales, huevos o gametos de la especie entren o salgan de dicho medio.
Participación Ciudadana	Acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipal, en la formulación de políticas públicas, valoración de las acciones de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen, pero no se limitan a, la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa en instancias institucionales estatales o semi-estatales, al acceso a información, la acción judicial, la denuncia ante autoridad competente, vigilancia ciudadana, sugerencias y la representación indirecta en instancias públicas.
Parque vehicular	Cantidad de vehículos automotores que circulan en una determinada zona geográfica.
Plan de Manejo Ambiental	Documento que establece de manera detallada y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos, o aquel que busca acentuar los impactos

Termino	Significado
	positivos causados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. El plan incluye también los programas de seguimiento, vigilancia y control y de contingencia.
Primeros Auxilios	Es la ayuda inmediata, temporal, limitada que se le brinda a toda persona que ha sufrido un accidente o enfermedad repentina
Productos Químicos	Elementos y compuestos químicos, y sus mezclas, ya sean naturales o sintéticos.
Productos Químicos Peligrosos	Comprende todo producto químico que haya sido clasificado como peligroso por producir daño a las personas o al ambiente respecto del cual existan informaciones pertinentes que indiquen que entraña un riesgo.
Protección Completa Del Personal	Dispositivo rotulado que se usa en vez de un dispositivo de cierre eléctrico. Se proporcionará protección completa al personal cuando: (1) el dispositivo de rotulado esté fijado en el mismo lugar en donde hubiera estado el dispositivo de cierre eléctrico, (2) todos los requisitos relacionados a rotulado de esta Sección han sido cumplidos; (3) se han tomado medidas adicionales para proporcionar un nivel de seguridad comparable con el del dispositivo de cierre eléctrico. Tales medidas adicionales incluyen la remoción de un elemento del circuito aislante, el bloqueo de un conmutador de control, la apertura y rotulado de un dispositivo de desconexión extra (separado por la distancia), o la remoción del mango de una válvula para reducir la posibilidad de energización.
Riesgo O Peligro Laboral Grave	toda condición situación o factor de riesgo que, en base a metodologías científicas de evaluación de riesgos, pone en peligro la vida y salud del trabajador a mediano y largo plazo.
Riesgo O Peligro Laboral Muy Grave	Toda condición situación o factor de riesgo que, en base a metodologías científicas de evaluación de riesgos, pone en peligro inminente la vida del trabajador.
Sistemas Protectores	Método de proteger a los empleados contra derrumbes, materiales que caen dentro de la excavación, o del colapso de estructuras adyacentes; incluye escalonado, declives, apuntalamiento, protección de trincheras, recalzo, apernado de rocas, etc.
Utilización De Productos Químicos En El Trabajo	Toda actividad laboral que podría exponer a un trabajador a un producto químico, según se define en este reglamento, y comprende: a) manipulación de productos químicos; b) almacenamiento de productos químicos; c) transporte de productos químicos; d) eliminación y tratamiento de los desechos de productos químicos; e) la emisión de productos químicos resultante del trabajo; f) mantenimiento, reparación y limpieza de equipo y recipientes utilizados para los productos químicos.
Quejas ambientales	Son las interpuestas por cualquier persona natural o jurídica, de manera individual o conjunta, de hechos que atenten contra el ambiente.
Resolución Ambiental	Acto administrativo, debidamente motivado y fundamentado en derecho, mediante el cual la ANAM aprueba o rechaza el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a una actividad, obra o proyecto.
Restauración	Son aquellas medidas y acciones que tienen por objetivo la recuperación y el restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.
Riesgo	Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características

Termino	Significado
Ambiental	y efectos, genera la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas.
Riesgo a la Salud	Capacidad de una actividad, con posibilidad cierta o previsible de que, al realizarse, tenga efectos adversos para la salud humana.
Seguimiento Ambiental	Conjunto de decisiones y actividades planificadas destinadas a velar por el cumplimiento de los acuerdos ambientales establecidos durante un proceso de evaluación ambiental.
Servidumbre Pública	Franja territorial de uso público destinada al mantenimiento y a la protección de playas, ríos, quebradas, desagües sanitarios y pluviales, energía eléctrica, aguas potables, telecomunicaciones y vías de comunicación.
Términos de Referencia	Documento que determina el contenido y alcance del Estudio de Impacto Ambiental y que establece los lineamientos e instrucciones para encargar y elaborar dicho estudio de acuerdo a una actividad.
Unidades Ambientales Sectoriales	Organismo creado por las Instituciones Sectoriales y Municipios dentro de su estructura, como órgano de consulta, análisis y coordinación intersectorial para la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.
Viabilidad Ambiental	Es la compatibilidad de un proyecto, obra o actividad con el medio ambiente y, llegado el caso, las medidas correctoras que corresponde incluir en el proyecto y/o en su desarrollo.
Urbanismo	Disciplina que se refiere al ordenamiento y a la planificación del territorio y del desarrollo urbano para garantizar la organización del medio, la vida del hombre y de las sociedades localizadas en el territorio y espacio natural geográfico.
Urbanización	Conjunto de obras para el trazado y acondicionamiento de un globo de terreno, mediante la dotación de vías de comunicación, servicios públicos, equipamiento social, áreas de uso público y privado y lotes servidos aptos para construir en ellos.
Uso de suelo	Propósito específico, destino o actividad que se le da a la ocupación o empleo de un terreno.
Zonificación	División Territorial de un Centro Urbano o un área no desarrollada, con el fin de regular los usos del suelo por áreas de uso homogéneas.

15.2 MAPAS DE LOCALIZACIÓN REGIONAL Y TOPOGRÁFICA

- Mapa de Localización Regional 1:50 000.
- Mapa Topográfico de Área de Proyecto.

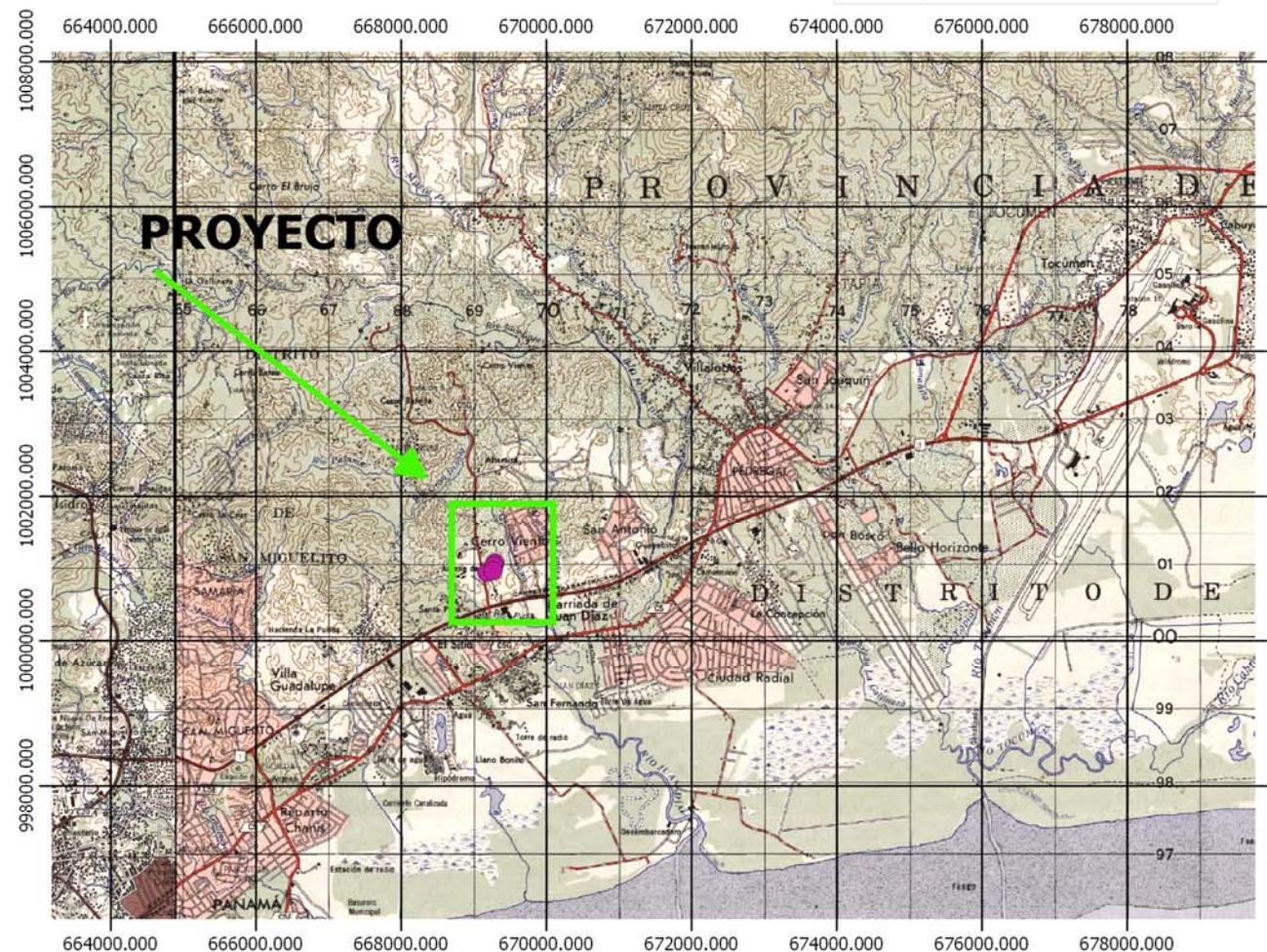


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: "RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF"

EMBASSY GOLF

PROMOTOR: Embassy Golf, S.A.



UBICACIÓN: Corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

Leyenda

- BRISAS SUR STRIP MALL, S.A.

COORDENADAS UTM WGS84

Este	Norte	Punto
669180	1000938	1
669292	1001070	2
669275	1001026	3
669266	1000964	4

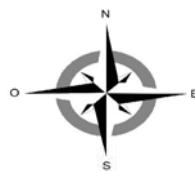
MAPA TOPOGRAFICO

ESCALA: 1-50000

0 2 4 km

Localización Regional

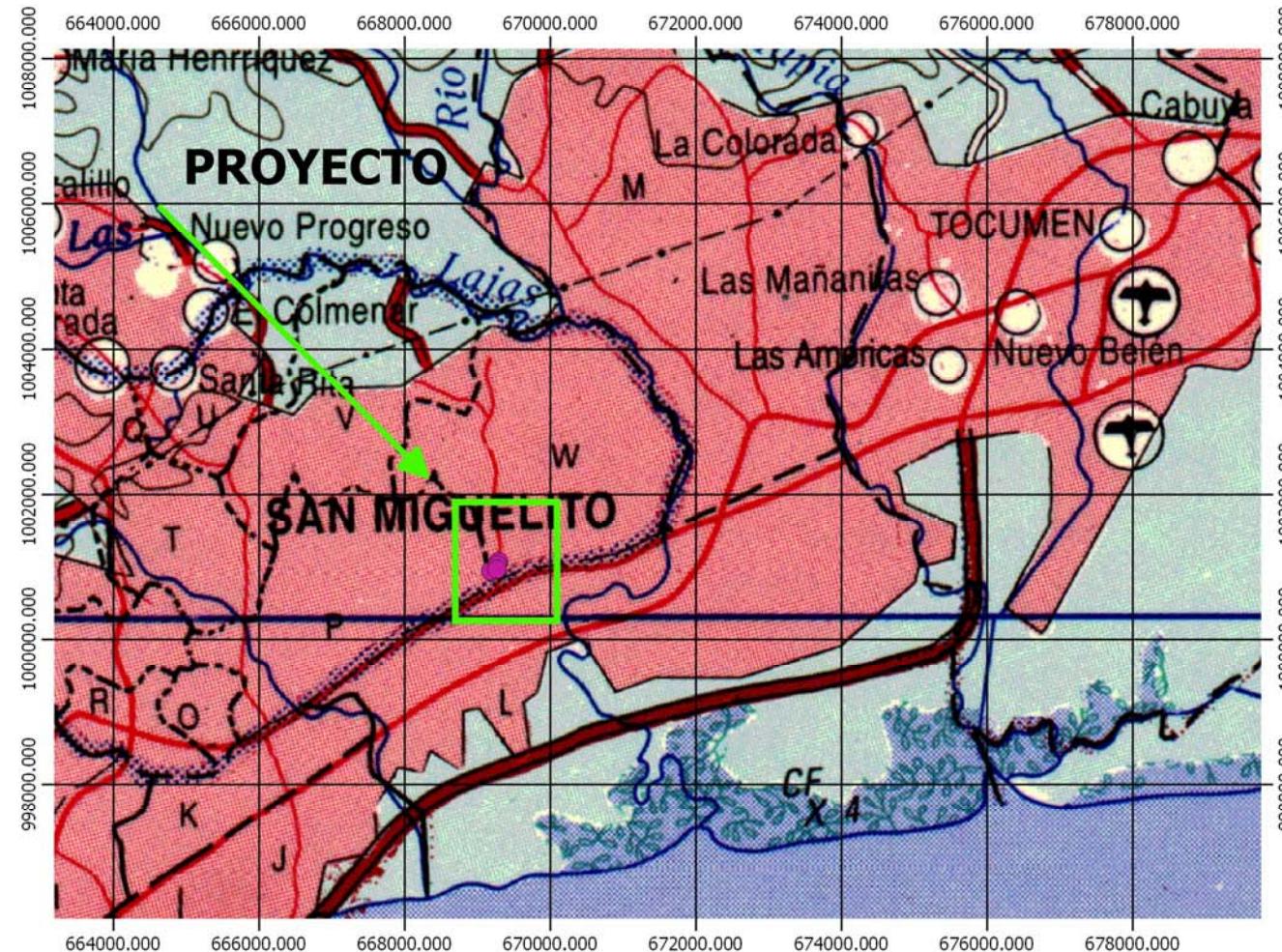




ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: "RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF" - EMBASY GOLF

PROMOTOR: EMBASSY GOLF, S.A.



UBICACIÓN: Corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

Leyenda

- BRISAS SUR STRIP MALL, S.A.

COORDENADAS UTM WGS84

Este	Norte	Punto
669180	1000938	1
669292	1001070	2
669275	1001026	3
669266	1000964	4

MAPA DE UBICACIÓN

ESCALA: 1-50000

0 2 4 km

Localización Regional



PROYECTO: RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF

PROMOTOR: EMBASSY GOLF S.A.

15.3 VOLANTE INFORMATIVA

VOLANTE INFORMATIVA

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: Proyecto Residencial Boulevard Del Golf – Embassy Golf

Promotor: EMBASY GOLF, S.A.



Ilustración 1. Ubicación del Proyecto.

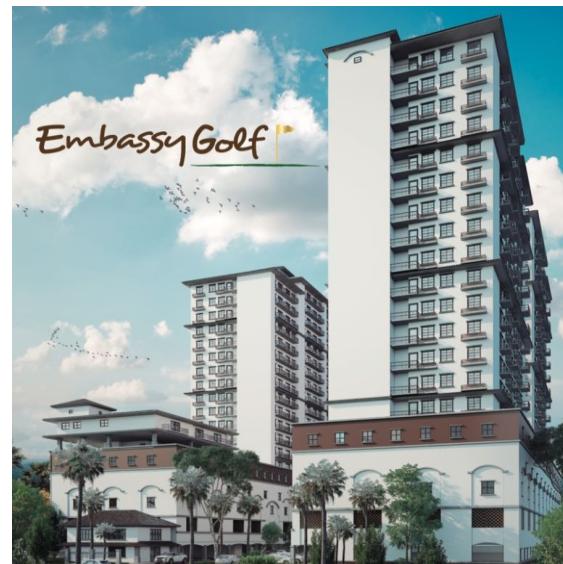


Ilustración 2. Proyecto Por Realizarse.

Ubicación: Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Rufina Alfaro, Sector de Brisas del Golf. A trescientos metros de la Estación de Línea 2 “Brisas del Golf”.

Descripción General: En un área de seis mil cien metros cuadrados, se desarrollará una plaza con su entrada y salida principal por la avenida Manuel M. Zárate, con finalidad residencial y comercial consistente en:

1. Planta baja para locales comerciales, lobbies y estacionamientos.
2. Cinco niveles de estacionamientos residenciales.
3. Dos torres con quince niveles para viviendas familiares.
4. Cuatrocientos cuarenta y cinco unidades de apartamentos de uno, dos y tres recámaras.

Fecha: 2019, JULIO

Consultas: consultasoc.pty@hotmail.com

Nota: Recibir el presente volante, no involucra aceptación u oposición al desarrollo del proyecto, la misma constituye una herramienta de comunicación ciudadana durante la confección del Estudio de Impacto Ambiental.

Este volante forma parte de la consulta ciudadana requerida por el Ministerio de Ambiente, para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a esta obra.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

PROYECTO: RESIDENCIAL BOULEVARD DEL GOLF – EMBASSY GOLF

PROMOTOR: EMBASSY GOLF S.A.

15.4 EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº / de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Stephanie González</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>6-844-2142</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 _____ Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación:	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular <input checked="" type="checkbox"/> ; Poco _____; Ninguno _____		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR <input checked="" type="checkbox"/>		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si _____ <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana <input checked="" type="checkbox"/> ; tarde. _____; noche/madrugada _____.
			En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> ; Leve _____.	

Aspectos positivos del proyecto:

Fuente de Empleo, Oferta de vivienda cerca de la ciudad
posibles impactos ambientales
Impactos de la obra y mitigación

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13-7-2019

Si No _____
Firma: Stephanie González

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normatividad, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 2 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>JENNIFER BROCE</u>		Sexo:	Masculino _____
Cedula:	<u>8- 804- 2485-</u>		Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>
			Entre 18 y 35	<input checked="" type="checkbox"/>
			Entre 35 y 50	_____
			Más de 50	_____
Relación con el área del	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>			
Proyecto:	Usuario frecuente _____; Usuario irregular _____			
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>			
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco <input checked="" type="checkbox"/> ; Ninguno _____			
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____			

¿Ha percibido oleros molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios: En que Magnitud	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____; Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios: En que Magnitud	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____; Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____

Aspectos positivos del proyecto:

Por ser Comerciante, aumento de clientes.

Aspectos negativos del proyecto:

El Ruido, El Ruido y el tráfico.

¿Qué aspectos del proyecto le

Conocer los Costos De los Locales Comerciales.

gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el
desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 13/7/19

Firma: JENNIFER BROCE.

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 3 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre: Eimmy Mendoza

Sexo: Masculino _____

Femenino

Cedula: 8 - 815 - 2443

Entre 18 y 35

Entre 35 y 50 _____

Más de 50 _____

Relación con el área del Residente ; Comerciante/trabajador _____;

Proyecto: Usuario frecuente _____; Usuario irregular _____.

Educación Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria

Nivel de conocimiento del proyecto Suficiente ; Regular _____; Poco _____; Ninguno _____

Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad: Positivo _____; Negativo _____; Ambos ; NS/NR _____

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área? Si No _____

De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales <input checked="" type="checkbox"/>	En que horarios:	Siempre _____;
¿qué tipo?:	Comida _____;		mañana _____;
	Combustible/Gas _____;		tarde. <input checked="" type="checkbox"/>
	Quemado _____;		noche/madrugada _____.
	Basura _____;		
	Otros _____;	En que Magnitud	Fuerte _____;
	cual?: _____.		Tolerable _____;
			Leve <input checked="" type="checkbox"/> .

¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa? Si _____ No

De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan _____;	En que horarios:	Siempre _____;
¿qué fuente?:	Actividades Comerciales _____;		mañana _____;
	Actividades Escolares _____;		tarde. _____;
	Otros _____;		noche/madrugada _____.
	cual?: _____.	En que Magnitud	Fuerte _____;
			Tolerable _____;
			Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

La ubicación

Aspectos negativos del proyecto.

Constiunto de tránsito

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Cuando iniciar los trabajos

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 6/7/2015

Firma: Eimmy Mendoza

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 4 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<i>Nimia Calderón</i>		Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>
Cédula:	6-47-1658		Edad:	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input checked="" type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____; Usuario frecuente <input checked="" type="checkbox"/> ; Usuario irregular _____.			
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico <input checked="" type="checkbox"/> ; Universitaria _____			
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>			
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____			

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas <input checked="" type="checkbox"/> Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre <input checked="" type="checkbox"/> mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____.
Aspectos positivos del proyecto:	<i>Generación de Empleos durante la construcción</i>				
Aspectos negativos del proyecto:	<i>Polvo y ruido durante la construcción</i>				
¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?	<i>Cuántas recámaras tiene cada apartamento?</i>				
Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No _____	En que Magnitud:	Fuerte <input checked="" type="checkbox"/> Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____.	

Fecha: 13/7/19.

Firma: *Nimia Calderón*

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Desarrollo de los Apartamentos

Si No _____

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 5 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Evelio Jimenez</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>4-763-1738.</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales <input checked="" type="checkbox"/>	En que horarios:	Siempre _____; mañana <input type="checkbox"/> ; tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada _____.
		¿qué tipo?:	Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> ; Leve _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/>	En que horarios:	Siempre <input checked="" type="checkbox"/> ; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
		¿qué fuente?:	Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que Magnitud	Fuerte <input checked="" type="checkbox"/> ; Tolerable _____; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

Generación de Empleos

Aspectos negativos del proyecto:

Aumento de tráfico y tránsito.

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Distribución de los Apartamentos

Si No _____

Fecha: 13/7/19.

Firma: Evelio Jimenez

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 4 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre: Alejibaldo Sánchez Sexo: Masculino Femenino _____

Cedula: 8-782-1662 Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50 _____

Relación con el área del Proyecto: Residente Comerciante/trabajador _____;

Proyecto: Usuario frecuente _____; Usuario irregular _____.

Educación Primaria _____; Secundaria Técnico _____; Universitaria _____

Nivel de conocimiento del proyecto Suficiente _____; Regular Poco _____; Ninguno _____

Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad: Positivo _____; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales <input checked="" type="checkbox"/>	Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____.	En que horarios: mañana _____; tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehiculos que transitan <input checked="" type="checkbox"/>	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____.
			Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____.	En que horarios: mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada <input checked="" type="checkbox"/> .

Aspectos positivos del proyecto:

Progreso en la barriada

Aspectos negativos del proyecto.

Ruido y falta de agua.

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Medidas para control de polvo y ruido

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 13/7/19-

Firma: Alejibaldo sánchez

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 7 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Carlos Mendoza</u>		Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>E 01972732</u>		Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>			
Educación	Usuario frecuente _____; Usuario irregular _____ Primaria _____; Secundaria _____; Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria _____			
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco <input checked="" type="checkbox"/> Ninguno _____			
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo _____; Ambos <input checked="" type="checkbox"/> NS/NR _____			

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios: Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura <input checked="" type="checkbox"/> Otros _____; cual? _____	mañana _____; tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios: Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____
			En que Magnitud: Siempre <input checked="" type="checkbox"/> mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____	

Aspectos positivos del proyecto:

Crecimiento y Desarrollo de la localidad
Ruido, polvo, problemas con el agua.
Tiempo aproximado de la construcción

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13/7/19

Si No

Firma: Quito

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 8 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>David Ríos</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8 - 909 - 1269</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros <input checked="" type="checkbox"/> ; cual? <u>música alto volumen</u>	En que horarios:	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.
					Siempre _____; mañana _____; tarde. <input checked="" type="checkbox"/> ; noche/madrugada _____.
					Fuerte <input checked="" type="checkbox"/> ; Tolerable _____; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

Para personas que lo compran
No contempla otro tipo de construcción
Duración del proyecto

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13/7/19

Si No
Firma: David Ríos

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 9 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre: Esperanza Muriel

Sexo: Masculino
Femenino

Cedula: 2-723-964

Edad: Entre 18 y 35
Entre 35 y 50
Más de 50

Relación con el área del Proyecto: Residente _____; Comerciante/trabajador _____;

Proyecto: Usuario frecuente ; Usuario irregular _____;

Educación Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria

Nivel de conocimiento del proyecto Suficiente ; Regular _____; Poco _____; Ninguno _____

Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad: Positivo _____; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____
		¿qué tipo?:		En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____

¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana <input checked="" type="checkbox"/> ; tarde. _____; noche/madrugada _____
		¿qué fuente?:		En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> ; Leve _____

Aspectos positivos del proyecto:

Fuerte de aparcamiento, pues proyectos de vivienda en el centro de la ciudad con tiendas preferidas y cerca de metro.
La fecha de inicio del proyecto y terminación

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 13/7/19

Firma: Esperanza Muriel

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 10 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Antonio Bultón</u>		Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8 - 108-2298</u>		Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente <input checked="" type="checkbox"/> ; Comerciante/trabajador _____;			
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>			
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>			
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____			
¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios: Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios: Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

fomenta la comercialización de área
el área no posee espacio suficiente para los residentes
Duración de construcción del proyecto

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13/7/19

Si No

Firma: Antonio Bultón P.

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 11 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Nathaniel Martinez</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8-962-1235</u>	Edad:	Femenino _____ Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 _____ Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____; Usuario frecuente <input checked="" type="checkbox"/> ; Usuario irregular _____.		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura <input checked="" type="checkbox"/> Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____; Siempre <input checked="" type="checkbox"/>

Aspectos positivos del proyecto:

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13/7/19

Residencias apresuradas
No promover el proyecto
Cuando iniciar los obras

Si No _____

Firma: Nathaniel Martinez

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 12 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Diego Ávila</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8-952-2442</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/>
			Entre 35 y 50 _____
			Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo _____	Ambos _____
NS/NR _____			

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios: Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios: Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____
			En que Magnitud: Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____	

Aspectos positivos del proyecto:

Conviene al gente por lo centro, cerca al Metro

Aspectos negativos del proyecto:

NADA

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Modelos de Apartamentos

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 13-7-2015

Firma: 

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 13 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Jenifer Solis</u>	Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8-820-457</u>	Edad:	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente <input checked="" type="checkbox"/> ; Comerciante/trabajador <input type="checkbox"/>		
Educación	Primaria <input type="checkbox"/> ; Secundaria <input type="checkbox"/> ; Técnico <input type="checkbox"/> ; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente <input type="checkbox"/> ; Regular <input type="checkbox"/> ; Poco <input type="checkbox"/> ; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input type="checkbox"/> ; Negativo <input type="checkbox"/> ; Ambos <input checked="" type="checkbox"/> ; NS/NR <input type="checkbox"/>		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/>
			Comida <input type="checkbox"/> Combustible/Gas <input type="checkbox"/> Quemado <input type="checkbox"/> Basura <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales <input type="checkbox"/> Actividades Escolares <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
			En que Magnitud Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/> Siempre <input checked="" type="checkbox"/>	

Aspectos positivos del proyecto:

Generación de empleo

Aspectos negativos del proyecto:

trafico

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

El metraje de los apartamentos

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No

Fecha: 13/7/19

Firma: Jenifer Solis

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 14 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>MARTIN MENDOZA</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>4-293-852</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios:	Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____		mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____.	En que horarios: En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.
					Siempre <input checked="" type="checkbox"/> mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
				Fuerte _____; Tolerable _____; Leve <input checked="" type="checkbox"/>	

Aspectos positivos del proyecto:

Vivienda para familias, la población se ha crecido

No

Aspectos negativos del proyecto.

Distribución de apartamentos

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Si No _____

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Martín Mendoza

Fecha: 13-7-19

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 15 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>LUIS CARLOS TESEIRA</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8-271-822</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente <input checked="" type="checkbox"/> ; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico <input checked="" type="checkbox"/> ; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	Siempre _____;
		Comida _____;	En que horarios: mañana _____;
		Combustible/Gas _____;	tarde. _____;
		Quemado _____;	noche/madrugada _____.
		Basura _____;	Fuerte _____;
		Otros _____; cual? _____	En que Magnitud Tolerable _____; Leve _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Siempre <input checked="" type="checkbox"/> ;	
		Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ;	En que horarios: mañana _____;
		Actividades Comerciales _____;	tarde. _____;
		Actividades Escolares _____;	noche/madrugada _____.
		Otros _____; cual? _____	En que Magnitud Fuerte _____; Tolerable _____;
			Leve <input checked="" type="checkbox"/> .

Aspectos positivos del proyecto:

En esta área no hay edificios

Aspectos negativos del proyecto.

NADA

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Años de avenida haní 6 cabs comerciales

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No

Fecha: 13 - 7 - 2015

Firma: Luis Carlos Teseira

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 10 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Susan Graziani</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8 - 827 - 1581</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo _____; Ambos <input checked="" type="checkbox"/> ; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____. Siempre <input checked="" type="checkbox"/>
Aspectos positivos del proyecto:	<u>Mucha gente querer vivir en ese lugar</u>				
Aspectos negativos del proyecto:	<u>Afectar al tráfico</u>				
¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?	<u>NADA</u>				

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 13 - 7 - 19

Si _____ No
Firma: Susan Graziani

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 17 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>MÁXIMO MARQUÍNEZ</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8 - 125 - 248</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input checked="" type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo <input checked="" type="checkbox"/> ; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios: Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	Tarde. _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____;	En que Magnitud Siempre <input checked="" type="checkbox"/> ;
			Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____.	mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.

Aspectos positivos del proyecto:

NADA

Aspectos negativos del proyecto.

Por la altura, para el lugar no optimo no le interesa

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No

Fecha: 13-7-19

Firma: Máximo Marquín

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 18 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Fredelinda Frios</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>2-712-1368</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	Siempre _____;
		Comida _____;	En que horarios: mañana _____;
		Combustible/Gas _____;	tarde. _____;
		Quemado _____;	noche/madrugada _____.
		Basura _____;	En que Magnitud Fuerte _____;
		Otros _____; cual? _____.	Tolerable _____; Leve _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____;	Siempre _____;
		Actividades Comerciales _____;	mañana _____;
		Actividades Escolares _____;	tarde. _____;
		Otros _____;	noche/madrugada _____.
		cual? _____.	En que Magnitud Fuerte _____;
			Tolerable _____; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

Más clientes para la estación de gasolina (DELTA)
Polvo durante la construcción
Si se va a generar empleos

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 6-jul-19

Si No _____
Firma: Fredelinda Frios

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 19 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Laura Corea</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8 - 715 - 2714</u>	Edad:	Entre 18 y 35 _____ Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador _____;		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____
				En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual? _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____
				En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____

Aspectos positivos del proyecto:

Oportunidades para que personas compren
Gastronomía en los negocios
Ninguno

Aspectos negativos del proyecto:

Costo de los apartamentos

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 6 julio 2019

Firma: _____

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 20 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Lorenzo Camigia</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>098465239</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/> (Administración Centro Comercial Brisas 507)		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> ; Regular _____; Poco _____; Ninguno _____		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales <input checked="" type="checkbox"/>	Siempre _____;	
		¿qué tipo?:	Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura <input checked="" type="checkbox"/> Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	mañana <input type="checkbox"/> tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Fuerte <input checked="" type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>
		¿qué fuente?:	Siempre _____; mañana <input type="checkbox"/> tarde. <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>	En que Magnitud	Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>

Aspectos positivos del proyecto:

Oportunidades de vivienda, comercios beneficiados
vivienda asequible

Aspectos negativos del proyecto.

Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Distribución y dimensiones de aglomerados

Fecha: 6-julio-19

Si No _____

Firma:

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 21 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Vanessa Noviaga</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8 - 952 - 835</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 _____ Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR <input checked="" type="checkbox"/>		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
		¿qué tipo?:	En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.	
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
		¿qué fuente?:	En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.	

Aspectos positivos del proyecto:

Generación de empleos durante año y cuando esté listo.

Aspectos negativos del proyecto:

Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Precios de los apartamentos

Si No _____

Fecha: 6 de julio 19

Firma: Vanessa Noviaga

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 22 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Catharine L. Powell R.</u>		Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8-926-1519</u>		Edad:	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
			Entre 18 y 35	<input checked="" type="checkbox"/>
			Entre 35 y 50	<input type="checkbox"/>
			Más de 50	<input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente <input checked="" type="checkbox"/> ; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>			
Educación	Primaria <input type="checkbox"/> ; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico <input type="checkbox"/> ; Universitaria <input type="checkbox"/>			
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> ; Regular <input type="checkbox"/> ; Poco <input type="checkbox"/> ; Ninguno <input type="checkbox"/>			
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo <input type="checkbox"/> ; Ambos <input type="checkbox"/> ; NS/NR <input type="checkbox"/>			

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/>
			Comida <input type="checkbox"/> Combustible/Gas <input type="checkbox"/> Quemado <input type="checkbox"/> Basura <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/>
			Vehículos que transitan <input type="checkbox"/> Actividades Comerciales <input type="checkbox"/> Actividades Escolares <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
			En que Magnitud: Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/>

Aspectos positivos del proyecto:

Es un lugar accesible

afectaría el tráfico a los residentes

Cuanto tiempo demoraría iniciar la construcción

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No

Fecha: 6/2/19

Firma: Catharine L. Powell R.

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 23 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Edgar Castillo</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8-9252360</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular _____; Poco _____; Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales <input checked="" type="checkbox"/> Comida _____ Combustible/Gas _____ Quemado _____ Basura _____ Otros _____ cual?: _____	En que horarios:	Siempre <input type="checkbox"/> mañana <input type="checkbox"/> tarde. <input checked="" type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan _____ Actividades Comerciales _____ Actividades Escolares _____ Otros _____ cual?: _____	En que horarios:	Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> mañana <input type="checkbox"/> tarde. <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>

Aspectos positivos del proyecto:

Oportunidades de empleo durante construcción
Tala de árboles para construir
Si contenga riesgos seguros para niños

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 6 julio 19

Si No

Firma: _____ D. Castillo

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 24 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Carlos Rodriguez

Masculino

Femenino

Nombre:

Cédula:

118659402

Edad:

Entre 18 y 35

Entre 35 y 50

Más de 50

Relación con el área del Proyecto: Residente Comerciante/trabajador _____

Proyecto: Usuario frecuente _____; Usuario irregular _____

Educación Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria

Nivel de conocimiento del proyecto Suficiente _____; Regular _____; Poco Ninguno _____

Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad: Positivo _____; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área? Si No _____

De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:
Cloacas/aguas residuales
Comida _____;
Combustible/Gas _____;
Quemado _____;
Basura _____;
Otros _____;
cual?: _____

En que horarios: Siempre _____;
mañana _____;
tarde _____;
noche/madrugada

En que Magnitud Fuerte
Tolerable _____;
Leve _____

¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa? Si No _____

De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:
Vehículos que transitan
Actividades Comerciales _____;
Actividades Escolares _____;
Otros _____;
cual?: _____

En que horarios: Siempre _____;
mañana _____;
tarde _____;
noche/madrugada _____

En que Magnitud Fuerte _____;
Tolerable
Leve _____

Aspectos positivos del proyecto:

Mucha población en la zona .

Aspectos negativos del proyecto.

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 06/07/2019

Si No
Firma: Juan Luis

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 25 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Yanetis Espinoza</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>5-704-184</u>	Edad:	Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 _____
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico _____; Universitaria _____		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> ; Regular _____; Poco _____; Ninguno _____		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas <input checked="" type="checkbox"/> Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana <input checked="" type="checkbox"/> tarde _____; noche/madrugada _____
				En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____
				En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> Leve _____

Aspectos positivos del proyecto:

Ventas para la Staciñ PUMA

Aspectos negativos del proyecto:

El olor a combustible

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Falta de inicio

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Si No _____

Fecha: 6 julio 2015

Firma: Yanetis Espinoza

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 24 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Carlos Molina</u>	Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>
Cedula:	<u>Pasaporte 011455 374</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input checked="" type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente <input type="checkbox"/> ; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria <input type="checkbox"/> ; Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> ; Técnico <input type="checkbox"/> ; Universitaria <input type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> ; Regular <input type="checkbox"/> ; Poco <input type="checkbox"/> ; Ninguno <input type="checkbox"/>		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo <input type="checkbox"/> ; Ambos <input type="checkbox"/> ; NS/NR <input type="checkbox"/>		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/>
			Comida <input type="checkbox"/> Combustible/Gas <input type="checkbox"/> Quemado <input type="checkbox"/> Basura <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>	Siempre <input type="checkbox"/> mañana <input type="checkbox"/> tarde <input type="checkbox"/> noche/madrugada <input type="checkbox"/>
			Vehículos que transitan <input type="checkbox"/> Actividades Comerciales <input type="checkbox"/> Actividades Escolares <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> cual? _____	En que horarios: Fuerte <input type="checkbox"/> Tolerable <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/>

Aspectos positivos del proyecto:

Mano de obra, Nuevas Viviendas.
Ninguno
Ninguno

Aspectos negativos del proyecto:

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 26/7/2019.

Si No

Firma:

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 27 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Kendra Ordóñez</u>	Sexo:	Masculino _____ Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Cédula:	<u>8-796-258.</u>	Edad:	Entre 18 y 35 _____ Entre 35 y 50 _____ Más de 50 <input checked="" type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/>		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular <input checked="" type="checkbox"/> ; Poco _____; Ninguno _____		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo _____; Negativo _____; Ambos <input checked="" type="checkbox"/> ; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Cloacas/aguas residuales _____; Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
		¿qué tipo?:		En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta,	Vehículos que transitan _____; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____.	En que horarios:	Siempre _____; mañana _____; tarde. _____; noche/madrugada _____.
		¿qué fuente?:		En que Magnitud	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

Invermentaría su negocio
Congestionamiento de tráfico Vehicular
El efecto nocivo en la etapa de Construcción
 Si No
 Firma: Kendall J.

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

Nº 28 de 28

Proyecto: PROYECTO RESIDENCIAL: BOULEVARD DEL GOLF – Embassy Golf

Promotor: EMBASSY GOLF, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

Nombre:	<u>Luis Cajor</u>	Sexo:	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Cedula:	<u>8-933-472</u>	Edad:	Femenino <input type="checkbox"/> Entre 18 y 35 <input checked="" type="checkbox"/> Entre 35 y 50 <input type="checkbox"/> Más de 50 <input type="checkbox"/>
Relación con el área del Proyecto:	Residente _____; Comerciante/trabajador <input checked="" type="checkbox"/> <u>Comerciante</u>		
Educación	Primaria _____; Secundaria _____; Técnico _____; Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Nivel de conocimiento del proyecto	Suficiente _____; Regular <input checked="" type="checkbox"/> ; Poco _____; Ninguno _____		
Efectos que tendrá este Proyecto sobre su propiedad y/o comunidad:	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> ; Negativo _____; Ambos _____; NS/NR _____		

¿Ha percibido olores molestos recientemente en el área?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué tipo?:	Cloacas/aguas residuales _____;	En que horarios: Siempre _____;
			Comida _____; Combustible/Gas _____; Quemado _____; Basura _____; Otros _____; cual?: _____	mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____.
¿Siente usted que el área en que nos encontramos es ruidosa?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	De ser afirmativa su respuesta, ¿qué fuente?:	Fuerte _____; Tolerable _____; Leve _____.	En que Magnitud Siempre <input checked="" type="checkbox"/> ; mañana _____; tarde _____; noche/madrugada _____.
			Vehículos que transitan <input checked="" type="checkbox"/> ; Actividades Comerciales _____; Actividades Escolares _____; Otros _____; cual?: _____.	Fuerte _____; Tolerable <input checked="" type="checkbox"/> ; Leve _____.

Aspectos positivos del proyecto:

otrores más clientes

Aspectos negativos del proyecto:

más tráfico vehicular

ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto

Fecha: 06/07/2019

Si No

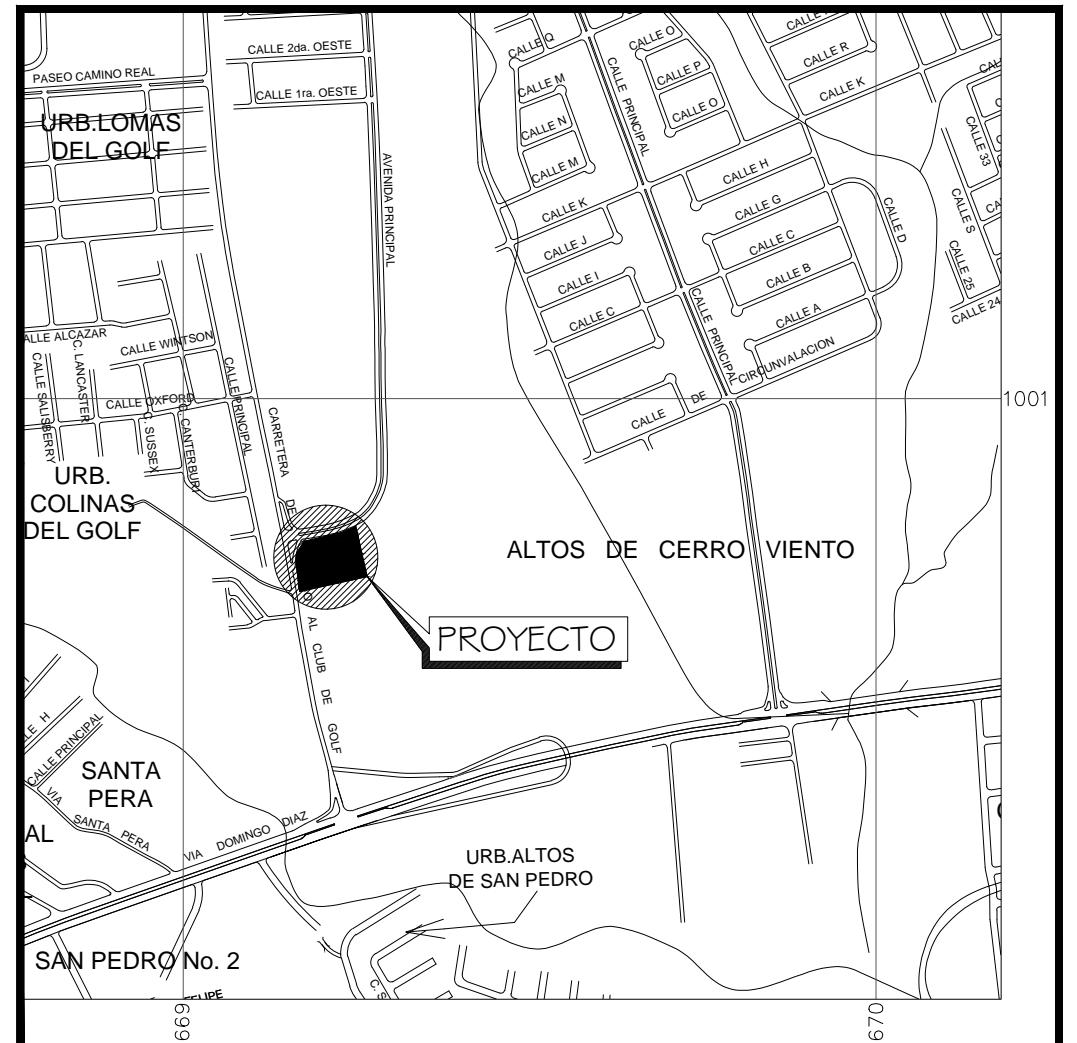
Firma:

Luis Cajor

Nota: la presente encuesta constituye una herramienta en la cual se formaliza la comunicación del proyecto a la comunidad y representa una oportunidad de manifestar la opinión de la comunidad previa al desarrollo del proyecto. Los campos por desarrollar en la misma son requeridos por la normativa, garantizan la transparencia del proceso. Este documento solo será utilizado para fines de la evaluación de impacto ambiental de este proyecto. Gracias por su comprensión y apoyo, disculpe los inconvenientes.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009/ Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

15.6 PLANOS DEL PROYECTO



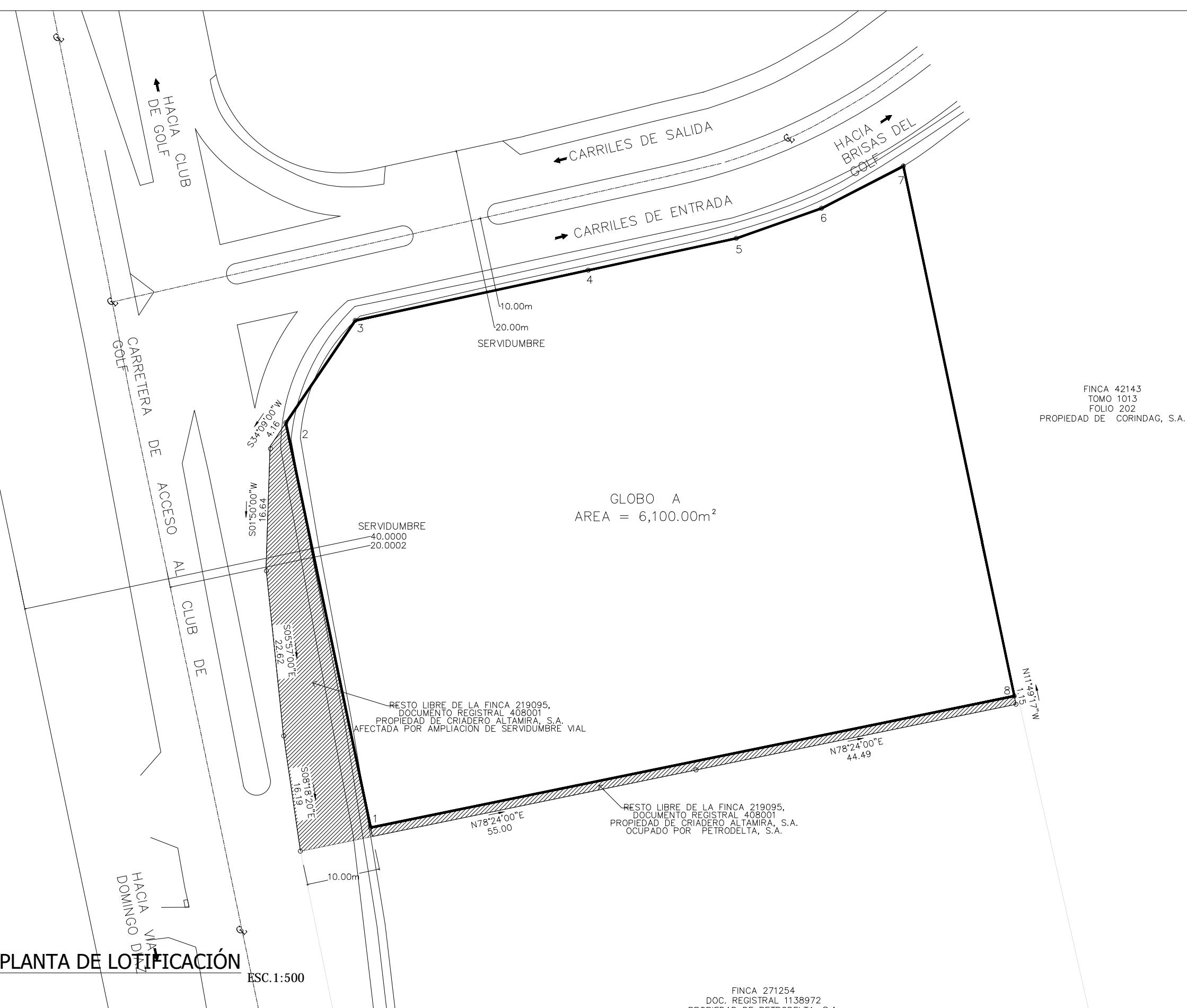
LOCALIZACION REGIONAL
ESC.1:10.000



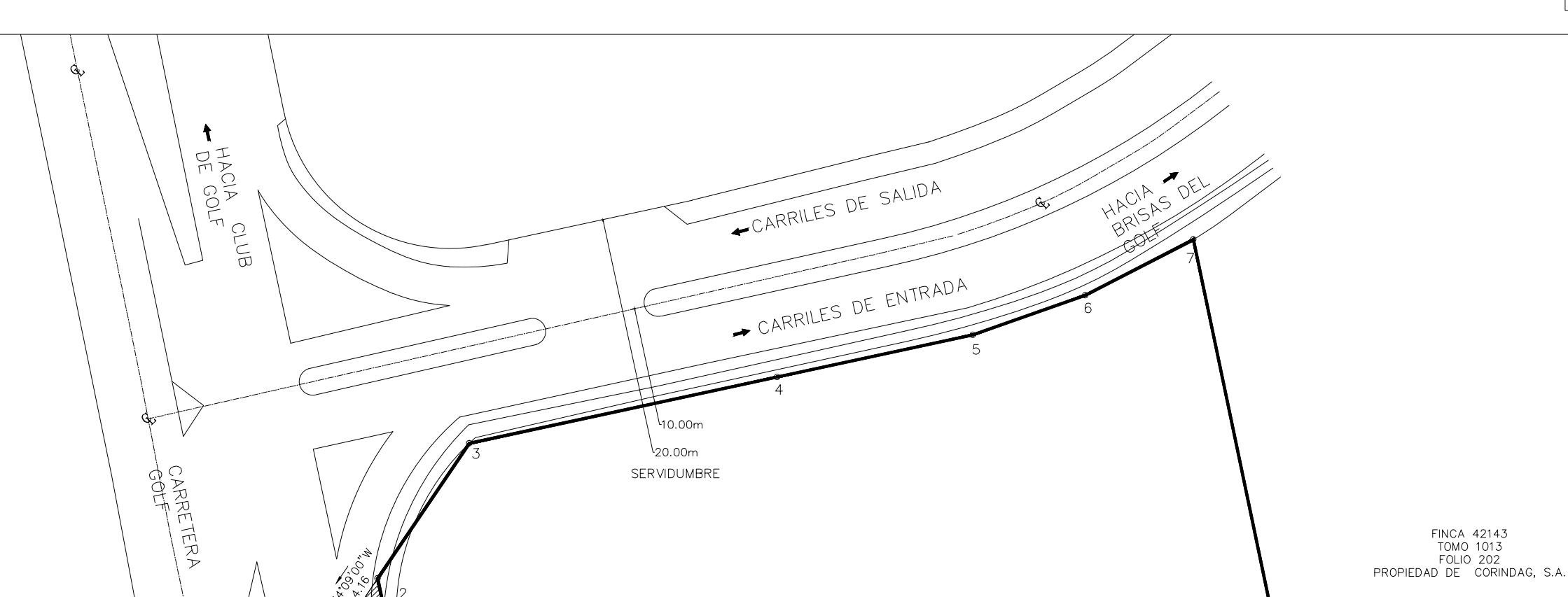
DETALLE DE AMARRE
ESC.1:1.000

COORDENADAS DE AMARRE			
SIMB.	NOMBRE	ESTE	NORTE
		ELEVACION	
●	GPS-01	669,180,291	1,000,938,595
●	GPS-02	669,292,897	1,001,070,016
○	AUX-01	669,275,290	1,001,026,284
○	AUX-02	669,266,139	1,000,964,632

POLIGONO FINCA		
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO
1 - 2	56.30 m	N 11°49'17" W
2 - 3	16.84 m	N 34°09'00" E
3 - 4	32.47 m	N 77°50'20" E
4 - 5	20.63 m	N 77°50'20" E
5 - 6	12.30 m	N 70°32'19" E
6 - 7	12.54 m	N 62°46'19" E
7 - 8	73.73 m	S 11°49'17" E
8 - 1	89.49 m	S 78°27'43" W



FINCA 271254
DOC. REGISTRAL 1138972
PROPIEDAD DE PETRODELTA, S.A.



DETALLE DE PAVIMENTO EN HORMIGON
ESC.S/E

RES # 684-2015 – 22/oct/ 2015
ESTACIONAMIENTOS
.-RESIDENCIAL
APTS HASTA 80 m²= 1 ESPACIO.
435 APTOS = 435 ESPACIOS
VISITANTES= 10% NUMEROS APTOS
435 APTOS= 44 ESPACIOS
TOTAL 479 ESPACIOS
.-AREA COMERCIAL,
COMERCIO VECINAL O DE BARRIO:
1 ESPACIO CADA 40 m² DE COMERCIO.
1 ESPACIO PARA ZONA DE CARGA Y DESCARGA
1 ESPACIO PARA BICICLETAS CADA 30m²

COMERCIAL: 741,86 m²
ESTACIONAMIENTO DE AUTOS: 435 ESPACIOS
ESTACIONAMIENTO DE VISITAS: 44 ESPACIOS
ESTACIONAMIENTO DE COMERCIO: 18 ESPACIOS
TOTAL AUTOS: 497 ESPACIOS
MOTOS : 7
1 ESPACIO PARA MOTOS CADA 100 m² COMERCIO
BICICLETAS 25

ESTACIONAMIENTOS PROPUESTA :
SOTANO: 135 ESPACIOS
PB: 47 ESPACIOS
1 ESPACIO MINUSVALIDO
7 ESPACIOS MOTOS
25 ESPACIOS BICICLETAS
EDIF 1 Y 2 NIVELES DEL 1 AL 4 :172 ESPACIOS
EDIF 3 Y 4 NIVELES DEL 1 AL 4 :144 ESPACIOS
TOTAL PROPUESTA : 498 ESPACIOS

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO JOSE D. ESPINAR, DISTRITO
DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ.
SECTOR BRISAS DEL GOLF

PROYECTO RESIDENCIAL:
BOULEVARD GOLF
PLANTA DE LOTIFICACIÓN
ANTEPROYECTO

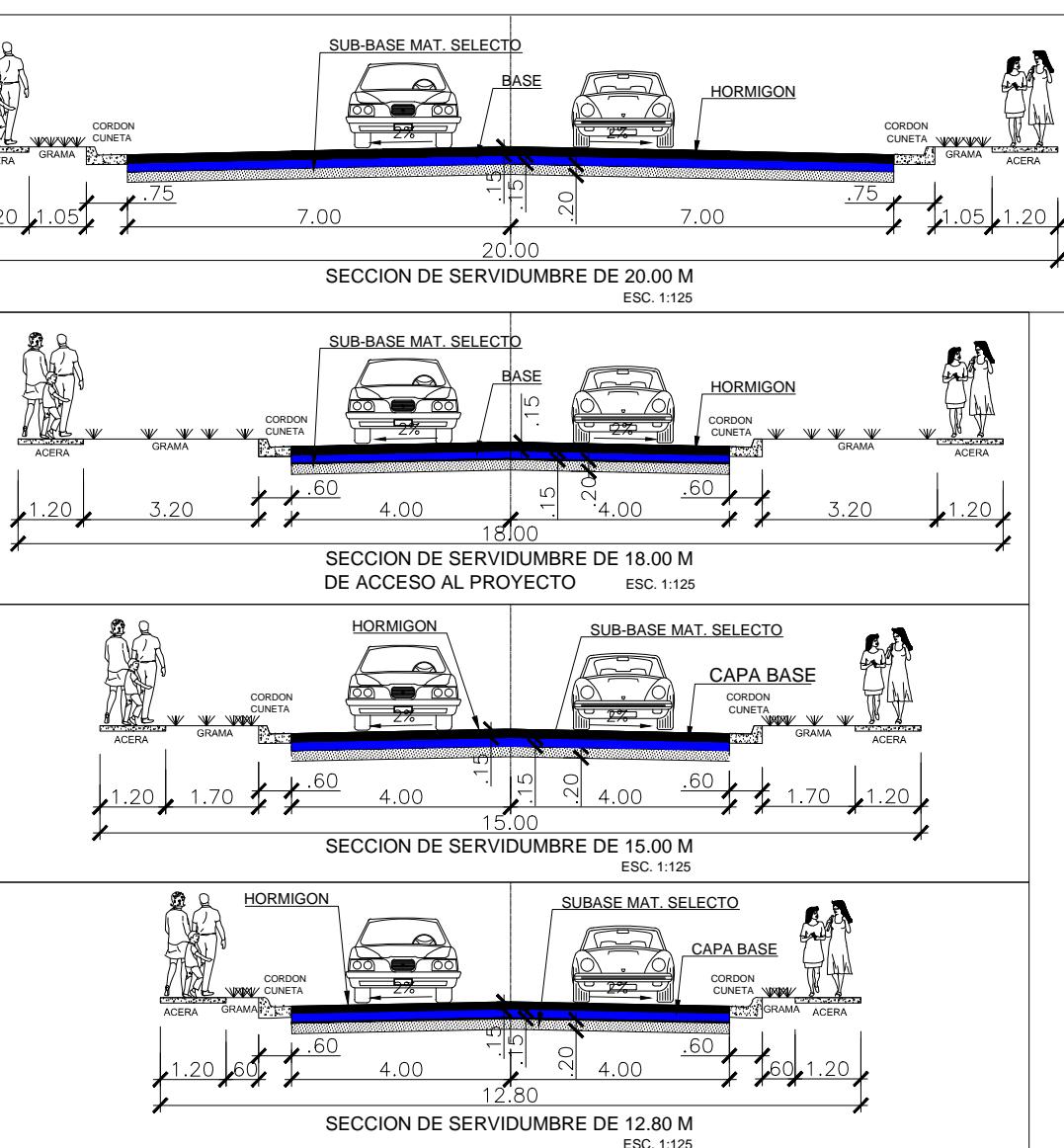
PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

FECHA: MARZO 2018

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-118540

AP - LOT - 001



CUADRO DE AREAS DEL PROYECTO AREA DEL LOTE 6.100 M ²		
AREA	mts 2	%
AREA SEMI-SOTANO	5,274,45	
SUBTOTAL	5,274,45	10.30
PLANTA BAJA ACCESO * COMERCIOS LOBBYS-EST. LOCAL 10	741,86 2,760,20 160,00	
SUBTOTAL	3,662,05	7.16
NIVELES ESTACIONAMIENTO MODULO 1-2 1,955,81 1546,24		
X 4 NIVELES 14,008,20		27.38
SUBTOTAL	14,008,20	
NIVEL 5 MOD.1,2 APARTAMENTOS 1,219,60 609,80 1,000		
SUBTOTAL	2,829,40	5,53
NIVEL 6 AL 20 MOD.1,2 APARTAMENTOS 16,464,33 8,537,06		
SUBTOTAL	25,001,39	48.86
OTRAS AREAS SALA DE MAQUINAS 192 200,00		
SUBTOTAL	392,00	0.77
A-TOTAL PARA DESARROLLO 53,876,86 100,00		
UNIDADES DE VIVIENDA EDIFICIO HAB./ha CANT.		
EDIF.1 14 NIV X 10 UV 1 REC 280 140 5		
EDIF.2 14 NIV X 10 UV 1 REC 280 140 5		
EDIF.3 14 NIV X 10 UV 1 REC 280 140 5		
TOTAL 900 435		
AREA 6.100,00M ² DENSIDAD RM3 1500hab/ha-		

- RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD RESIDENCIAL: RM-3**
- 1. Usos Permitidos:**
 - ✓ Construcción, reconstrucción o modificaciones de edificios destinados a viviendas Multifamiliares, Bifamiliar, viv. en hilera. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas de profesionales residentes cuyo anexo o remodelación no deberá sobrepasar el 10% del área de construcción cerrada.
 - 2. Normas De Desarrollo:**
 - ✓ Densidad neta: hasta: 1500 personas/ hectáreas.
 - ✓ Área mínima de lote: 800 m².
 - ✓ Frente mínimo del lote:
 - ✓ 20.00 ML por edificio de apartamentos.
 - ✓ Fondo mínimo de lote libre:
 - ✓ 40.00 ML por edificio de apartamentos
 - ✓ Altura máxima: Planta baja y cinco altos
 - ✓ -adosado con pared ciega acabada hacia el vecino
 - ✓ En Torre:
 - ✓ 1.50 ML en área de servicio.
 - ✓ 2.50 ML en áreas habitables.
 - ✓ Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiros (en PB).
 - ✓ Área de ocupación mínima: Segun los retiros
 - ✓ Retiro posterior: En PB y cinco Altos: Adosada con pared ciega acabada hacia el vecino.
 - ✓ En Torre:
 - ✓ - adosado con pared ciega acabada hacia el vecino cuando colinde con RM#C2 o industrial.
 - ✓ Línea de Construcción: La establecida o 5.00 ML mínimo a partir de la línea de propiedad.
 - ✓ Retiro Lateral Mínimo:
 - i. Adosamiento a la línea de propiedad con pared ciega acabada al vecino.
 - ii. en torre 1.50 ML con aberturas y ventanas de servicio.
 - iii. en torre 2.50 ML en áreas habitables.
 - 3. Estacionamientos:**
 - ✓ 1 puesto Hasta 80.00 M² de construcción por unidad de vivienda.

- NORMA COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL C2:**
- 1. Usos de Norma:**
 - a. Instalaciones comerciales, oficinas, servicios en general, apartamentos.

El uso comercial o residencial se podrá dar en forma combinada o independiente, de acuerdo a la norma residencial de la zona (ver anexo 1).

- ✓ Área mínima del lote : 800 m² De acuerdo al área mínima permitida en la zona donde esté ubicado.
- ✓ Frente mínimo del lote : 20.00 ml.
- ✓ Fondo mínimo del lote: 40.00 ml.
- ✓ Área libre mínima del lote : segun los retiros.
- ✓ Línea de Construcción : Lo establecida o 5.00 ml., mínimo a partir de la línea de propiedad.
- ✓ Área de ocupación : 100% área construcción.
- ✓ Altura Máxima : Será determinada por el Código de Zona predominante en el Sector.
- ✓ Retiro Lateral :
 - i. con pared ciega pb y 5 altos acabada hacia el vecino.
 - ii. Retiro Posterior: adosado planta baja y cinco altos
- ✓ Estacionamientos: Un espacio por cada 40.00 m², de uso comercial u oficina.

AREA LOTE: 6.100 m²
ZONIFICACION: RM3= 1.500 h/h
DENSIDAD PERMITIDA: 915 hab
DENSIDAD PROPUESTA: 910 hab

420 APTOS. DE 1 REC: 840 hab
15 APTOS DE 2rec : 60 hab
TOTAL: 900 hab

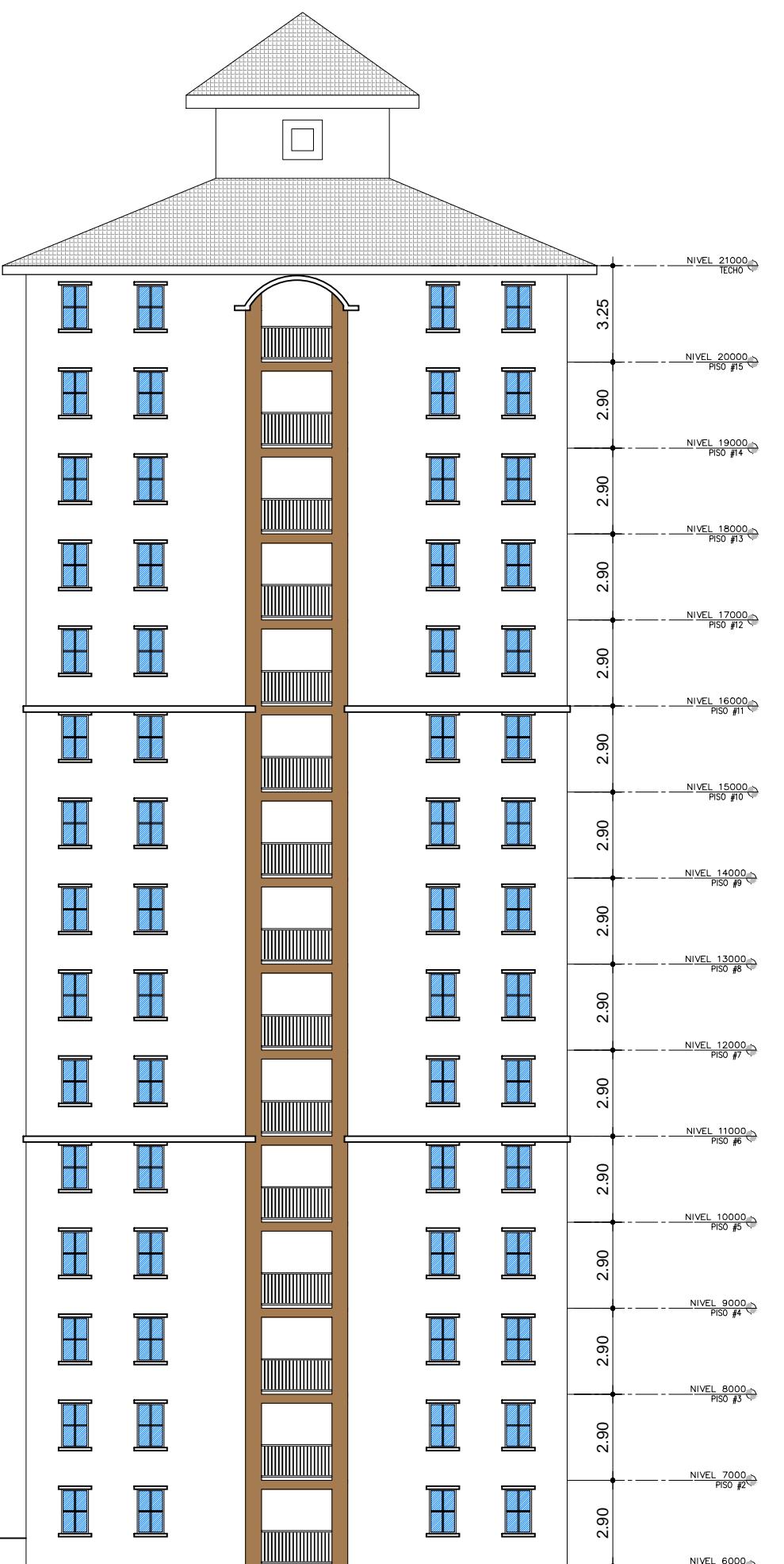
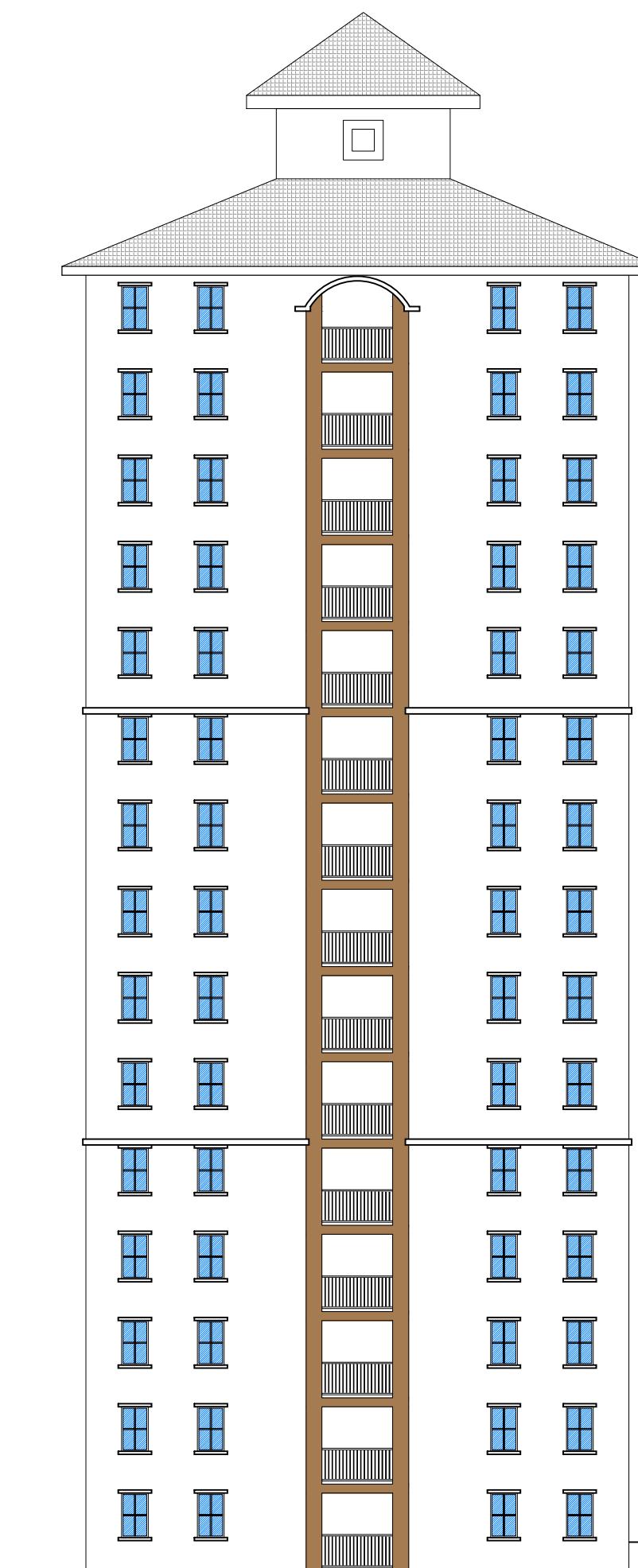
AP - LOT - 001



ELEVACION FRONTAL ESCALA 1:200



ELEVACION POSTERIOR ESCALA 1:200



UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

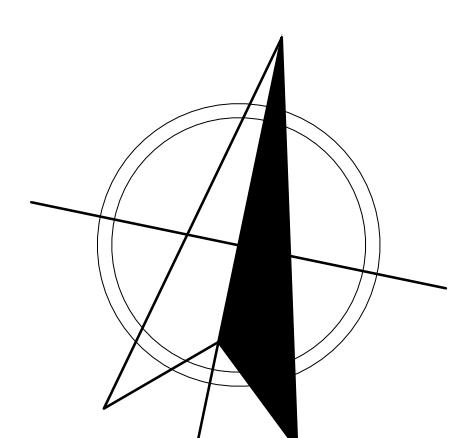
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
ELEVACION FRONTAL Y
POSTERIOR
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

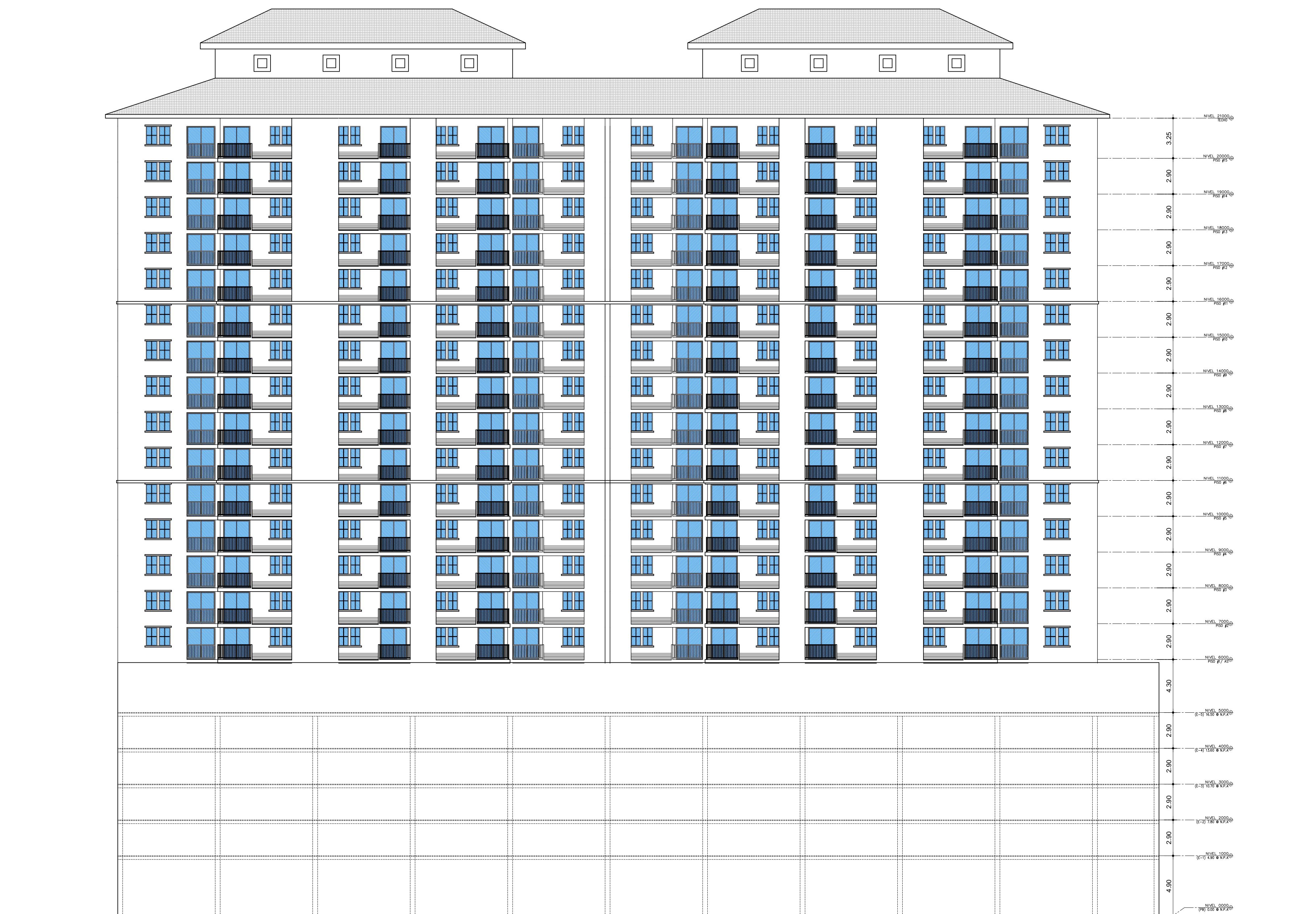
PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 2000



ELEVACION LATERAL DERECHA

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

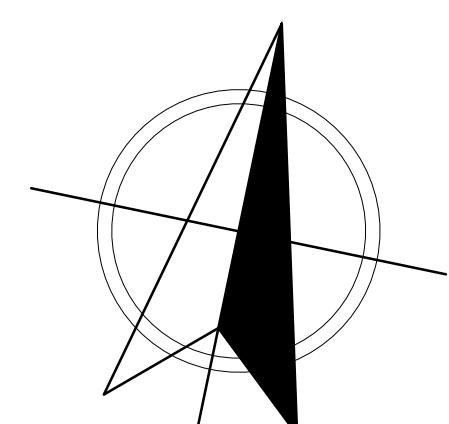
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
ELEVACION LATERAL
DERECHA
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: NOVIEMBRE 2018



AN - A - 2001



ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

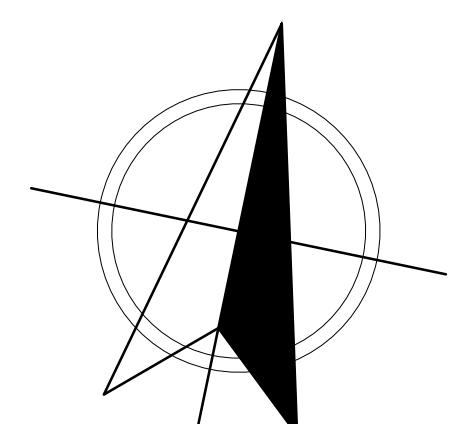
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
ELEVACION LATERAL
IZQUIERDA
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 2002



SECCION A

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

**PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF**

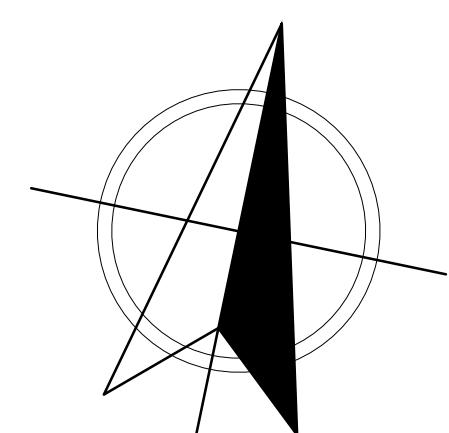
**SECCION A
ANTEPROYECTO**

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

**PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.**

**PROMOTOR:
CASAGROUP**

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 3000



SECCION B

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF

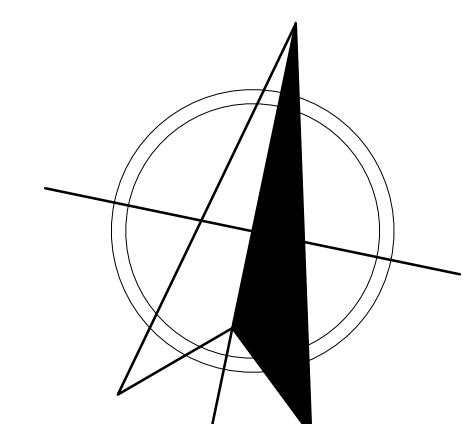
**SECCION B
ANTEPROYECTO**

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

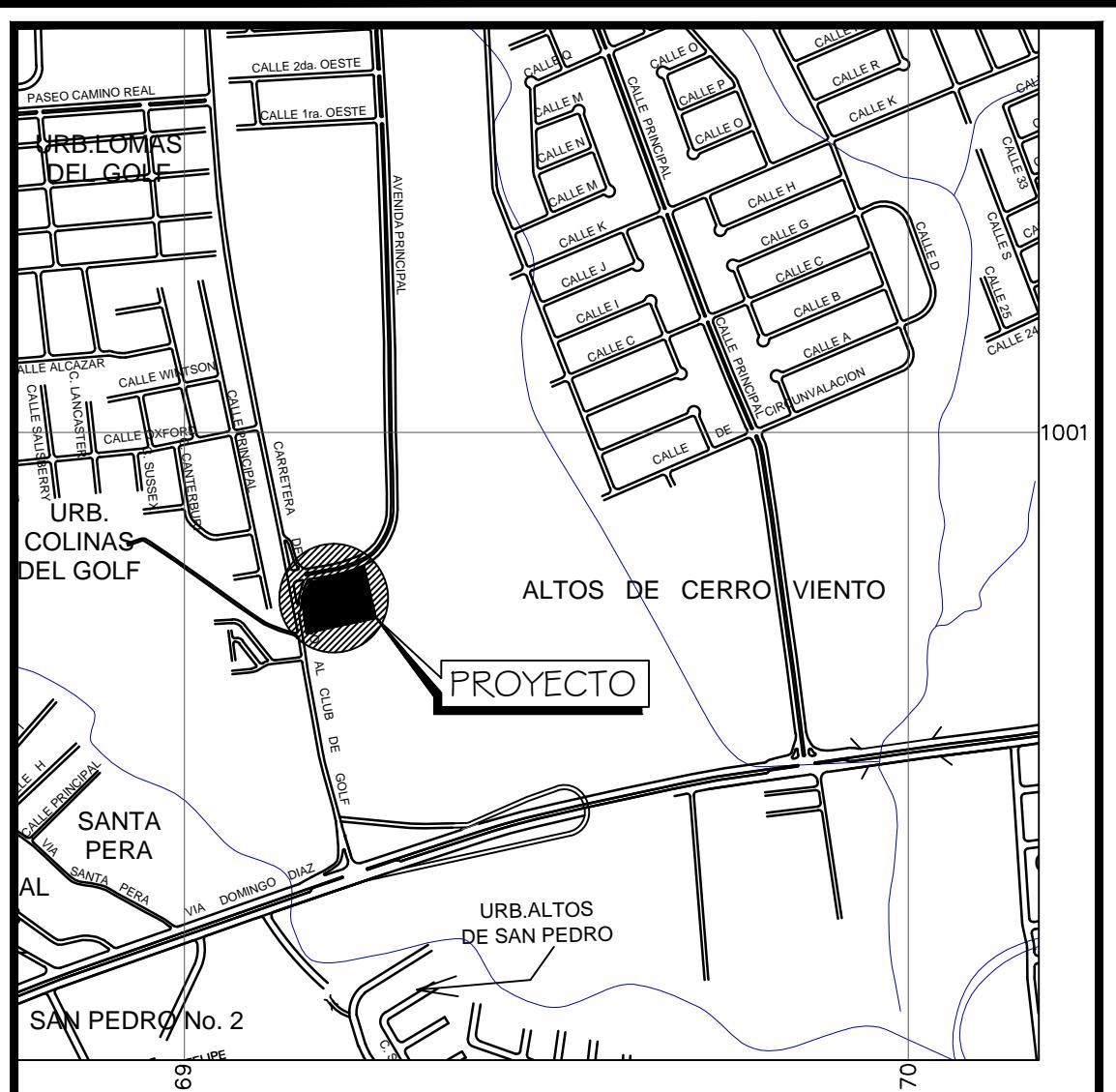
PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

FECHA: MARZO 2019

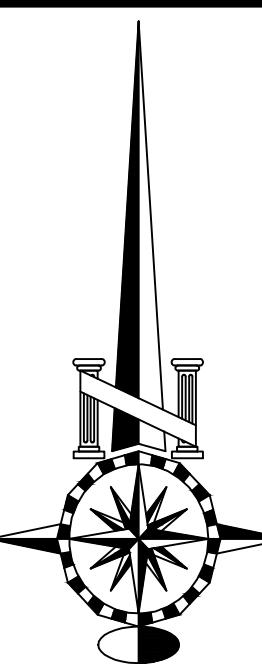


AN - A - 3001



LOCALIZACION REGIONAL

ESC.1:10.000



RESUMEN DE AREAS			
DESCRIPCION	CONSTRUCCION CERRADA	CONSTRUCCION ABIERTA TECHADA	CONST. ABIERTA
NIVEL 0.000 / PLANTA BAJA	2,830.78 m ²	794.82 m ²	1,269.19 m ²
NIVEL 1.000 / E-1	3,236.95 m ²		389.94 m ²
NIVEL 2.000 / E-2	3,236.95 m ²		389.94 m ²
NIVEL 3.000 / E-3	3,236.95 m ²		389.94 m ²
NIVEL 4.000 / E-4	3,236.95 m ²		389.94 m ²
NIVEL 5.000 / E-5	3,088.15 m ²		389.94 m ²
NIVEL 6.000 / APTOS + A. SOCIAL	1,469.84 m ²	225.21 m ²	349.70 m ²
NIVEL 7.000 @ 20.000 APARTAMENTOS	(1,540.09 m ² X 14 PISOS)	(129.49 m ² X 14 PISOS)	(335.38 m ² X 14 PISOS)
NIVEL 20.000 / CTO. DE MAQUINA	21,561.26 m ²	1,812.86 m ²	4,695.32 m ²
NIVEL 21.000 / TANQUE DE AGUA			284.31 m ²
SUB TOTAL:	41,897.83 m ²	2,832.89 m ²	1,618.89 m ²
			8,119.83 m ²
TOTAL: 54,469.44 m²			
CANTIDAD DE APARTAMENTOS:			
• APTOS DE 2 RECAMARAS = 4			
• APTOS DE 2 RECAMARAS = 6			
• APTOS DE 1 RECAMARA = 435			
CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS SEGUN NORMA:			
• ESTAC. REQUERIDOS RESIDENTES = 445			
• ESTAC. VISITAS = 45			
• ESTAC. DE LOCALES = 40			
• ESTAC. DISCAPACITADOS = 8			
* AREA COMUN: INCLUYE ESCALERA DE EMERGENCIA, VESTIBULO DE ASCENSORES, CUARTOS MECANICOS, PASILLOS.			
• ESTAC. LOGRADOS = 558			

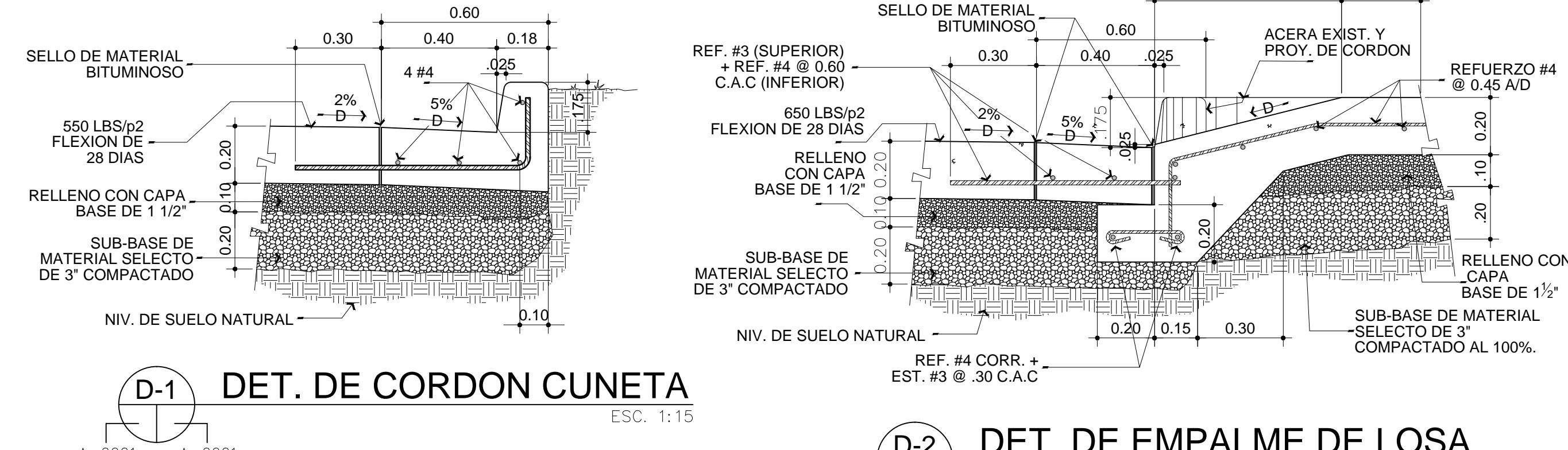
54,469.44 m²

CANTIDAD DE APARTAMENTOS:
 • APTOS DE 2 RECAMARAS = 4
 • APTOS DE 2 RECAMARAS = 6
 • APTOS DE 1 RECAMARA = 435
 • ESTAC. LOGRADOS = 558

CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS SEGUN NORMA:
 • ESTAC. REQUERIDOS RESIDENTES = 445
 • ESTAC. VISITAS = 45
 • ESTAC. DE LOCALES = 40
 • ESTAC. DISCAPACITADOS = 8

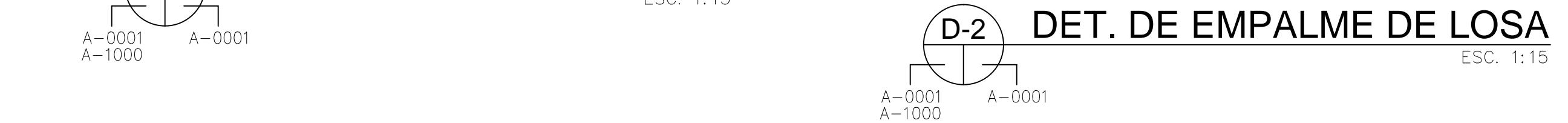
* AREA COMUN: INCLUYE ESCALERA DE EMERGENCIA, VESTIBULO DE ASCENSORES, CUARTOS MECANICOS, PASILLOS.

• ESTAC. LOGRADOS = 558



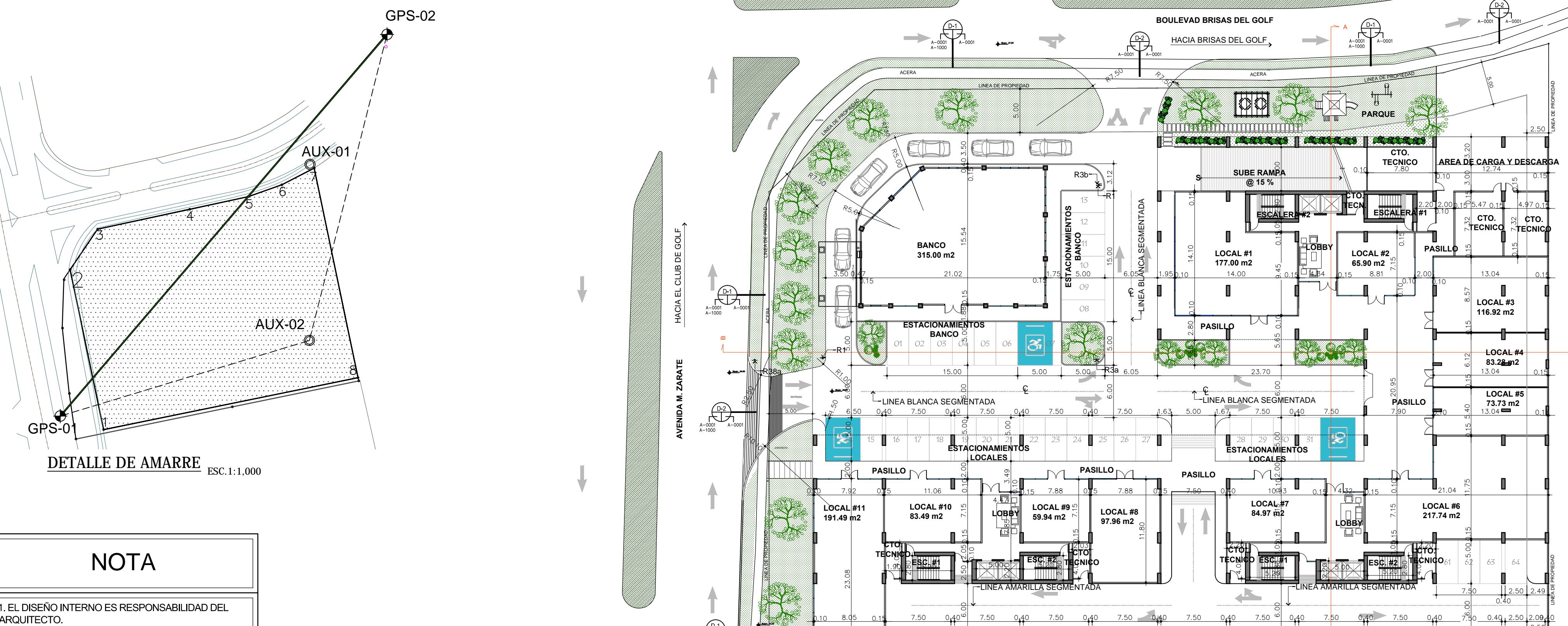
D-1 DET. DE CORDON CUNETA

ESC. 1:15



D-2 DET. DE EMPALME DE LOSA

ESC. 1:15



LOCALIZACION GENERAL

ESC. 1:333 1/3

INDICE			
A-0001	UBICACION REGIONAL, INDICE DE HOJAS, NOTAS GENERALES, RESUMEN DE AREAS, GENERALES Y LOCALIZACION GENERAL		
A-100	PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E1		
A-1001	PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E1		
A-1002	PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E2 @ E4		
A-1003	PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E5		
A-1008	PLANTA DE AREA SOCIAL Y PISO #1 DE APARTAMENTOS		
A-1009	PLANTA TIPICA DE APARTAMENTOS PISO #2 @ PISO #14		
A-1010	PLANTA TIPICA DE APARTAMENTOS PISO #15		
A-1011	PLANTA DE OFICIOS		
A-1300	DETALLES Y NOTAS DE SENALIZACION		
A-2000	ELEVACION FRONTAL, ELEVACION POSTERIOR		
A-2001	ELEVACION LATERAL DERECHA		
A-2002	ELEVACION LATERAL IZQUIERDA		
A-3000	SECCION 'A', SECCION 'B'		
A-3001	SECCION 'B'		

COORDENADAS DE AMARRE			
SIMB.	NOMBRE	COORDENADAS WGS-84	ELEVACION
GPS-01		ESTE 669,180,291 NORTE 1,000,938,595	22.766
GPS-02		ESTE 669,292,897 NORTE 1,001,070,016	22.932
AUX-01		ESTE 669,275,290 NORTE 1,001,026,284	
AUX-02		ESTE 669,266,139 NORTE 1,000,964,632	

POLIGONO FINCA			
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO	
1 - 2	56.30 m	N 11°49'17" W	
2 - 3	16.84 m	N 34°09'00" E	
3 - 4	32.47 m	N 77°50'20" E	
4 - 5	20.63 m	N 77°50'20" E	
5 - 6	12.30 m	N 70°32'19" E	
6 - 7	12.54 m	N 62°46'19" E	
7 - 8	73.73 m	S 11°49'17" E	
8 - 1	89.49 m	S 78°27'43" W	

NOTA			
1. EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO. 2. EL PROMOTOR CORRERA CON LOS COSTOS DE MATERIAL, CONFECCION E INSTALADO DE TODA LA SENALIZACION VIAL PLASMADA EN ESTE PLANO. 3. SE MANTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS A TRAVES DE RAMPAS CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 4. LA RECOLECCION DE LA BASURA SERA DENTRO DE LA PROPIEDAD. 5. EL PROYECTO NO CONTARA CON SISTEMA DE GAS POR LO QUE LAS COCINAS, CALENTADORES, CENTROS DE LAVADO, ETC DEBEN SER ELECTRICOS; SE DEJARAN PREVISTAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LOS MISMOS.			

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF

ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

FECHA: MARZO 2019

GENERAL

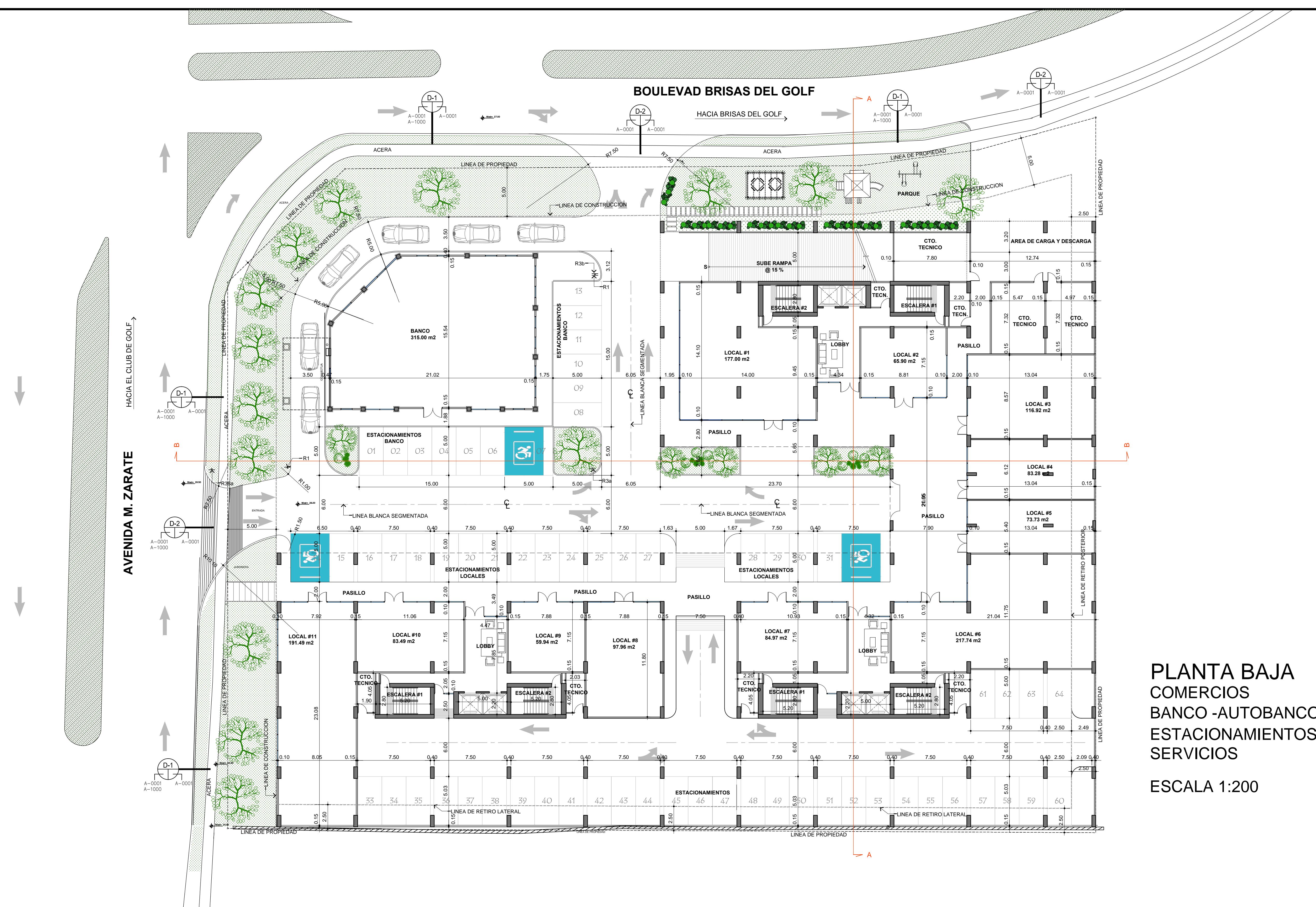
FINCA: 30174380
DOCUMENTO: 1
CODIGO DE UBICACION: 8A06

AREA DEL LOTE: 6,100.00 m²

ZONIFICACION: RM3 C2

PROPIEDAD DE
EMBASSY GOLF, S.A.

NORMAS	
NORMAS PARA EL PROYECTO	
* El proyecto se acoge a la Normativa de propiedad Horizontal (PH) y para la construcción de edificios y/o terrenos con comercio.	
RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD RESIDENCIAL: RM-3	
1. Usos Permitidos:	
✓ Construcción, reconstrucción o modificaciones de edificios destinados a viviendas Multifamiliares, Bifamiliar, viv. en hilera. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas de profesionales residentes cuyo anexo o remodelación no deberá sobrepasar el 10% del área de construcción cerrada.	
2. Normas de Desarrollo:	
✓ Densidad neta: hasta: 1500 personas/ hectáreas.	
✓ Área mínima de lote: 800 m ²	
✓ Frente mínimo del lote:	
✓ 20.00 ML por edificio de apartamentos.	
✓ Altura máxima: Planta baja y cinco altos	
✓ -adosado con pared ciega acabada hacia el vecino	
✓ En Torre:	
✓ 1.50 ML en área de servicio.	
✓ 2.50 ML en áreas habitables.	
✓ Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiros (PB).	
✓ Retiro posterior: En PB y cinco Altos: Adosada con pared ciega acabada hacia el vecino cuando colinde con RM#2 o industrial.	
✓ En Torre:	
✓ -adosada con pared ciega acabada hacia el vecino cuando colinde con RM#3 o industrial.	
✓ Línea de Construcción: La establecida o 5.00 ML. mínimo a partir de la línea de propiedad.	
✓ Retiro Lateral Minimo:	
i. Adosamiento a la linea de propiedad con pared ciega acabada al vecino.	
ii. en torre 1.50 ML con aberturas y ventanas de servicio.	
iii. en torre 2.50 ML en areas habitables.	
3. Estacionamientos:	
✓ 1 puesto Hasta 80.00 M2 de construcción por unidad de vivienda.	
NORMA COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL C2:	
1. Usos de:	
a. Instalaciones comerciales, oficinas, servicios en general, apartamentos.	
El uso comercial o residencial se podrá dar en forma combinada o independiente, de acuerdo a la norma residencial de la zona (ver anexo).	
✓ Área mínima del lote : 800	



UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

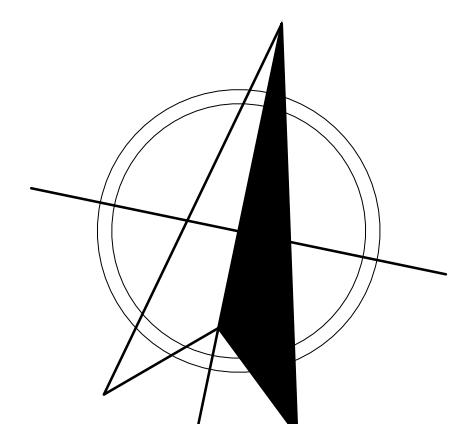
**PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF**

**PLANTA BAJA
ANTEPROYECTO**

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

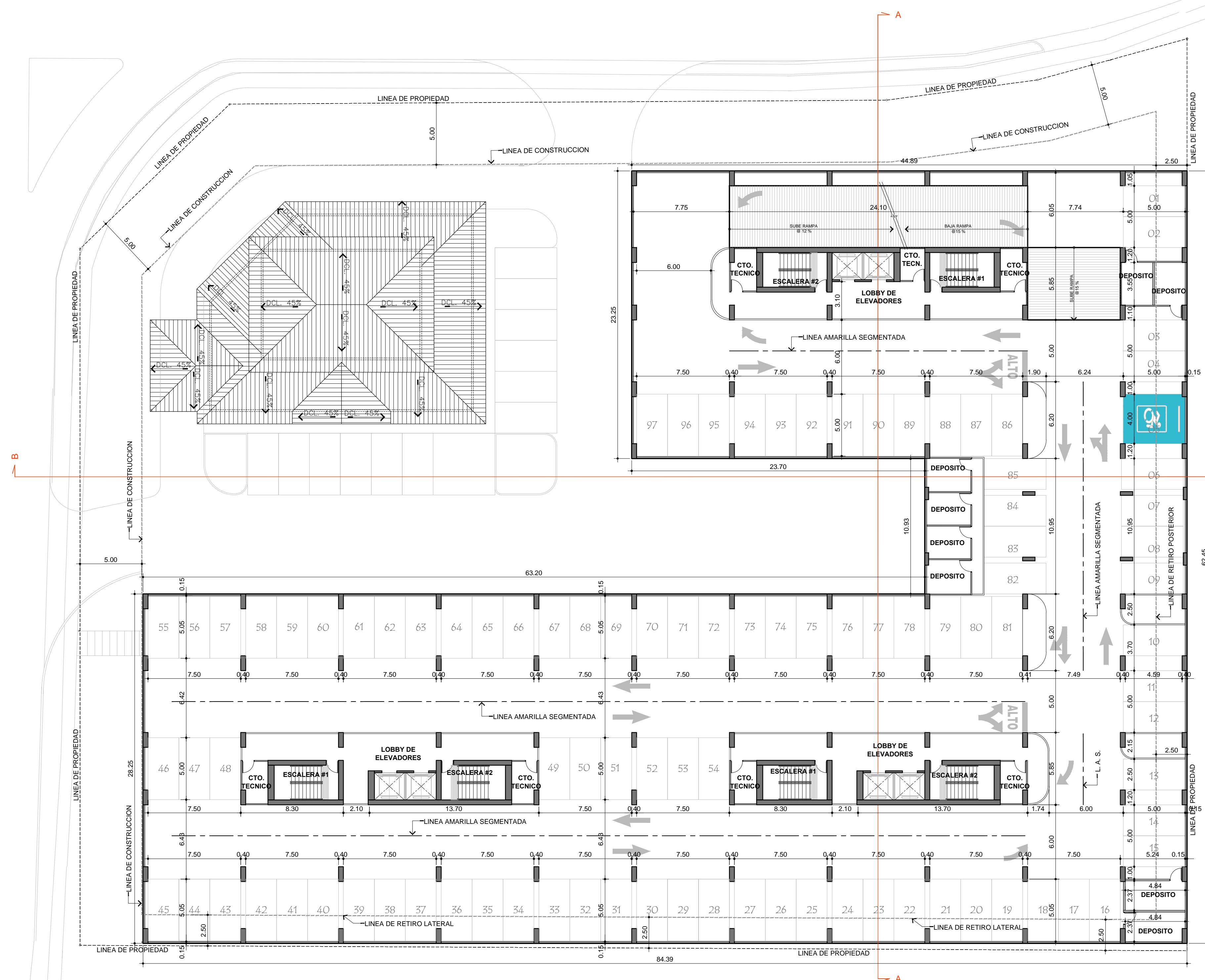
PROMOTOR:
CASAGROUP

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1000

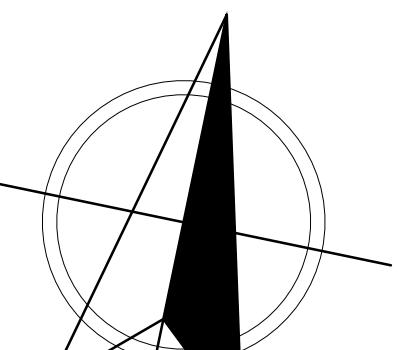
REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

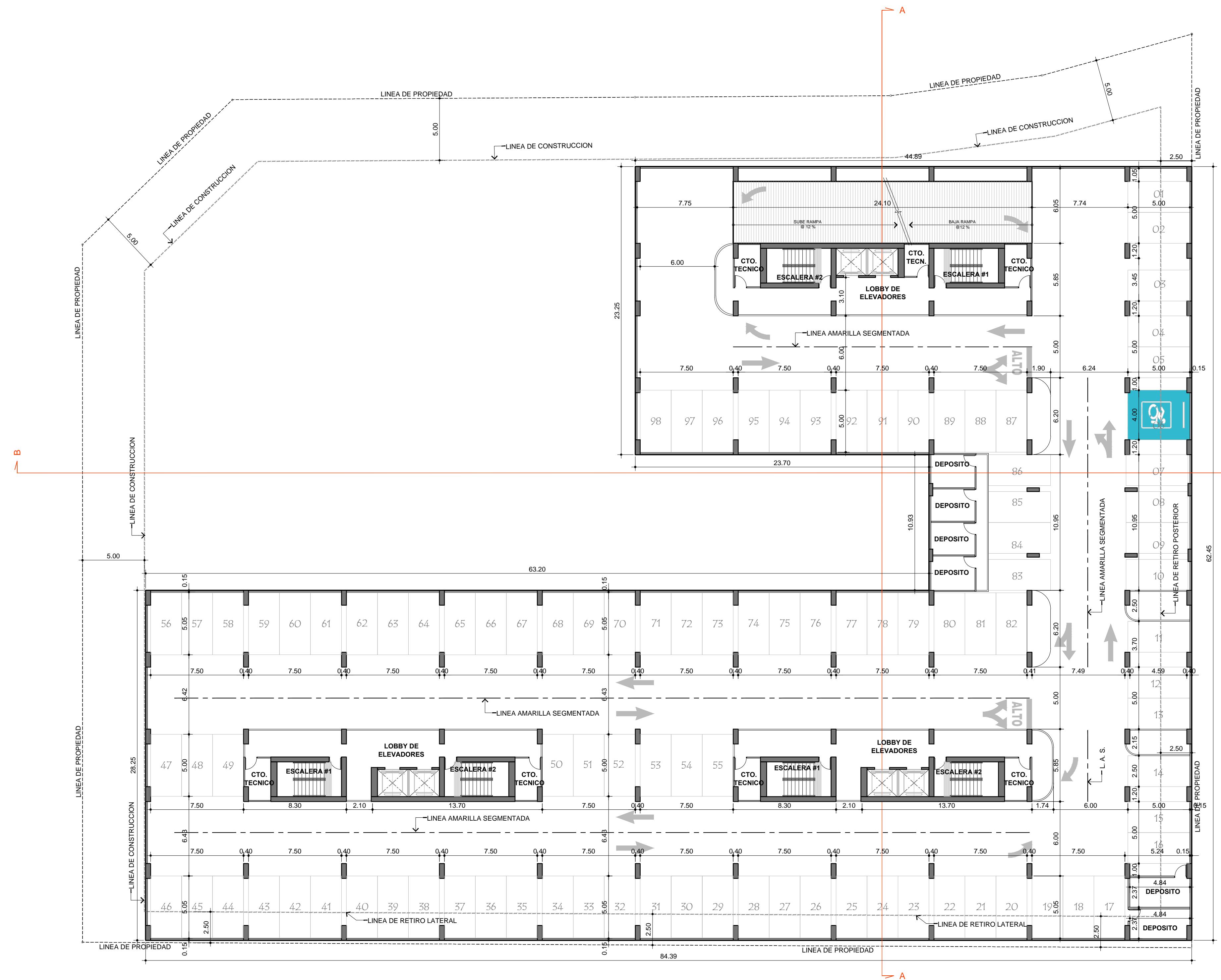


PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E1

**1 NIVEL
97 ESTACIONAMIENTOS
8 DEPOSITOS**

ESCALA 1:200

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF	PROYECTO RESIDENCIAL: EMBASSY GOLF ESTACIONAMIENTOS E1 ANTEPROYECTO	
	PROPIETARIO: EMBASSY GOLF, S.A. PROMOTOR: CASAGROUP	
<hr/> REPRESENTANTE LEGAL NADER MUHAMMAD CED. E-8-118540	<hr/> FECHA: MARZO 2019	



PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E2 @ E4

3 NIVELES
98 ESTACIONAMIENTOS
6 DEPOSITOS

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

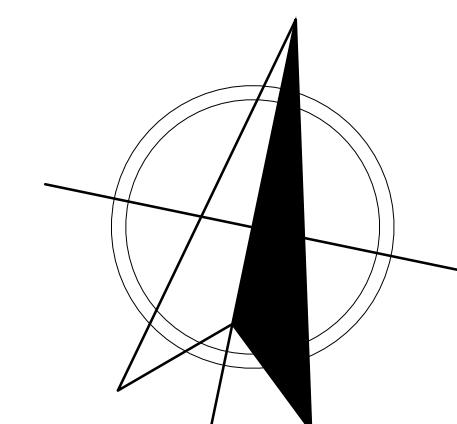
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
ESTACIONAMIENTOS E2 @ E4
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

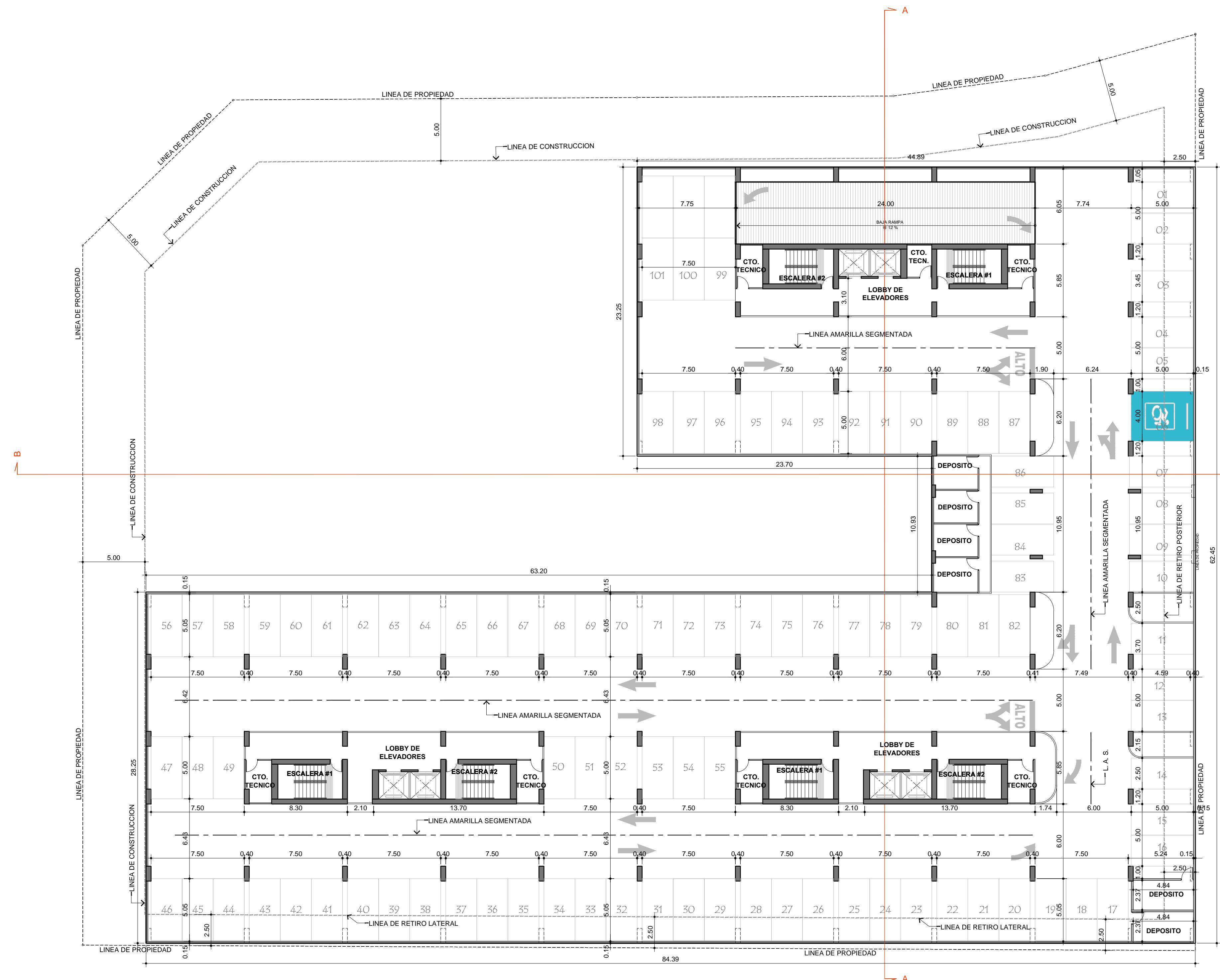
PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1002



PLANTA DE ESTACIONAMIENTOS E5

1 NIVEL
101 ESTACIONAMIENTOS
6 DEPOSITOS

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

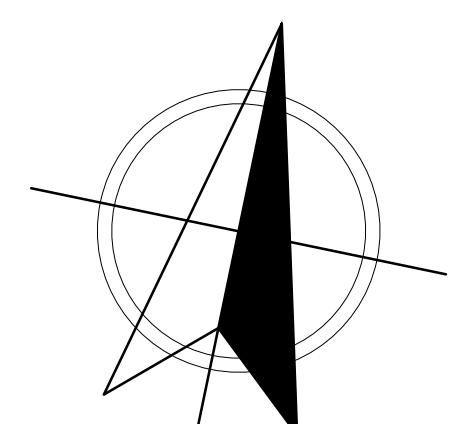
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
ESTACIONAMIENTOS E5
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1003



PLANTA DE AREA SOCIAL Y PISO #1 DE APARTAMENTOS

PISCINA, SALON DE FIESTAS, TERRAZAS TECHADAS
TERRAZA ABIERTA, GIMNASIO, SERVICIOS SANITARIOS
1 PISO DE APARTAMENTOS
TORRE 1 (8 APARTAMENTOS)
TORRE 2 (17 APARTAMENTOS)

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

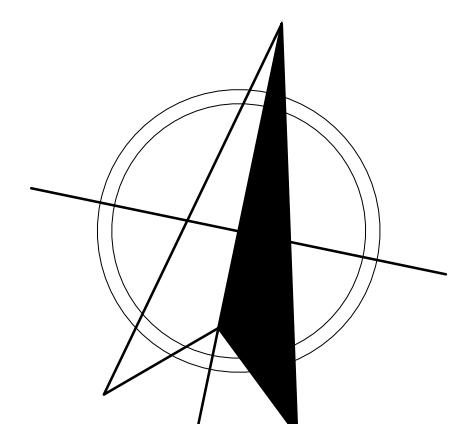
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
AREA SOCIAL Y PISO #1
APARTAMENTOS
ANTEPROYECTO

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1004



PLANTAS TIPICAS DE APARTAMENTOS PISO #2 @ PISO #14

13 PISOS DE APARTAMENTOS
TORRE 1 (10 APARTAMENTOS POR PISO)
TORRE 2 (20 APARTAMENTOS POR PISO)

ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

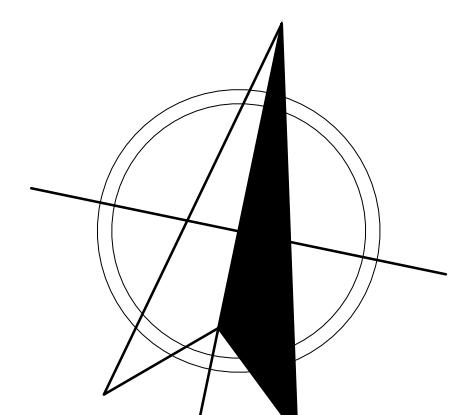
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
APARTAMENTOS
PISO #2 @ PISO #14
ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:
CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1005



PLANTAS TIPICAS DE APARTAMENTOS PISO #15

1 PISO DE APARTAMENTOS
TORRE 1 (10 APARTAMENTOS POR PISO)
TORRE 2 (20 APARTAMENTOS POR PISO)

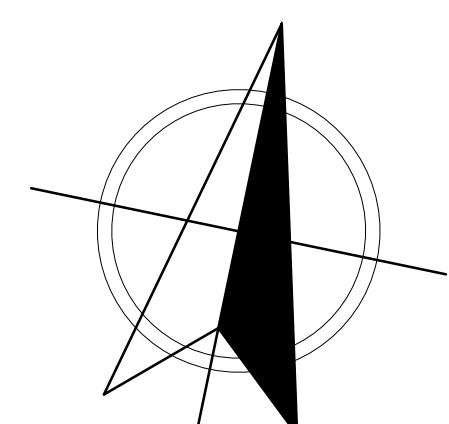
ESCALA 1:200

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE
PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

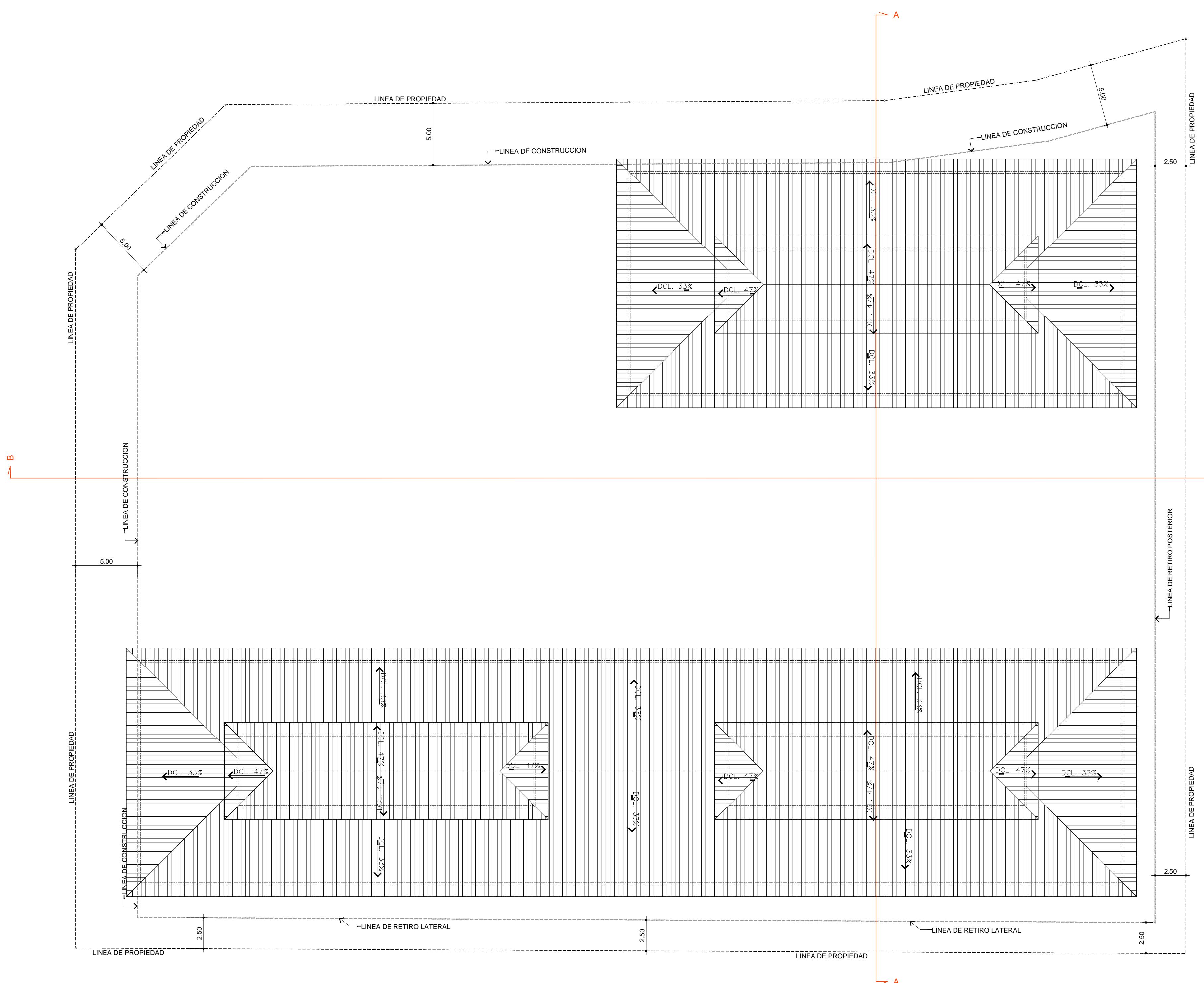
PROYECTO RESIDENCIAL:
EMBASSY GOLF
APARTAMENTOS PISO #15
ANTEPROYECTO

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

PROPIETARIO:
EMBASSY GOLF, S.A.
PROMOTOR:
CASAGROUP
FECHA: MARZO 2019

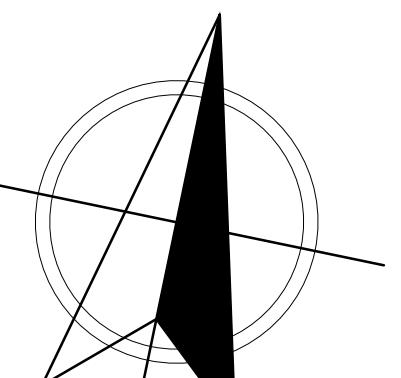


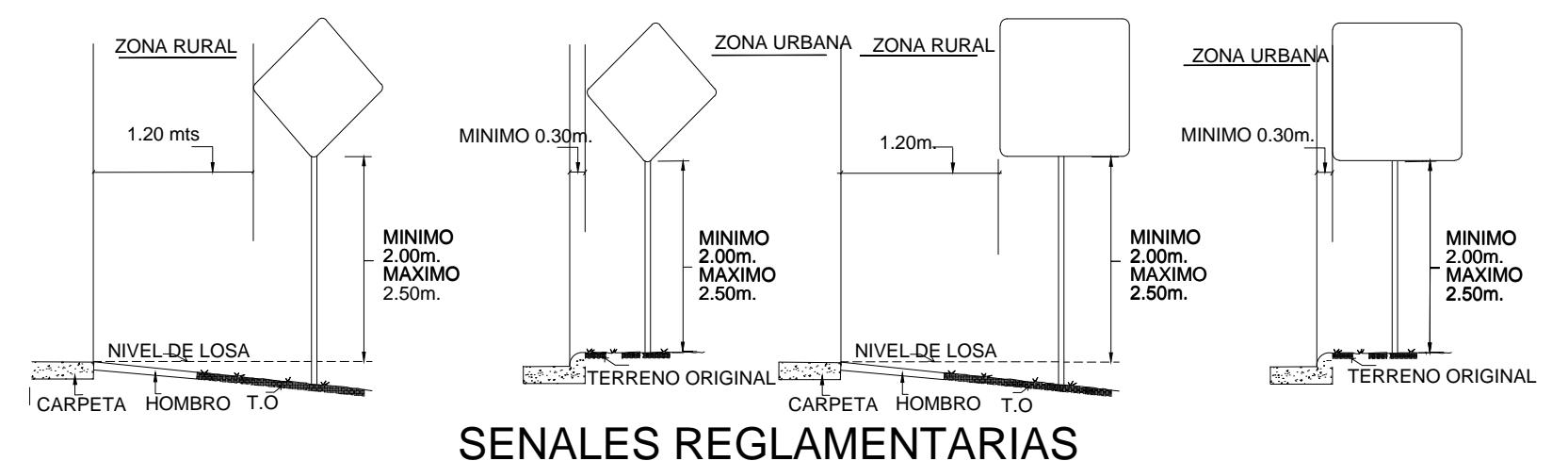
AN - A - 1006



PLANTA DE TECHOS

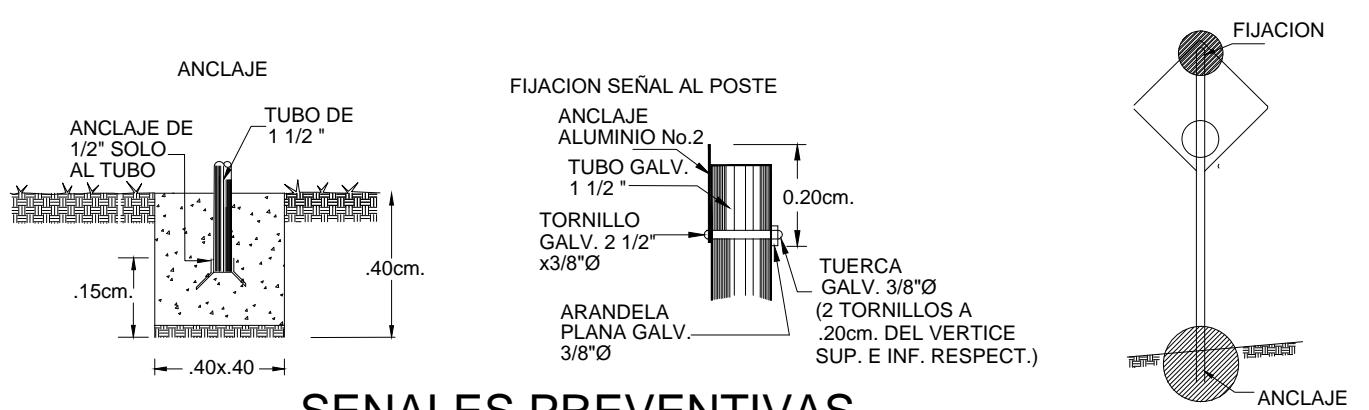
ESCALA 1:200

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF	PROYECTO RESIDENCIAL: EMBASSY GOLF PLANTA DE TECHOS ANTEPROYECTO	
	PROPIETARIO: EMBASSY GOLF, S.A. PROMOTOR: CASAGROUP	
<hr/> REPRESENTANTE LEGAL NADER MUHAMMAD CED. E-8-118540	<hr/> FECHA: MARZO 2019	AN - A - 1007



SEÑALES REGLAMENTARIAS

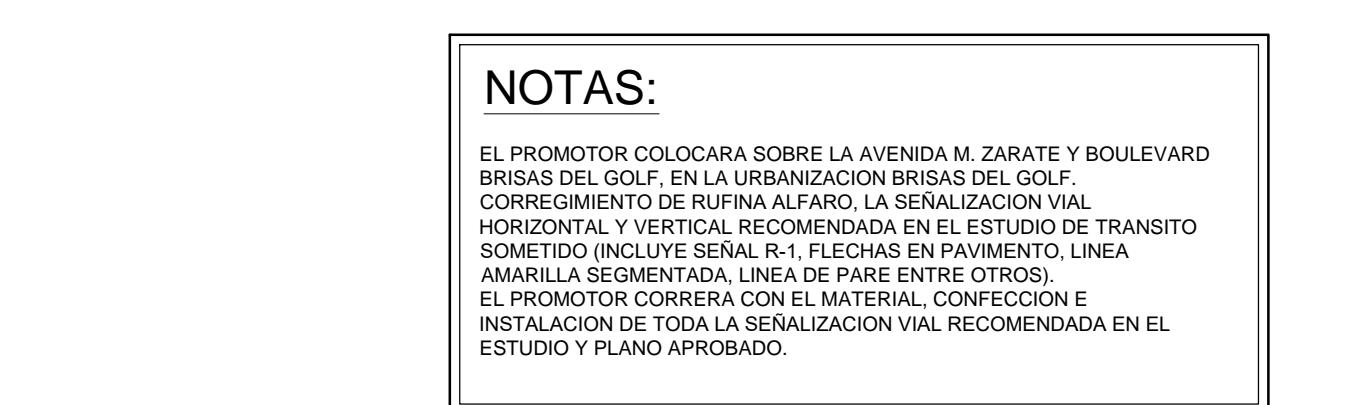
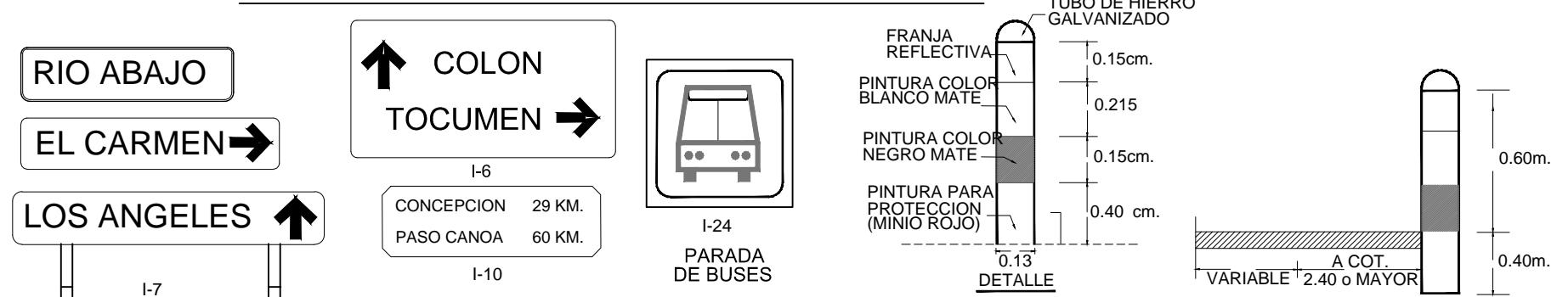
* SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LAS LIMITACIONES, PROHIBICIONES O RESTRICCIONES SOBRE SU USO * EN LAS SEÑALES CIRCULARES LOS COLORES SON LOS SIGUIENTES: ROJO PARA ANILLOS Y LINEAS OBICUAS NEGRO PARA LOS SÍMBOLOS Y FONDO BLANCO



SEÑALES PREVENTIVAS

* SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO Y LA NATURALEZA DE ESTE. DEBEN TENER FORMA CUADRADA Y SE COLOCARAN CON UNA DIAGONAL EN SENTIDO VERTICAL * LOS COLORES QUE DEBEN USARSE SON: FONDO AMARILLO Y SÍMBOLOS Y ORLA NEGROS

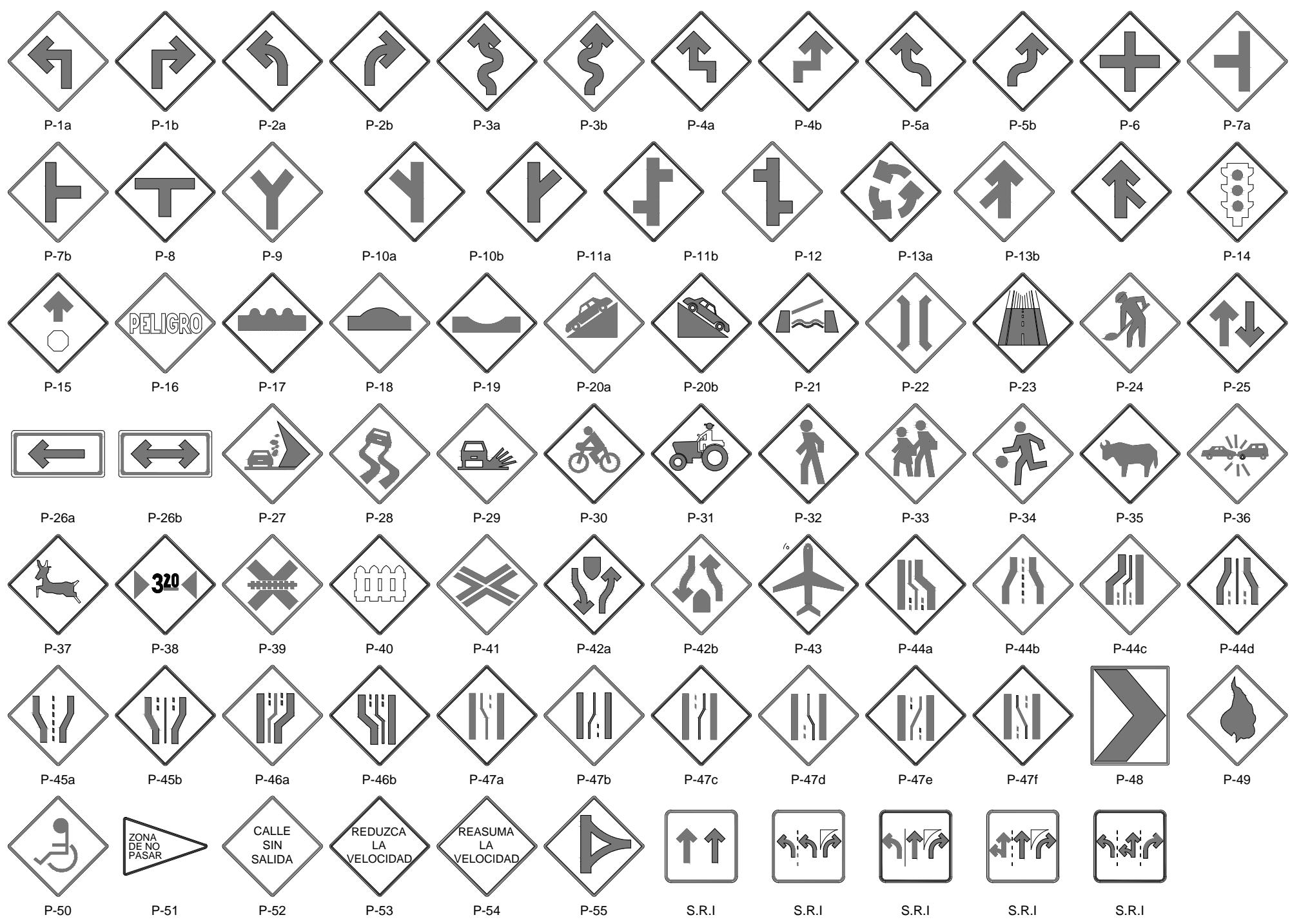
COLOCACION DE INDICADORES VIALES



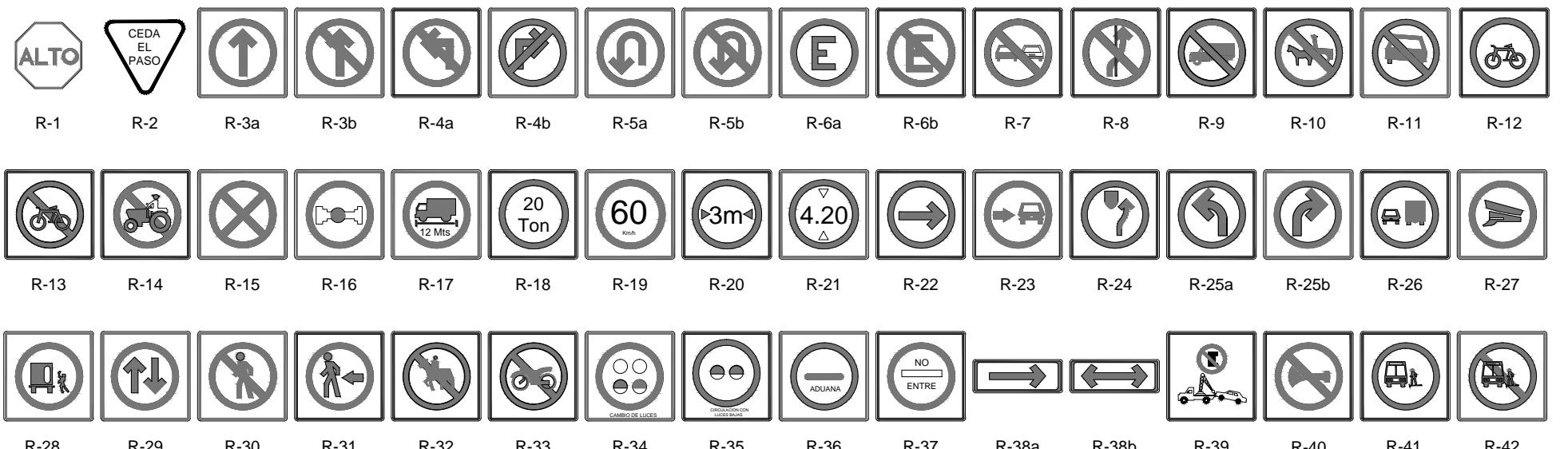
NOTAS:

EL PROMOTOR COLOCARA SOBRE LA AVENIDA M. ZARATE Y BOULEVARD BRISAS DEL GOLF, EN LA URBANIZACION BRISAS DEL GOLF. CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO. LA SEÑALACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL COMPRENDERA: LÍNEAS DE TRANSITO SIMBOLICO (INTERSECCIONES, PUNTO DE PASEO EN PAVIMENTO, LÍNEA AMARILLA SEGMENTADA, LÍNEA DE PARÉS ENTRE OTROS). EL PROMOTOR CORRERA CON EL MATERIAL, CONFECION E INSTALACION DE TODA LA SEÑALACION VIAL RECOMENDADA EN EL ESTUDIO Y PLANO APROBADO.

S.R.I SEÑALES REGLAMENTARIAS DE INTERSECCION



* LA ORLA PERIMETRAL SERA DE UN CENTIMETRO A UNA SEPARACION DE UN CENTIMETRO DEL BORDE DE LA LAMINA DE (0.60 X 0.60).



SEÑALES INFORMATIVAS

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS BAJAS

	ANCHO	ALTURA
UNA LINEA	1.50	x .30
DOS LINEAS	1.80	x .30
	2.00	x .60

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES

	PREVENTIVAS	REGLAMENTARIA
ZONA URBANA	0.60 x 0.60 cm	0.60 x 0.60 cm
ZONA RURAL	0.90 x 0.90 cm	0.90 x 0.90 cm
CAMINO DE 4 CARRILES Y AUTOPISTAS	1.17 x 1.17 cm	

NOTAS:

(SOLO PARA SEÑALES PREVENTIVAS)

LAS DIMENSIONES DEL PLANO CORRESPONDEN A LAS SEÑALES PARA CAMINOS RURALES PARA ZONA URBANA Y RURAL. LAS DIMENSIONES DEBEN VARIARSE PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES. LAS SEÑALES SERAN DE COLOR AMARILLO VER ESPECIF. DE LA OBRA, CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LA VIA. LAS SEÑALES DE PRECAUCION DEBERAN SER DE COLOR NEGRO. LAS SEÑALES DE PRECAUCION QUE SE UTILICEN DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEBERAN SER DE COLOR NARANJA. LAS SEÑALES P-6 A P-11b CUANDO MARQUEN INTERSECCIONES DE CAMINOS NOTABLEMENTE MENOS IMPORTANTES O QUE NO SE INDICAN EN EL PLANO, SE MOSTRARAN MARCAS AGRUPADAS EN EL ANCHO DE LAS LINEAS QUE INDICAN EL CAMINO DE MENOR IMPORTANCIA.

NOTA

(SOLO PARA SEÑALES REGLAMENTARIA)

LAS DIMENSIONES DEL PLANO CORRESPONDEN SOLO PARA CAMINOS URBANOS. ZONA RURAL Y AUTOPISTAS DEBEN VARIARSE PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES.

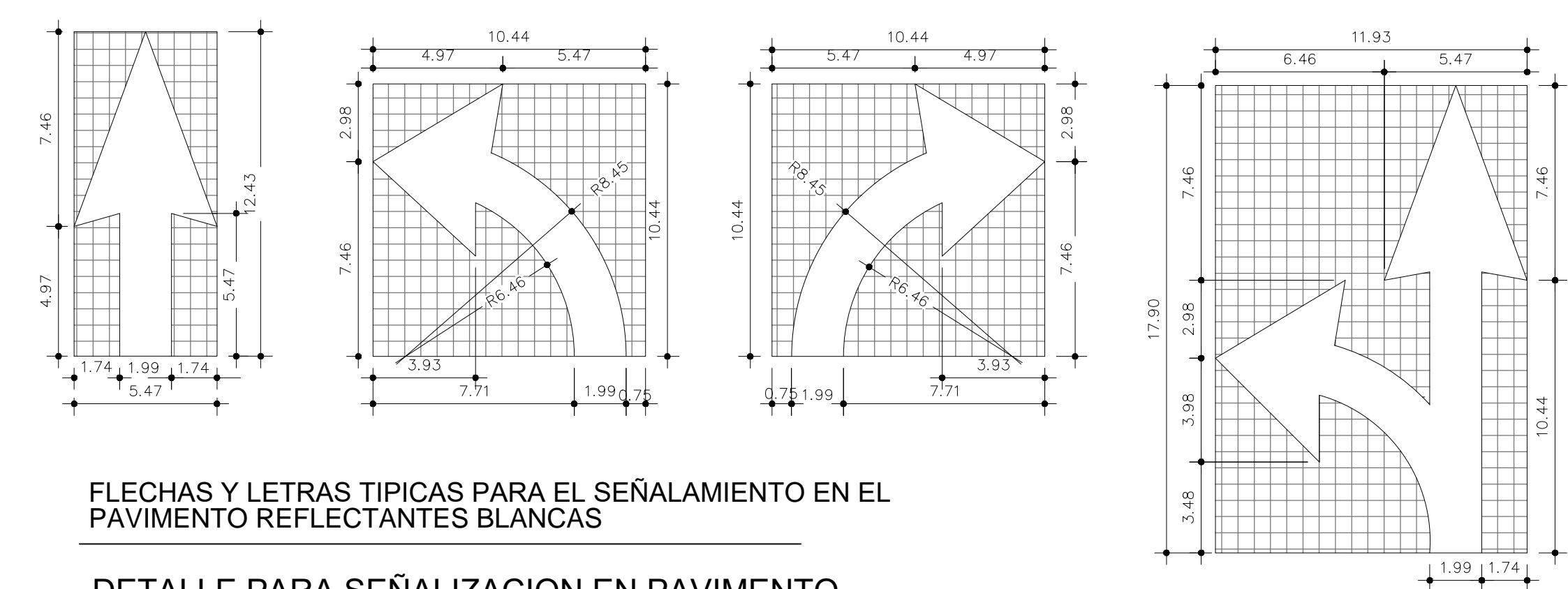
LAS SEÑALES SERAN EN BLANCO VER ESPECIFICACIONES DE LA OBRA CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LA VIA LOS SÍMBOLOS SERAN DE COLOR NEGRO. LOS CÍRCULOS SIMPLES Y CÍRCULOS CON DIAGONAL SERAN DE COLOR ROJO Y LA FIGURA O FLECHAS DE COLOR NEGRO.

LA COLOCACION DE ESTAS SEÑALES SOLO PODRAN SER PREVIAS AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRRESTRE.

LAS SEÑALES R-1 A R-2 TIENEN DIMENSIONES FIJAS INDEPENDIENTES DE LA CATEGORIA DE LA VIA.

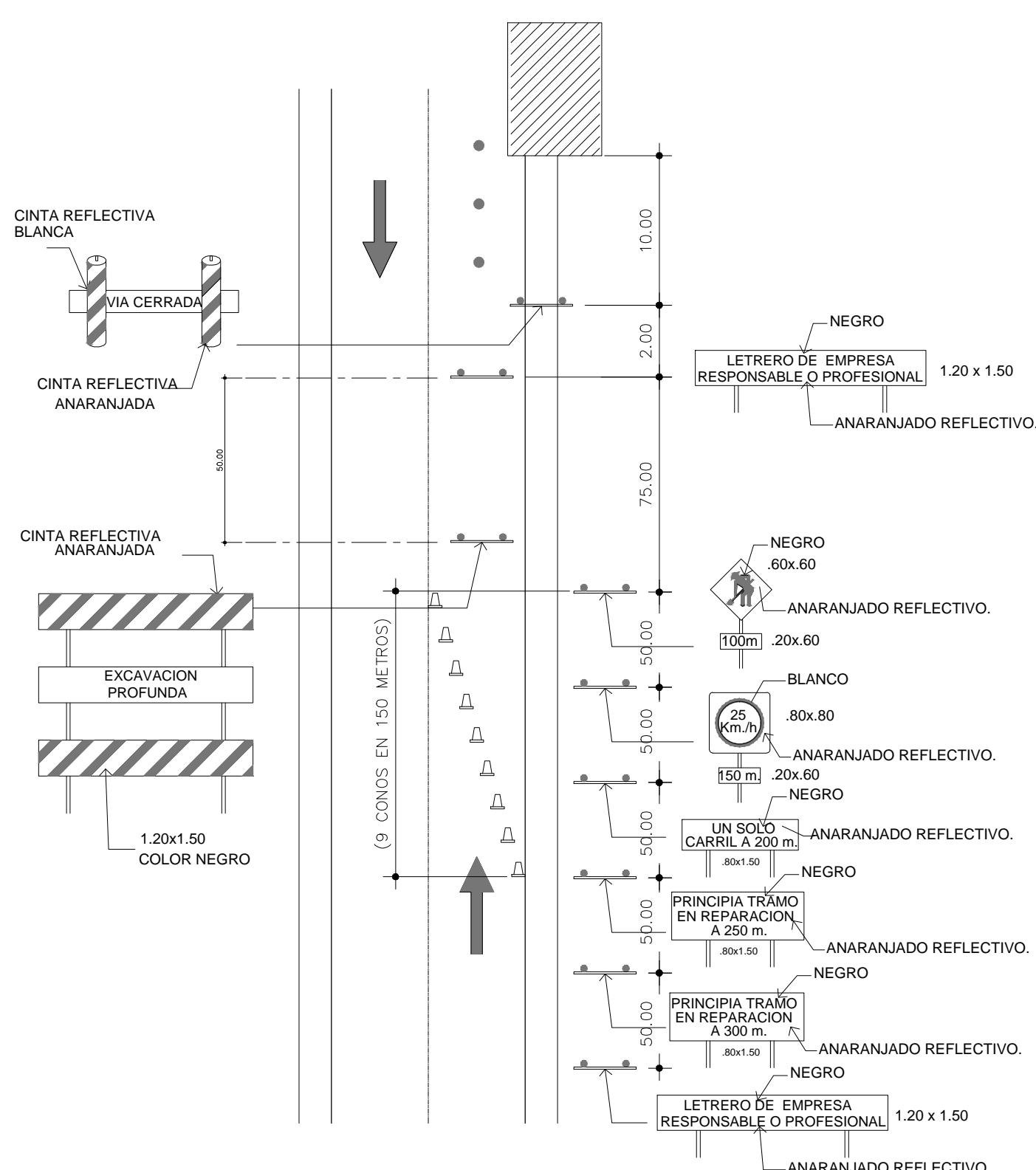
SE USARAN LAMINA GALVANIZADAS CALIBRE 16. POSTES GALVANIZADOS CALIBRE 11 Y 12 CON CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND-3M (REFLECTIVE SHEETING).

LAS SEÑALES DE PRECAUCION QUE SE UTILICEN DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA DEBEN SER COLOR NARANJA CON CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND-3M (REFLECTIVE SHEETING).



FLECHAS Y LETRAS TIPICAS PARA EL SEÑALAMIENTO EN EL PAVIMENTO REFLECTANTES BLANCAS

DETALLE PARA SEÑALIZACION EN PAVIMENTO



DETALLE TIPICO DE SEÑALIZACION

SIN ESCALA

NOTA:

ESTAS SEÑALES VIALES SE COLOCARAN A AMBOS EXTREMOS DE LA OBRA. SE REALIZARAN INSPECCIONES PREVIA DE LAS SEÑALIZACIONES EXIGIDAS, ANTES DE OTORGAR EL PERMISO DE ROTURA. TODAS LAS MEDIDAS EN SISTEMA METRICO LAS CINTAS REFLECTIVAS SERAN DE GRADO INGENIERIA.

NOTA IMPORTANTE:

LA GEOMETRIA INTERNA ES RES PENSABILIDAD DEL DISEÑADOR DEL PROYECTO AL IGUAL QUE SU RESPECTIVA SEÑALIZACION.

UBICACIÓN:

CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ. SECTOR BRISAS DEL GOLF

PROYECTO RESIDENCIAL: EMBASSY GOLF DETALLES Y NOTAS DE SEÑALIZACION ANTEPROYECTO

PROPIETARIO:

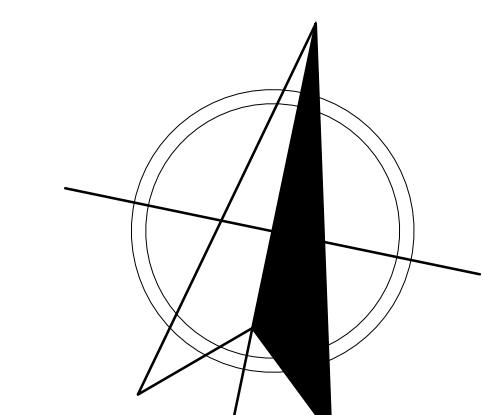
EMBASSY GOLF, S.A.

PROMOTOR:

CASAGROUP

REPRESENTANTE LEGAL
NADER MUHAMMAD
CED. E-8-118540

FECHA: MARZO 2019



AN - A - 1300

15.7 INFORMES DE MONITOREOS AMBIENTALES

- Ruido Ambiental.
- Calidad de Aire Ambiental PM10

BRISAS SUR STRIP MALL, S.A.



INFORME DE MONITOREO RUIDO AMBIENTAL

2018

Embassy Golf



Residencial Boulevard Del Golf-Embassy Golf

MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Empresa	BRISAS SUR STRIP MALL, S.A.
Proyecto	Residencial Boulevard Del Golf-Embassy Golf
Ubicación	Panamá, Distrito San Miguelito, Sector de Brisas del Golf.
Contraparte Técnica	Ing. Mirthia González
Fecha de Medición	09 de Julio de 2018
Metodología	ISO 1996-2:2009
Norma Aplicable	Decreto Ejecutivo N° 1 del 2004
Objetivos	Determinar los niveles de ruido ambiental en la estación de monitoreo, para comparar este resultado contra el límite permisible establecido en la norma aplicable.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	Quest	
Modelo	SOUNDPRO SE/DL	
Serie	BBN010006	

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
09-07-2018	28.0	12.9	Variable

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Hidrometeorología ETESA.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Respuesta del Instrumento	Lento
Ponderación	A
Índice de Intercambio	3 dB
Criterio de Evaluación	60 dB(A) (diurno)
Verificación del Equipo	114 dB

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

Estación de Monitoreo	Coordenadas (m)	Descripción
EM1 Frente al Área del Proyecto	N: 1000943.25 E: 0669157.49 Alt: 24	Esta estación de monitoreo se ubica al frente de los terrenos del proyecto, justamente en la entrada del Instituto Profesional y Técnico Ángel Rubio, esta estación de monitoreo se ve influenciada por el tráfico vehicular por la Av. M. Zarate.

RESULTADOS

Estación Diurno	Promedio dB(A)			Decreto Ejecutivo 1 de 2004 Leq dB(A)	Observaciones
	Lmax	Lmin	Leq		
EM1 Frente al Área del Proyecto	88.4	39	66.7	60	Durante el monitoreo se percibió, ruido constante de paso vehicular por la Av. M. Zarate (equipo liviano y pesado), a unos 50 metros se mantenía actividades de armado de torre de tendido eléctrico, ruido de jóvenes al salir del instituto Ángel Rubio. No se mantenía actividades dentro del proyecto (Embassy Golf).

CONCLUSIÓN

En base a los resultados obtenidos y condiciones observadas durante el monitoreo de ruido ambiental, se concluye que, los niveles de ruido ambiental en el entorno de la estación de monitoreo, presentan valores que se encuentran por encima del límite máximo permisible del Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004.

Elaborado por: Sergio Rivera 	Revisado por: Alcides Vásquez 	Aprobado por: Alcides Vásquez 
---	--	--

ANEXOS

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.

Como:

Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:

DGNTI-COPANIT- ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el Alcance de Acreditación adjunto.

Acreditación No. :	OI-032
Acreditación Inicial:	14-10-2010
Fecha de renovación 2:	23-05-2018
Fecha de expiración:	23-05-2021

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2018.

Eduardo Palacios
Presidente - Encargado

Edgar Arias
Secretario Técnico – Encargado

Este documento no tiene validez sin el respectivo Alcance de Acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y sus alcances respectivos, se encuentran detallados en el Alcance de Acreditación. El Certificado de Acreditación y su Alcance de Acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y cancelación. El estado de vigencia de este certificado puede confirmarse en el registro de organismos acreditados del CNA (www.cna.ppb.gob).



CNA-FT-08 Rev. 1, Ago 2014

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

CALIBRACIONES DE AMÉRICA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificado #
CAM-CC-FQ-2076
Página 1 de 2

Descripción:	Sonómetro	Propietario:	Corporación Quality Services S.A.
Fabricante:	QUEST TECHNOLOGIES	Dirección:	Centro Comercial, Villa Lucrecia, Panamá
Modelo:	Soundpro SE/DL	Fecha de calibración:	2018 04 13
Serie:	BBN010006	Lugar de calibración:	Lab. CAMÉRICA
Identificación:	No Indica	Fecha de emisión:	2018 04 17
Intervalo de medición:	(94 a 114) dB A	Certificado #:	CAM-CC-FQ-2076
División de escala:	0,1 dB A		

Condiciones ambientales

La calibración se llevó a cabo bajo las siguientes condiciones ambientales :

Temperatura: 21 °C ± 3 °C Humedad relativa: 53 % ± 10 %

Método de calibración

Por determinación directa de las lecturas establecidas por los patrones utilizados contra las lecturas obtenidas con el objeto a calibrar.

Patrones utilizados

Calibrador de nivel de sonido, marca Extech, modelo 407766, No de serie Z302715. Con trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) mediante mediante el Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), a través del certificado LACOMET 04880814.

Observaciones

- 1) Los resultados de esta calibración se refieren al objeto calibrado, en el momento y lugar de la calibración.
- 2) Este documento no debe ser reproducido parcialmente sin la autorización expresa del Gerente Técnico del laboratorio.
- 3) Este certificado no es válido sin el sello de CAMÉRICA S.A y la firma del Gerente Técnico.
- 4) Es responsabilidad del usuario definir el periodo de calibración de dicho objeto.



Luis Alfonso Abarca Cámaco; Fis.
Gerente Técnico

Dirección
Zapote, San José, Costa Rica.
300 m oeste, Casa Presidencial.

Tel. (506) 2280-2885 / (506) 2280-2886
www.camericacr.com

R01-CAM-PA-013
Versión 10

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificado #
CAM-CC-FQ-2076

Página 2 de 2

Resultados

Punto	Valor del patrón (dB A)	Indicación del equipo (dB A)	Corrección (dB A)	Incertidumbre (\pm dB A)
1	94,0	94,0	0,0	0,1
2	114,0	114,0	0,0	0,1

Incertidumbre de los resultados reportados

La incertidumbre de la medida es la incertidumbre expandida con un factor de cobertura $k=2$, equivalente a un intervalo de confianza del 95 % aproximadamente, suponiendo una distribución normal. Esta corresponde a la combinación de las incertidumbres del patrón de referencia, el método de calibración y la resolución del objeto bajo prueba. Los cálculos se realizaron de acuerdo con la política ECA-MC-PO02, POLÍTICA DE INCERTIDUMBRE DE LAS MEDICIONES.

Interpretaciones:

- 1) Las unidades de la incertidumbre, valor del patrón e indicación del equipo; corresponden a las unidades establecidas al inicio de la tabla.
- 2) La corrección corresponde al valor del patrón menos la indicación del equipo.
- 3) No es posible realizar ajustes debido a que el equipo no habilita dicha función.

..... Fin del certificado

SOFTWARE QUESTSUITE PROFESIONAL II

BRISAS SUR STRIP MALL

Panel de información

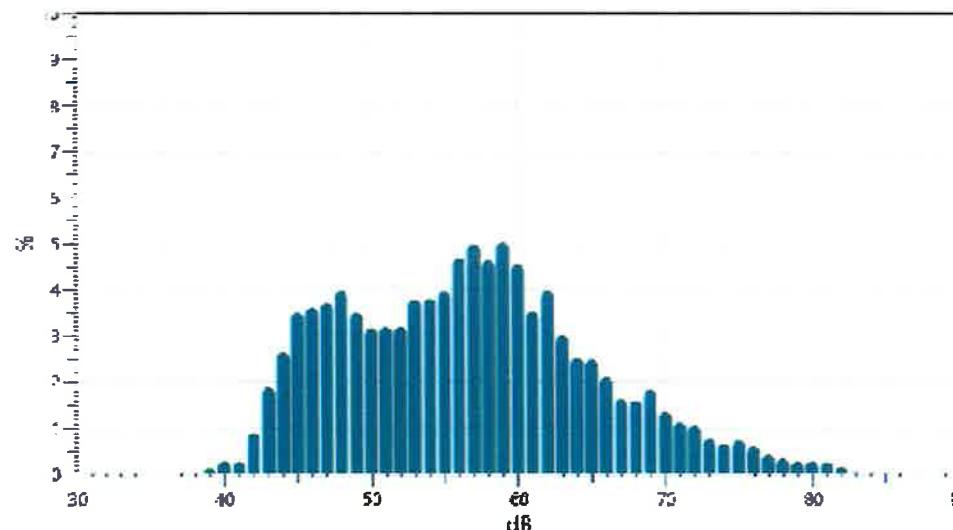
Ubicación	Brisas del Golf- Embassy Golf
Hora de inicio	09/07/2018 9:10:42
Nombre del dispositivo	BBM010006
Tipo de modelo	SoundPro SE
Descripción	Frente al Proyecto

Panel de datos de resumen

Descripción	Método	Valor	Descripción	Método	Valor
Liq	1	66,7 dB	L90	1	46 dB
Lmax	1	88,4 dB	Lmin	1	39 dB
Promedio ponderado 1 de tiempo (TWA)		57,7 dB			
Índice de intercambio 1		3 dB	Nivel de criterio	1	60 dB
Ponderación	1	A	Respuesta	1	SLOW

Gráfica de estadísticas

Gráfica de estadísticas



Página 1



EM1

FOTOGRAFÍAS DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO



ESTACIÓN DE MONITOREO

MAPA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL



**INFORME DE MUESTREO
CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL
(PM10)**

2018

Embassy Golf 



CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

DATOS GENERALES

Empresa	BRISAS SUR STRIP MALL, S.A.
Proyecto	Residencial Boulevard Del Golf-Embassy Golf
Ubicación	Panamá, Distrito San Miguelito, Sector de Brisas del Golf.
Contraparte Técnica	Ing. Mirthia González
Fecha de Medición	09 de Julio de 2018
Metodología	EPA – 40 CFR, 50, App. J (PM10)
Norma Aplicable	Estándar USEPA (PM10)
Objetivos	Establecer la concentración de partículas iguales o menores a 10 micras (PM10) en aire ambiente en la estación de muestreo, para comparar el resultado con el límite permisible establecido por los estándares.

EQUIPO UTILIZADO

Marca	BGI Incorporated
Modelo	PQ100
Serie	762

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA

Día	Temperatura Promedio (°C)	Velocidad Máxima (Km/h)	Dirección del Viento Predominante
09-07-2018	28.0	12.9	Variable

Dirección del Viento Predominante: corresponde al cuadrante de donde sopló el viento la mayor parte del día. Fuente: Dirección de Hidrometeorología ETESA.

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Parámetro	Método de Referencia	Caudal	Volumen Muestreado	Periodo de Medición	Equipo
Material Particulado (PM10)	EPA-40 CFR, 50, App. J	16.7 Lpm	24.04 m ³	24 horas continuas	Muestreado Bajo Volumen (PQ100)

Estación	Descripción/Observaciones	Coordenadas		
		N (m)	E (m)	Altura (m)
EM1 Frente al Área del Proyecto	Esta estación de monitoreo se ubica al frente de los terrenos del proyecto, justamente en la entrada del Instituto Profesional y Técnico Ángel Rubio, esta estación de monitoreo se ve influenciada por el tráfico vehicular por la Av. M. Zarate. No se mantenía actividades en el área de proyecto, igual no se registraron lluvias.	1000943.25	0669157.49	24

RESULTADOS

Resultados para Material Particulado (PM10)

Fecha	Estación de Monitoreo	Tipo de Filtro	Pi(g)	Pf (g)	PM10 Conc μ g/m ³	Estándar USEPA Conc. PM10 μ g/m ³
09-07-2018	Estación 1 Frente al Área del Proyecto	Teflón # 545	0.1582	0.1597	62.40	150

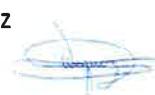
CONCLUSIÓN

En base a los resultados de las mediciones realizadas y condiciones ambientales registradas durante los periodos de muestreos, se concluye que las concentraciones de materiales particulados ambientales (PM10) en el área de monitoreo, se encuentran dentro de límites permisibles en los estándares establecidos en la normativa.

Elaborado por:
Sergio Rivera



Revisado por:
Alcides Vásquez



Aprobado por:
Alcides Vásquez



ANEXOS

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL CNA



República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.

Como:

Organismo de Inspección

Tipo A

Según criterios de la Norma:

DGNTI-COPANIT- ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el Alcance de Acreditación adjunto.

Acreditación No. :	OI-032
Acreditación Inicial:	14-10-2010
Fecha de renovación 2:	23-05-2018
Fecha de expiración:	23-05-2021

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2018.

Eduardo Palacios
Presidente - Encargado

Edgar Arias
Secretario Técnico – Encargado

Este documento no tiene validez sin el respectivo Alcance de Acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y sus alcances respectivos, se encuentran detallados en el Alcance de Acreditación. El Certificado de Acreditación y su Alcance de Acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y cancelación. El estado de vigencia de este certificado puede confirmarse en el registro de organismos acreditados del CNA (www.cna.gob.pa).



CNA-FT-08 Rev. 1, Ago 2014

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

Mesa Labs 10 Park Place Butler, NJ 07405
NIST Traceable Calibration Facility, ISO 9001:2008 Registered



MesaLabs

CERTIFICATE OF CALIBRATION - NIST TRACEABILITY

(Refer to instruction manual for further details of calibration)

deltaCal Serial Number: 824

DATE: 16-Feb-2018

Calibration Operator: P.Pitty

Critical Venturi Flow Meter: Max Uncertainty = 0.346%

Serial Number: 1A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0001

Serial Number: 2A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0003

Serial Number: 5C COX Nist Data File CCAL33222 - 5 C

Serial Number: 4A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0002

Serial Number: 3A CEESI NVLAP NIST Data File 07BGI-0004

Room Temperature: +- 0.03°C from -5°C - 70°C Room Temperature: 23.0 °C
Brand: Telatemp Serial Number: 358921

Std Cal Date 19-Apr-17 Std Cal Due Date 19-Apr-18

deltaCal:

Ambient Temperature (set): 23.0 °C

Aux (filter) Temperature (set): 23.0 °C

Barometric Pressure and Absolute Pressure

Vaisala Model PTB330(50-1100) Digital Accuracy: 0.03371%

Serial Number: H0850001

Std Cal Date 27-Mar-17 Std Cal Due Date 27-Mar-18

deltaCal:

Barometric pressure (set): 741.5 mm of Hg

Results of Venturi Calibration

Flow Rate (Q) vs. Pressure Drop (ΔP).

Where: Q=Lpm, ΔP = Cm of H₂O

Q= 3.68787 ΔP ^ 0.51386

Overall Uncertainty: 0.35%

Q= 3.70627 ΔP ^ 0.48381

Overall Uncertainty: 0.35%

Date Placed In Service _____

(To be filled in by operator upon receipt)

Recommended Recalibration Date _____

(12 months from date placed in service)

Revised: March 2016
Cal102-01T2 Rev F



LABORATORIO
DE METROLOGÍA
BIOMÉDICA



LC - 036

**LABORATORIO DE METROLOGÍA BIOMÉDICA
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
FORMATO 241**

PROMED S.A. dispone de un sistema de calidad de acuerdo a la
Norma ISO 9001:2015 por la empresa International Global Certification IGC

página 1/5

Nombre del Cliente: CORPORACIÓN QUALITY SERVICE Customer name	Dirección: Villa Lucre Address
No. de Certificado: 13869-2018 Certificate number	
Solicitud de Trabajo No.: 117-2018 Order Number	Fecha de la Solicitud: 25 de mayo de 2018 Order Date
Fecha de Calibración: 5 de junio de 2018 Date of calibration	
Instrumento: Balanza Instrument	Modelo: ABJ 220-4M Model
Marca: KERN Manufacturer	Número de Serie: WB1150676 Serial Number
Carga Mínima: 0,01 g Minimum capacity	Capacidad Máxima: 220 g Maximum capacity
$e = 0,0010 \text{ g}$	Clase: I Class
	Identificación: CQS-0124 Id
	Mínima unidad de grad d: 0,0001 g
	Ubicación: Laboratorio Location

Patrones utilizados: Juego de masas 3702

Standards

Resultados: Ver tablas en página 2

Results: See page 2

Procedimiento o instructivo utilizado: PR-000-36

Used Procedure

Condiciones ambientales de medición
Environmental conditions of measurement

Temperatura= **19,3 °C**

Temperature

Humedad Relativa= **56,2 %**

Relative Humidity

Importante: Los resultados de este certificado se refieren únicamente al momento y a las condiciones en que se realizó la calibración. Si cambian las condiciones de utilización del instrumento (ubicación, condiciones ambientales fuera de los límites recomendados) o si se realiza cualquier reparación esta calibración perderá validez. Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente y no es válido sin las firmas y el sello.

Important: The results in this certificate are referred only to moment and conditions of calibration. If any change in the utilization conditions occurs (location, environmental conditions out of the recommended limits or repairs are made this calibration will lose its validity. This certificate shall not be reproduced partially and it is not valid without signatures and seal).

Calibró: Ing. Osvaldo Arispe
Calibrated by

Metrólogo que realizó la calibración

Revisó: Ing. Epifanía Riley de
Rotar

Reviewed by

Metróloga, Gerente del Laboratorio

Fecha de emisión:
12 de junio de 2018

Issued date



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da, Edificio Promed Apartado 0816-01755,
tel: (507) 303 3232; fax: (507) 303 3115; cel: (507) 8614 8870, Panamá, Panamá.



PROMED

FOTOGRAFIA DEL MONITOREO



ESTACIÓN DE MONITOREO

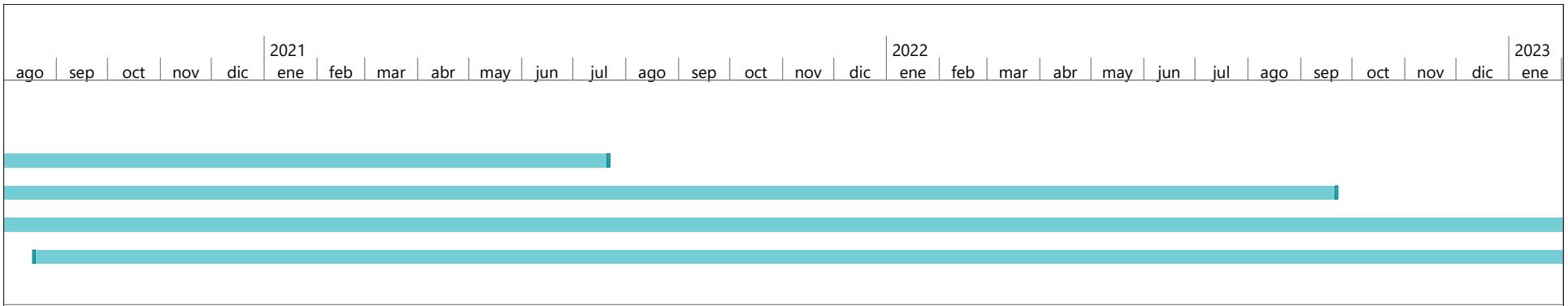
UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONITOREO



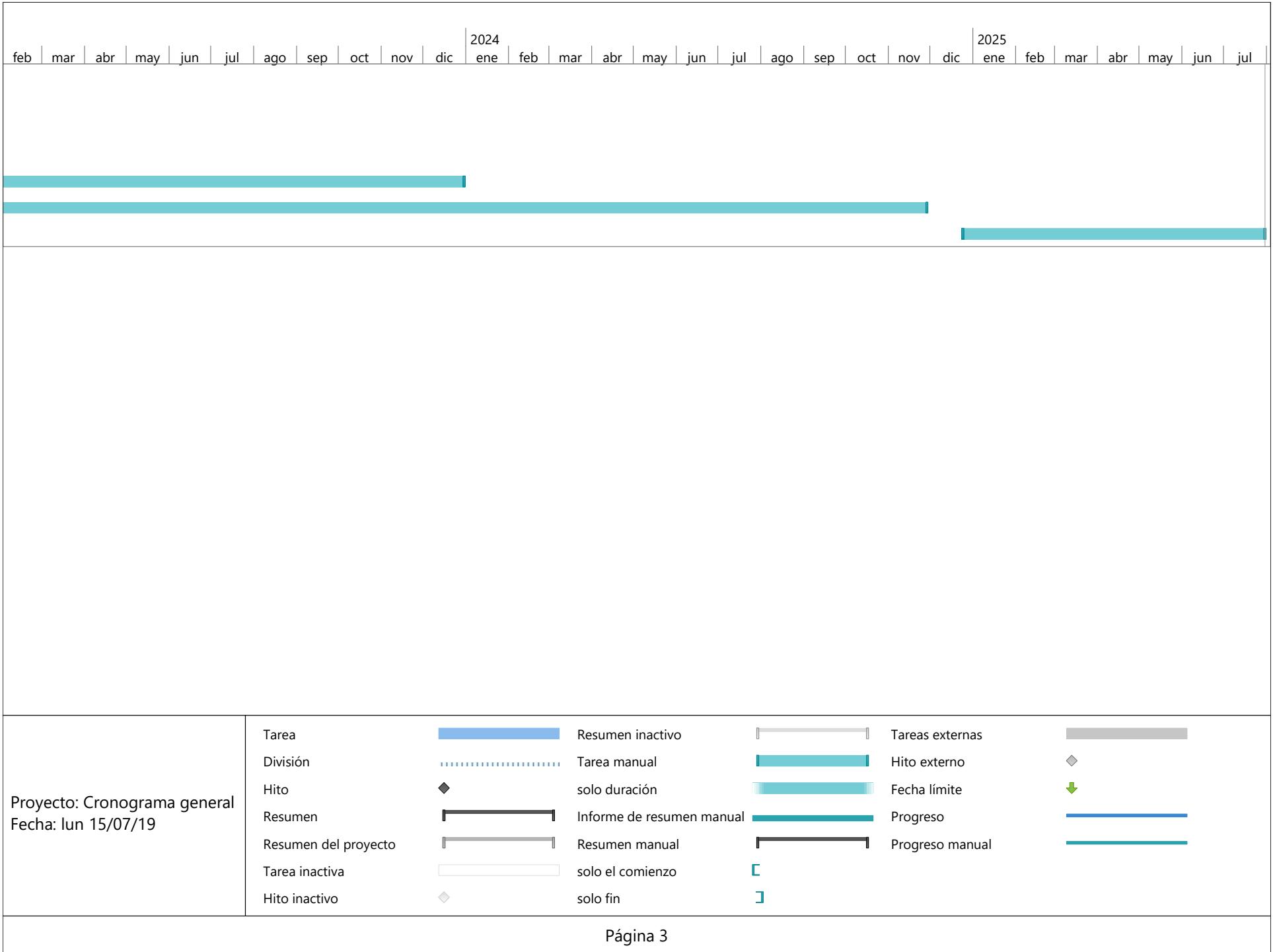
15.8 CRONOGRAMA GENERAL DE PROYECTO

Id	Mo ^r de tare	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2020												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
1	star	Movimiento de Tierra	65 días	lun 16/09/19	vie 13/12/19													
2	star	Pilotes	131 días	lun 02/12/19	lun 01/06/20													
3	star	Infraestructura	478 días	lun 23/09/19	mié 21/07/21													
4	star	Estructura	768 días	lun 14/10/19	mié 21/09/22													
5	star	Albañileria/Cerramientos	1044 días	mié 01/01/20	sáb 30/12/23													
6	star	Acabados	1117 días	mié 19/08/20	jue 28/11/24													
7	star	Paisajismo	156 días	mié 25/12/24	mié 30/07/25													

Proyecto: Cronograma general Fecha: lun 15/07/19	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: Cronograma general Fecha: lun 15/07/19	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



15.9 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Nota de Entrega
- Copia de Cedula de identidad personal de Representante Legal Notariada.
- Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanza de Miambiente.
- Recibo de Pago por Trámites de la evaluación.
- Registro Público de Fincas en la cual se desarrollará el proyecto.
- Registro Público de Sociedad
- Declaración Jurada.

Panamá, 26 de Julio de 2019

Su Excelencia
Milicias Concepción
Ministro de Ambiente
E.S.D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio Yo, **Nader Muhammad Mirabal**, hombre, panameño, con cedula de identidad personal N.º E-8-118540, actuando en mi condición de Representante Legal de EMBASSY GOLF, S.A., solicito respetuosamente la evaluación del proyecto Residencial/Comercial Embassy Golf., a desarrollarse en la Provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Rufina Alfaro, justo en la entrada de la Urbanización de Brisas, Ave Manuel F. Zarate.

El objetivo de este proyecto es la Aprobación de planos, desmontaje, demolición, transporte de la planta de almacenamiento de granos del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), ubicados en Silos de Pan de Azúcar, del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. De acuerdo a la categorización realizada mediante criterios de evaluación contenidas en el Decreto Ejecutivo Nº123 del 14 de agosto de 2009, la Categoría es I.

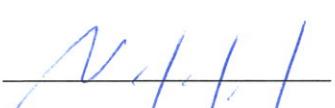
El Documento contiene *aproximadamente 150* fojas, incluyendo anexos. Cumple con los contenidos mínimos contenidos en Decreto Ejecutivo Nº123 del 14 de agosto de 2009, fue elaborado por la Consultoras Ambientales:

Nombre	Registro	Responsabilidad
DIANA VELASCO	IRC-084-2009	Coordinación General, Plan de Manejo Ambiental.
GLADYS CABALLERO	IRC-083-2009	Aspectos Generales del Proyecto, Descripción Biológica, Revisión General de Documentación.

A continuación, se lista los documentos originales adjuntos a esta nota:

- Un documento (EIA) original y su copia digital.
- Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanza de MiAmbiente.
- Recibo de Pago por Trámites de la evaluación.
- Poder especial notariado.
- Declaración Jurada Notariada.
- Registro Público de Finca Actualizado sen la cual se desarrollará el proyecto.
- Copia de Cedula de identidad personal de Representante Legal Notariada.
- Copia de Cedula de persona Autorizada a realizar todo tipo de gestión relacionada al presente EIA en MiAmbiente, notariada.

Agradeciendo todo apoyo, atentamente.


NADER MUHAMMAD MIRABAL
Representante Legal
EMBASSY GOLF, S.A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

 30 JUL 2019

Paradá,

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Nader
Muhammad Mirabal

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 18-MAY-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
EXPEDIDA: 21-ABR-2014

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 21-ABR-2024



E-8-118540



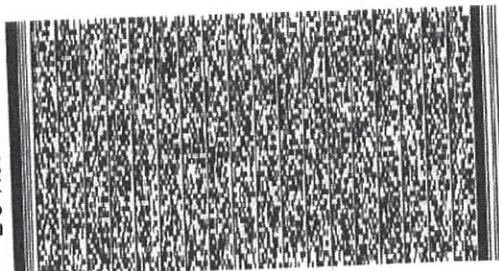
N-11



TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN

E-8-118540



R103JR8701MLUQ

Mrs. NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,

CERTIFICO:

Que he comprobado cuidadosamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

07 MAR 2018

Mr. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 164670

Fecha de Emisión:

24	07	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	08	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EMBASSY GOLF, S.A.

Representante Legal:

NADER MUHAMMAD

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			2604193
Ficha	Imagen	Documento	Finca
1	834386		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jefe de la Sección de Tesorería.





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

53812

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EMBASSY GOLF,S.A. / 2604193-1-83486 DV-26	<u>Fecha del Recibo</u>	17/8/2018
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año
17	08	2018

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon

MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPTO. DE TESORERIA
PAGADO

Sello

IMP 1



Registro Público de Panamá

No. 1836891

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.07.30 14:06:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 293873/2019 (0) DE FECHA 29/07/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A06, FOLIO REAL Nº 30174380
LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6,100m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6,100m²
NÚMERO DE PLANO: 81003-134644.
VALOR REGISTRADO (B/. 3,355,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMBASSY GOLF, S.A. (RUC 2604460-1-834386) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA POR CAMBIO DE NOMBRE DESDE EL 23 DE JULIO DE 2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMER GRADO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 3,355,000.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.2558% UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% . INSCRITO EL DÍA MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 155359/2016
AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 4,355,000.00); PLAZO 52 MESES; INTERÉS ANUAL 7.63%; TASA EFECTIVA 7.9026%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE, EXTIENDE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS; INSCRITO EL DÍA MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 243360/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 02:02 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402293486



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 700F3E44-1381-4D35-81D2-B6E68216E46C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1835500

Zugey M. Agudo

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.07.29 17:59:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

293866/2019 (0) DE FECHA 29/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

EMBASSY GOLF, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 834386 (S) DESDE EL VIERNES, 23 DE MAYO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GIULIA DE SANCTIS

SUSCRIPTOR: JUAN NICOLAS CONSTANTAKIS

DIRECTOR: NADER MUHAMMAD

PRESIDENTE: NADER MUHAMMAD

AGENTE RESIDENTE: BUFETE DE SANCTIS

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIBEL SANCHEZ D AMBROSIO

DIRECTOR / TESORERO: AURA ARIAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES, TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL O PAR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 29 DE JULIO DE 2019A LAS 05:53 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402293485



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8FDDBCF1-AED7-462A-9582-F72F1BFA2CCA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

portador de la cédula de identidad de personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, casados, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, a encontraron conforme, le imparten su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.

NADER MUHAMMAD

SIMON RODRIGUEZ

ALEXIS GUERRELL

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notario Público Duodécima del Circuito de Panamá

